



**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 31 de julio de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 02, a las 14 y 25, y a las 14 y 58, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 15 y 01, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, iniciamos la sesión.

Se invita a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala a los señores legisladores Ocampo, Salom, Pérez Pons y Wannesson.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores, Rodrigo Hernán Ocampo, Santiago Agustín Pérez Pons, Alicia Wannesson y Carlos Héctor Salom proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 12 -del 3 de julio





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de un despacho que se dio ayer en la Comisión de Derechos Humanos, para el proyecto de ley 2898, por el que se instituye en la provincia del Chaco el 2 de agosto como el "Día Provincial Conmemorativo del Samuradipen u Holocausto Gitano/Romaníes".

También, señora presidenta, solicitar para la próxima sesión la preferencia para el proyecto 1465, por el que se incluye el inciso d) en el artículo 126, y un cuarto párrafo al artículo 130 de la ley 800-H -antes 4044-. Esto tiene que ver con los docentes que hicieron doble aporte, para que se le pueda sumar el doble aporte a su jubilación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Disculpe, diputado...

**SR. BERGIA.**- El 1465 del año '20; del diputado mandato cumplido, Roy Abelardo Nikisch.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SR. BERGIA.-** El proyecto de ley 1861, la preferencia para dentro de dos sesiones; es el incremento de multas por desmonte ilegal y régimen de restauración de bosques nativos.

Para la próxima sesión, el proyecto de ley 344; de distribución del concepto de recaudación del adicional para las asociaciones de productores forestales -para la próxima sesión-.

También el proyecto de ley 2782/2023, es por una expropiación en la localidad de Colonia Elisa que no tiene costo para el Estado provincial porque se hace cargo el municipio de la localidad.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Disculpe, diputado, ¿usted pide preferencia para la próxima sesión para este proyecto?

**SR. BERGIA.-** Reitero: El 1861 -incremento de multa-, para dos sesiones; el 344 -distribución en concepto de recaudación del adicional establecido por el inciso b) del artículo 3° de la ley 1485- para la próxima sesión; y el 2782/23 -que es lo de Colonia Elisa- para la próxima sesión.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

La legisladora Arkwright tiene la palabra...

-El diputado Bergia solicita hacer uso de la palabra; por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Perdón... Diputado Bergia, continúe.

**SR. BERGIA.-** Y el pase también del proyecto 1483, donde se declara la emergencia provincial económica de los clubes deportivos y sociales en todo el territorio de la provincia del Chaco por un plazo de doce meses, para que pueda ser tratado





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

en forma conjunta, porque este proyecto -de mi autoría, el 1483- está en otra comisión y hay proyectos que fueron presentados después y están en conjunto...

Entonces, pedirles a los secretarios que la acompañan, señora presidenta, que arbitren las medidas para que los proyectos que tengan el mismo tenor, vayan a las mismas comisiones. Eso nomás, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.

**SRA. ARWRRIGHT.**- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2126/24, que declara de interés legislativo la Jornada de Práctica Profesional en Derecho Penal "Litigación Oral: Juicio por Jurados", que se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto, del corriente año, en Villa Ángela. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

El ingreso y pase a comisión -con preferencia para una sesión- del proyecto de ley 2138/24, que prorroga el régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias provinciales, ley 3898-F; en realidad, si hay acuerdo, lo podríamos tratar sobre tablas porque el régimen vence hoy y hay otra iniciativa, en similar sentido -no igual, pero en similar sentido-; pero bueno, solicito esto.

Después, seguimos: El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2107/24, que propone expresar beneplácito ante la participación -quiero sacar esto porque me parece súper importante (muestra un cartel en sus





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

manos) "Paridad siempre"; esto lo tengo hace muchos años, acá, guardado- con paridad de género en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024, donde competirá el mismo número de mujeres que de hombres.

Me parece sumamente importante poder destacarlo y, también, destacar que la perspectiva de género implementada en estos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 permite dar mayor visibilización y reconocimiento a las mujeres y disidencias en un ámbito en el que, históricamente, han debido afrontar barreras de género, siendo un gran avance en un contexto en donde la desigualdad de género y el binarismo aún persisten con mucha fuerza; sin embargo, al menos 40 atletas de distintos países pertenecen a las disidencias, siendo la mayoría mujeres lesbianas y bisexuales.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2140/24, que propone expresar acompañamiento a la citación cursada por la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Nación, dirigida al ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, con el objetivo de que informe sobre la situación actual de las políticas de género en nuestro país.

Algunas de las cuestiones puntuales sobre las que el mismo Cúneo Libarona deberá dar explicaciones son: El cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género, la continuidad de políticas públicas en materia de género y diversidad y la situación de las y los trabajadores que se desempeñan en dicha área.

Después, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2110/24, que propone expresar beneplácito por la realización del 6° Encuentro Nacional de Música de Mujeres, Disidencias y Originarias en Santiago del Estero, los días 17 y 18 de julio -ya ocurrió-.

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2144/24, que propone expresar beneplácito por la participación de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner como oradora en la clausura del





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

curso internacional "Realidad Política y Electoral de América Latina", organizada por el Instituto Nacional de Formación Política del Partido Mo.Re.Na., de México.

Quiero destacar -no quiero de dejar de decirlo- que esta aparición pública de Cristina Fernández de Kirchner se expresa en un contexto en que la Justicia Federal debería estar llevando adelante una serie de investigaciones por el intento de magnicidio y, sin embargo, se encamina a consagrar la impunidad con un generoso acompañamiento de la gran mayoría de medios que silencian el proceso.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento de los proyectos de resolución que voy a mencionar y, por supuesto, la aprobación, más carpeta protocolar: 2141, 2116, 2117 y 2119 -todos de este año-; los mismos obedecen a una serie de entregas que se van a suscitar entre esta semana y la semana siguiente; por lo tanto, no pueden demorarse, sobre todo porque las sesiones cada quince días obstaculizan el cumplimiento de la entrega de las protocolares.

También decirles, presidenta, que, en el marco de la Comisión de Deportes, se ha reconocido a una serie de deportistas durante lo que fue la Bienal del Chaco y quería agradecer el acompañamiento de todos los legisladores que pudieron estar y también de otros, que no pudieron estar pero al menos enviaron un mensaje y se acercaron a la comisión.

Tenemos por delante entregas a algunos deportistas que no pudieron asistir; por ejemplo, Claudio Echeverri que está, en este momento, compitiendo en los juegos olímpicos. De hecho, ayer debutó con un gol, así que no es menor.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

La familia de él se comunicó hoy conmigo para decir que, seguramente, en la segunda quincena del mes de agosto va a estar en la provincia, así que posiblemente visite la Cámara, una cuestión que para nosotros es importante por el trabajo que se viene desarrollando. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.**- Buenas tardes, presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y placa para el proyecto de resolución 2016/24, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial el aniversario 48 de la creación de la Escuela Especial N° 5. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Pía Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y protocolar para el proyecto de resolución 2150/24, que declara de interés legislativo la "Primera Edición de la Feria del Libro Usado", que se realizará del 8 al 11 de agosto, en la Fábrica Cultural, de Puerto Tirol.

La actividad es organizada por la Biblioteca Popular "Olga Cristina Fernández" y por la Fábrica Cultural, con el objetivo de poder fomentar la lectura y contribuir al medioambiente.

Y por último, quiero solicitar la protocolar para el proyecto de resolución -abordado ayer en Labor Parlamentaria- 2038/24, que declara de interés legislativo las Prácticas Profesionalizantes Solidarias, organizadas por la Escuela de Educación Técnica N° 33, de Barranqueras,







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

que se llevarán a cabo del 5 al 9 de agosto del corriente año, en Tres Isletas. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputada González, tiene la palabra.

-Ante un problema con el sonido, la legisladora se expresa sin audio.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley...

-Solucionado el inconveniente, dice la

**SRA. GONZÁLEZ.**- ¿Sigo?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí.

**SRA. GONZÁLEZ.**- Solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2098/24, que modifica el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, 854-P.

Después, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, para el proyecto de resolución 2137/24, que declara de interés legislativo la jura de la Constitución provincial de La Rioja, a realizarse el próximo 9 de agosto de 2024.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Nada más?

**SRA. GONZÁLEZ.**- Nada más, señora presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado lazzarini, tiene la palabra.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SR. LAZZARINI.-** Gracias, señora presidente.

Simplemente es para solicitar la preferencia para dos sesiones -para la sesión del 28 de agosto de 2024- del proyecto de ley 2707/23.

Y preferencia para la próxima sesión -es decir, para la sesión del 14 de agosto de 2024- del proyecto de ley 295/24, que tiene que ver con la implementación de las pistolas Taser.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias.

-Ante una pregunta fuera de micrófono, dice el

**SR. LAZZARINI.-** Perdón, el 2707/23 -para el que pedí 2 sesiones- crea el programa que promueve el acceso universal, seguro y eficiente a los servicios públicos básicos de agua, cloacas, gas y energía eléctrica, que estaba enumerado en el punto 9° del Temario. Pedimos dos sesiones.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, legislador.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.-** Gracias, presidenta.

Esara hacer algunos ingresos.

El ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, por favor, del proyecto de resolución 1051/24, del diputado Slimel, que adhiere a la conmemoración del "Día del Mediador Chaqueño".

El ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** ¿El número legisladora?





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. QUIRÓS.-** El 1051/24, el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Ya está como despacho, diputada.

**SRA. QUIRÓS.-** Perfecto.

El 228/24, en el mismo sentido -tal vez está como despacho-, que expresa el reconocimiento póstumo al señor Humberto Pedro Bravo.

Por otro lado, el proyecto de resolución 2014/24, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico Sostenible y a la Dirección de Fiscalización y Control Ambiental, informe sobre varios puntos respecto de los animales alojados el zoológico ubicado en Presidencia Roque Sáenz Peña.

El proyecto de resolución 2075/24, por el que se expresa beneplácito por la participación -este creo que sí, está en el Acta- en los Juegos Olímpicos de los deportistas chaqueños Emiliano Grillo y Claudio Echeverri. Para este, habría que sumar carpeta protocolar; a todos los que estoy mencionando.

Por otro lado, entiendo que la Feria del Libro Jurídico también está en el Acta y sumaríamos sólo carpeta protocolar; también, del diputado Slimel.

El 2139/24, por el que se expresa beneplácito por el "Día Nacional del Obrero Panadero Argentino", con carpeta protocolar, también.

Después, sumaría tres carpetas protocolares, que no estaban pedidas, para el proyecto de resolución 2083/24 -que ya está incorporado, también, al Acta de Labor-.

Por otro lado, pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2061/24, que instituye como día de duelo provincial al 19 de julio de cada año, en conmemoración del suceso conocido como "Masacre de Napalpí".





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Proyecto de autoría del legislador Guillón y mía. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Bacileff Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente.

En principio, bueno, creo que había una intención por parte del oficialismo de presentar, también, un proyecto respecto de la prórroga de la moratoria, que creo que no sucedió, por lo cual, voy a pedir el ingreso y la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2108/24, y que se acumule con el que planteaba la diputada Cubells -que creo que son del mismo tenor- para la próxima sesión, si no hay consenso para tratarlo hoy.

Segundo, el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar -porque el evento se desarrolla en el día de la fecha, a las 18 y 30- para el proyecto de resolución 2133/24, que declara de interés legislativo y provincial la Exposición "Pluma y Pincel" entre letras y obras visuales, que lleva adelante la Fundación "Creando Caminos". Reitero, pido carpeta protocolar y la premura del caso, si puede ser, porque es hoy el evento.

Tercero, el ingreso y pase a comisión, sin preferencia, para el proyecto de ley 2099/24, que crea el Fondo Especial para la Protección del Salario y Contención de la Tarifaria eléctrica.

Proyecto de resolución 2100/24, el ingreso, la reserva y el tratamiento; declara de interés legislativo y provincial la Conferencia "Inteligencia Artificial y su Incidencia en Aspectos Jurídicos Relacionados con las Ciencias Económicas", que será llevada a cabo el 21 de agosto del corriente año, bajo modalidad híbrida.

El ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 2094/24, que





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

declara de interés legislativo y cultural las 28 Jornadas Apícolas de El Impenetrable chaqueño, que se realizará el 3 de agosto del corriente año, en el Parque Industrial de la ciudad de Juan José Castelli. Seguramente, hay otros legisladores que presentaron iniciativas similares, por lo cual, que se acumulen las mismas; pero, seguramente, también, los diputados van a querer cada uno su protocolar o vamos a ponernos de acuerdo para llevarlas en conjunto.

-Ante comentarios, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Todos juntos, que reine la paz. Vamos a ponernos de acuerdo, entonces.

Entonces, van a pedir placa más placa. Protocolares más placa, quise decir.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** No tengo problemas en ir con la protocolar ni con la placa. Es más, tienen que llevarlas.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Sí, por supuesto.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2093/24, que declara de interés legislativo y provincial la Charla de Capacitación en Derecho del Trabajo "Demanda, Contestación. Planillas", que se llevará a cabo el 6 de agosto del corriente año, en el Centro Cultural "La Flota", Barranqueras.

También, pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2102/24, que declarar de interés legislativo y provincial la Charla de Capacitación en Derecho del Trabajo "Pruebas. Sentencia", que será llevará a cabo el 13 de agosto del corriente año, en el Centro Cultural "La Flota", Barranqueras.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2092/24, que declara de interés legislativo y provincial el Curso de Posgrado "Imposición so-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

bre los consumos", que tendrá inicio el 9 de agosto del corriente año, con una carga horaria total de 56 horas.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2091/24, que declara de interés legislativo y provincial la Charla "Defensa Técnica de Víctimas de Trata", que será llevada a cabo el 31 de julio del corriente año, en el Consejo de la Abogacía de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2090/24, que declara de interés legislativo y provincial la Charla de Capacitación en Derecho del Trabajo "Intercambio Epistolar, Demanda, Requisitos. Expediente Electrónico", que será llevado a cabo el 30 de julio del corriente año, en el Centro Cultural "La Flota", Barranqueras.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2089/24, que declara de interés legislativo y provincial la Jornada Virtual de Derecho Penal Actual, que será llevada a cabo el 7 de agosto del corriente año, en la plataforma de la fundación "Formarte".

Trabajó muchísimo el equipo, hoy.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2087/24, que declara de interés legislativo y provincial la cuarta edición del "Rural Bike" 80 y 130 kilómetros, que se llevará a cabo el 29 de septiembre del corriente año, en Miraflores, provincia del Chaco. El ingreso; la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución, más carpeta protocolar. Y, un saludo al medallista olímpico -hoy, ganamos la primera dorada-; para "Maligno", también un saludo.

Por último, hoy, con la Comisión de Legislación, Justicia y Seguridad, hemos confeccionado dos proyectos de ley. Uno, el 2149/24 y, el otro, el 2147/24; los dos prevén la creación de asesorías del Menor; una, para la Segunda Circunscripción Judicial, en Sáenz Peña; y el otro, para Resistencia. Pido el ingreso y la preferencia para la próxima sesión.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Esto viene por trabajo de la Comisión de Legislación, Justicia y Seguridad y por un pedido del Ministerio Público de la Defensa que, seguramente, cuando tratemos la alteración va a estar acompañándonos, señora presidenta. Es todo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir que el proyecto de resolución 1706/24, que está en la Comisión de Educación, pueda ser traído y tratarse hoy. Este proyecto se refiere a la declaración de interés cultural, legislativo y provincial de un libro que se va a presentar el próximo 16 de agosto.

La idea es poder modificarlo y que no sea declaración de interés legislativo del libro, sino de la presentación del libro para poder aprobarlo hoy y, obviamente, ser entregado ese día de ser posible. ¿Sí?

-Asentimiento de la Presidencia.

**SRA. BENÍTEZ.**- Entonces, sería el proyecto de resolución 1706/24, que declara de interés cultural, legislativo y provincial la presentación de libro "El abuso en los contratos de consumo", de autoría del doctor Marimón, Ricardo Walter; el cual se presentará el próximo 16 de agosto. Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

**SR. GYOKER.**- Muchas gracias, presidente.

Lo único que quiero pedir es para el proyecto de ley 1854/24, sistema de recupero de gastos, que tenía prefe-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

rencia para dos sesiones -se había pedido en la última sesión que habíamos tenido-, extender esa preferencia una sesión más.

O sea, la pedida era hasta la sesión que viene; tener una más de preferencia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Serían dos sesiones.

**SR. GYOKER.**- Claro; de ahora en adelante, dos sesiones.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Nada más?

**SR. GYOKER.**- Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- No sé si dije mal, si se entendió mal, pero el proyecto de resolución del que pedí el ingreso, la reserva, el tratamiento y protocolar es el 2129/24.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir, del proyecto de ley 397 de este año, que instituye como "Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas" el 14 de noviembre, que tiene informe favorable de la Subsecretaría de Medio Ambiente, la preferencia para dos sesiones.

También de otro proyecto de ley, el 282 de este año, que crea el plan provincial de forestación en establecimientos educativos, destinados a escuelas públicas, que también tiene informe positivo, preferencia para dos sesiones.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Otro proyecto de ley es el 1978 de este año, que crea el programa provincial transitorio al Régimen de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes, creado por la ley 27.452; quiero que pase primero a la Comisión de Hacienda -porque tiene impacto presupuestario- y después pasaría a la de Género. Gracias...

Me olvidaba; también pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2132 de este año, que manifiesta beneplácito de este Cuerpo y declara de interés legislativo y provincial el aniversario de la sanción de la ley por la cual se produjo la oficialización de las tres lenguas indígenas -wichí, moqoit y q'om-, que se celebra el 14 de julio de cada año. Creo que hay otros proyectos de ley, que se acumulen. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidenta: Es para solicitar la preferencia para una sesión del proyecto de ley 466/24, que instituye el 6 de abril de cada año como "Día Provincial de la Actividad Física". Tiene despacho de la Comisión de Salud y se encuentra en la de Turismo y Deportes.

También pido para el proyecto de ley 510/22, que crea el programa provincial de atención integral y rehabilitación para pacientes con enfermedades pulmonares y respiratorias...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada...

**SRA. OJEDA.**- Perdón, la preferencia para una sesión.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Galeano, tiene la palabra.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. GALEANO.-** Gracias, señora presidente.

Pido, primero, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 2148, por el cual solicito que este Cuerpo decida declarar de interés legislativo, cultural y provincial la conmemoración del natalicio del poeta y docente señor Aledo Luis Meloni, celebrado el 1° de agosto. Registrar la presente resolución y efectuar las comunicaciones pertinentes.

Además, pido preferencia para una sesión de los proyectos 913/23 y 1899/23, para una sesión. Para dos sesiones, del proyecto 586/24; y para tres sesiones, del 3574/22.

También solicito que el proyecto 1140 ingrese y pase a comisión... El 2140/24 y el 2144/24 solicito su pase a comisión; así también del 2141/24. Del 2014/24 pido su ingreso y pase al orden del día; es un pedido de informe.

Eso, por ahora, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Legisladora Pía Cavana.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.-** Muchas gracias, presidenta.

En relación con el temario de la sesión, el punto 7°, proyecto de ley que regula la investigación, detección, diagnóstico, control y tratamiento de la Endometriosis -2731/14 con todos sus agregados, 1340/21, 2605/23 y 449/24- solicito preferencia para la próxima sesión y que pueda quedar reservado en la Secretaría de Presidencia, precisamente porque estamos en comunicación con todos los diputados y diputadas, a fin de poder mejorar algunas cuestiones del mismo y que en la próxima sesión podamos debatir en consecuencia.

Así que solicito preferencia para la próxima sesión de este proyecto. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Legisladora Canteros Reiser,  
tiene la palabra.

**SRA. CANTEROS REISER.-** Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2135/24, que en su punto 1° manifiesta su apoyo al pueblo venezolano, repudiando el intento del régimen de manipular los resultados de las elecciones presidenciales del 28 del corriente, actuando sin transparencia e intentado validar resultados no verificados. Hasta el momento no se han publicado las actas del escrutinio, por eso queremos pedir el acompañamiento.

Éste es un proyecto que hemos presentado como bloque, teniendo en cuenta siempre la firme convicción de la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos.

Este proyecto lo presentamos también como argentinos, como chaqueños; en particular, como militante de la Unión Cívica Radical y como parte de un partido que tiene una historia en la democracia de nuestro país, porque de la mano de Alfonsín se devolvió la posibilidad, al pueblo argentino, de vivir en un estado de derecho; de vivir en libertad.

También, como hija de la democracia -porque soy hija de la restauración de la democracia en nuestro país-, entiendo que es lo correcto poder expresarnos, que realmente no podemos quedarnos indiferentes con lo que está sucediendo en Venezuela; no solamente por principios, por convicción y por el legado de nuestro partido, sino también, en general, como argentina, por aprendizaje de nuestra propia historia.

Las democracias, señora presidenta, no solamente mueren a través de golpes de Estado perpetrados por las fuerzas armadas -que es lo que nosotros conocimos- sino, muchas veces, por los propios líderes electos, que utilizan el poder para subvertir los mecanismos democráticos por





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

los cuales han llegado ahí; y también para subvertir los derechos de los ciudadanos, a pesar de las instituciones y dentro de ellas -como sucede en nuestro país hermano de Venezuela-.

Así que por eso es que hemos presentado este proyecto de resolución y ponemos a disposición de las diferentes fuerzas políticas de la oposición en este recinto el texto, para que podamos acordar y sacar un proyecto de resolución que salga de este Poder Legislativo, que podamos también remitirlo al Poder Ejecutivo de la Nación y al Congreso.

También, quiero contarle, presidenta, que en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se recibieron hace muy poco los testimonios de personas que sobrevivieron al Helicoide -que es hoy el mayor centro de tortura de Latinoamérica, y está en Caracas-, por lo cual tampoco podemos quedar indiferentes a lo que sucede -y esto se está tratando en el Congreso de la Nación, en la Comisión de Derechos Humanos-.

Hay un proyecto de declaración de interés de una muestra de realidad virtual que justamente tiene que ver con esto, que está siendo tratado en la Comisión de Derechos Humanos y que lleva la firma de diputados radicales -de la diputada Carina Banfi, del diputado Fabio Quetglas, también del diputado Gerardo Cipolini-, así que creo que no podemos callar frente a lo que está sucediendo y por eso pedimos el acompañamiento. No podemos no llamar a las cosas por su nombre -en este caso, el pueblo venezolano está sufriendo frente a esta persona que realmente es un dictador, porque no podemos decirlo de otra manera-, y el pueblo venezolano no se puede expresar en Venezuela, porque de hecho las radios están pasando música, muy lejos del sentir del pueblo que hoy está en territorio venezolano y también de casi ocho millones de personas que están afuera, esperando, porque realmente se vuelva a la democracia en ese país.

Gracias, señora presidenta.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Era para que se me aclare por Secretaría el número de un proyecto, pero ya me acerqué al secretario.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente para preguntar, por Secretaría, si están incorporados al Acta los proyectos de resolución 2071/24 y 2026/24.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Están incorporados.

**SR. LAZZARINI.**- Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- La verdad es que es cierto que no nos podemos quedar callados -como bien lo manifestó la diputada Reiser- ante tamaña cantidad de inexactitudes que ha dicho -y digo "inexactitudes" por no decir "mentiras"- la diputada preopinante, con respecto a la situación que se está viviendo hoy en Venezuela.

Entiendo, como *militanta* de la democracia desde hace muchos años, como *militanta* de un partido democrático, como *militanta* de un frente también democrático, y como feminista y militante mujer de la Argentina, de este país, que no podemos callar ante semejantes apreciaciones que, por supuesto, son absolutamente respetables desde donde viene,





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

desde el lugar desde donde se dice, de quién viene -y en representación de quiénes-, pero también tenemos nosotros la obligación, como militantes, de expresar todo lo contrario de lo que ha manifestado en esta ensalada -como alguna vez lo ha dicho ella- de conceptos que recién vertió la diputada -repito que esto de "ensalada", alguna vez ella lo manifestó-.

Se está viviendo un proceso democrático, se está viviendo un proceso de votación que no finalizó -entiendo que no sólo dentro sino también fuera-; debemos ser muy respetuosos de ese proceso; no todos los procesos ni todos los sistemas de votación son iguales -no es el mismo el de Venezuela que el de Chile, el de Bolivia: Son distintos, tienen sus tiempos; en Venezuela tienen otro sistema. Hay controles, hay institutos que hace años existen y que son absolutamente independientes, que están constituidos no solamente por el oficialismo sino también por la oposición, por todos los partidos políticos de la oposición...

Tanto pregonan: "las actas, las actas...", bueno, también he escuchado a la ultraderechista -la señora que no pudo ser candidata a presidenta; no porque sí nomás, sino porque pidió la invasión de un país a su propio país, como lo están haciendo también hoy Macri y Milei, que están pidiendo que las fuerzas armadas tomen postura; lo mismo está haciendo esta candidata, junto a quien fue candidato a presidente en Venezuela-.

Así que todo eso nos parece una barbaridad. Hay que ser respetuosos de los tiempos electorales y esperar que finalice, como corresponde, el conteo de los votos en este país; y por supuesto, ser respetuosos, absolutos respetuosos de la soberanía de otros países, como países hermanos y también internamente -pero sobre todo como países hermanos-. Por eso no puedo callar ante semejantes opiniones vertidas, mezclando absolutamente todo en este recinto, recién, por parte de la diputada preopinante.

Muchas gracias, señora presidente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputado Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

No estaba por hablar, porque no correspondía, pero bueno...

La verdad es que creo que lo que manifestó la diputada Canteros Reiser, lo hizo con mucho respeto, diciendo lo que está ocurriendo, lo que se ve...

-Fuera de micrófono, una legisladora dice: "Lo que se ve...".

**SR. PECHE.**- Sí, lo que se ve.

Ahora, la primera pregunta que me hago, es: ¿Por qué ocho millones de venezolanos se fueron desde que está Chávez? Primera pregunta que me hago. Es decir, nadie se va de un país así, masivamente, si las cosas están bien.

Pero, a ver... Acá no se trata de si es de ultraderecha, derecha, izquierda, centroizquierda; acá estamos hablando de un proceso electoral donde me gustaría, sinceramente, que el presidente Maduro exhiba las actas, como lo hizo la oposición -cosa que hasta el día de hoy, no hizo-.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela, señora presidenta, tiene todos los miembros de Maduro, del régimen -así de claro y sencillo: Del régimen-. Hubo no sé cuántas muertes. Lo escuché al presidente Maduro, cuando dijo que ganó las elecciones, que en la elección anterior hubo 14 muertos por culpa del presidente de la oposición.

No existe un sistema democrático en Venezuela, eso es lo grave -más allá de que esté Maduro, pónganle el nombre que ustedes quieran-, pero no existe un sistema democrático: Ésta es la verdad de lo que está ocurriendo.

Hay un 75 por ciento de pobreza en Venezuela, señora presidenta -75 por ciento-. Entonces, de ninguna manera







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

creo que por las palabras vertidas por la diputada Reiser, se puede aceptar que quien hizo uso de la palabra recientemente diga que nuestra diputada está faltando a la verdad o que la ensalada o que no sé qué cosa...

Cada uno puede tener sus ideas, pero desconocer que hace muchos años Venezuela está viviendo esto, me parece que es desconocer la realidad: Estamos hablando del testimonio de toda la gente que tuvo que irse de ese país -que no ve a sus hijos, a sus padres, a sus nietos-, donde en este momento hay 140 opositores secuestrados, que no saben dónde están.

Entonces, reitero: A mí no me interesa si es Maduro el presidente o quien sea, lo que digo es que hay algo que es muy raro.

Fíjese usted, también hablaron del sistema electoral y fíjese que la empresa que hace el escrutinio, es una empresa argentina, señora presidenta, de dos hermanos, que fue denunciada en la Argentina, por fraude; fue denunciada por fraude en la Argentina; hace mucho tiempo hablo, no estoy hablando de ahora, hace muchos años. Esa es la misma empresa que está haciendo el escrutinio en Venezuela; la misma. Exactamente la misma que está denunciada en la Justicia.

Entonces, no queramos, por una cuestión de decir "no, porque dijo alguien, vamos a decir lo contrario"; no. No existe la Justicia. Ahí, no hay división de poderes, señora presidenta, no existe, no hay.

¿Sabe cuántas empresas estatizaron?, ¿pero cuántas empresas!, entre ellas, una de Argentina; fueron y le dijeron "se tienen que ir, vamos, vamos", así fue.

Entonces, lo que sería bueno para la democracia internacional, que el señor Maduro presente las actas; presente y diga "estas son las actas del escrutinio"; y ¿sabe, por qué no las puede presentar? Porque perdió; perdió abrumadoramente, 67 por ciento a 20 y pico por ciento. Esto es lo que pasó.



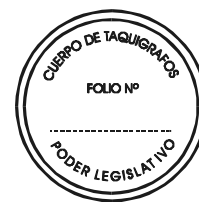


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Cómo se resolverá después, es una incógnita; porque seguramente, algunos países que tienen intereses van a defender a Maduro; otros países que no piensan que es un dictador van a tener otros intereses, pero la comunidad internacional es muy contundente, muy pero muy contundente, en el tema de la transparencia electoral.

Así que con el mayor los respetos a la diputada Cubells, me parece que ella puede defender el régimen de Maduro, y está bien si es lo que ella considera. Ahora, no puedo permitir que le diga, a la diputada Reiser Canteros, que está mintiendo, que está mezclando, que está haciendo una ensalada, porque me imagino que si eso dice ella, yo tendría que decir que cada vez que habla la diputada Cubells, estamos en la Torre de Babel; no se entiende un pepino lo que dice.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Quirós.

-Ante el pedido del uso de la palabra del diputado Bacileff Ivanoff, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Después sigue usted, pero si quiere, si le permite...

**SRA. QUIRÓS.**- Se lo permito, pero después quiero continuar.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, sí.

Concedida la interrupción por la diputada.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, diputada.

Señora presidenta: la diputada Canteros Reiser pidió el ingreso, la reserva y el tratamiento de un proyecto de resolución, pero no se votó.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Estamos tratando algo a lo que no se le dio el tratamiento por el Cuerpo, por lo cual ¿qué pido desde mi banca? Que se ponga a consideración, si tiene los dos tercios; si no los tiene, que vaya a comisión y no dilatemos la sesión en algo que no está habilitado.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Bueno, en principio tampoco pensaba hablar, pero me parece que mi compromiso con la historia, con la historia a la que represento me pide y se me escapa que yo, en este momento tenga que hablar, y quiera compartir con ustedes esto, porque me parece que si tenemos un real compromiso con la democracia, nosotros tenemos que tener un real compromiso con la democracia Argentina, tenemos que tener memoria sobre todo, no tenemos que ser parte, ni avalar proyectos y procesos negacionistas.

No podemos ser parte de procesos y proyectos políticos que hoy estén en negociación con los tiranos, con los torturadores que tuvo la historia Argentina.

Quiero compartir con ustedes un testimonio "Parir en un auto, esposada". Pido, por favor, que puedan prestar atención, porque generalmente cuando hablamos de esto hay muchos diputados y diputadas que se levantan. Entonces, me parece que es importante que podamos prestar atención y saber cuándo y por qué es importante tener compromiso real. Si hablamos del compromiso real, tengamos compromiso real con la democracia, con la democracia Argentina.

En ese sentido, decir...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aclaro, diputada, porque está en transmisión, que ningún diputado se levantó.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. QUIRÓS.-** Está bien, pero suele suceder eso; por eso lo estoy mencionando, no digo que en este momento suceda.

Ahora, sin irnos del tema, porque me parece importante poder remarcarlo, porque ayer, en Labor Parlamentaria, hubieron dos proyectos -y no uno- en los que se manifestaba justamente, repudio por el acercamiento de las autoridades nacionales a los genocidas que hoy se encuentran procesados, presos, en el marco del Juicio por Memoria, Verdad y Justicia, en el marco del proceso por los juicios de lesa humanidad llevados adelante en este país, y no los quisieron discutir, no los quisieron traer al recinto, los mandaron a las comisiones.

Entonces, digo, si vamos a trabajar y vamos a levantar todos la bandera de la democracia, levantemos todos, sí, la bandera de la democracia y repudiamos estos hechos que van de la mano no solo con el negacionismo, sino también con avalar a quienes cometieron delitos.

¿De qué delitos hablo? Para que tengamos y sepamos, porque, por ahí, hay muchos jóvenes acá, que no saben y que no fueron parte de esa historia o tal vez no se la contaron, entonces, yo se la voy a contar, con este testimonio que dice, "Parir en un auto, esposada: Adriana Calvo de Laborde, licenciada en Física fue la primera en declarar en el juicio y su testimonio fue estremecedor. Contó que fue secuestrada, el 4 de febrero de 1977, en su casa de Tolosa, en las afueras de La Plata, y que pasó por varios centros clandestinos de detención y de tortura del llamado "Circuito Camps", hasta terminar en el "Pozo de Banfield". Estaba embarazada y el 15 de abril empezó con el trabajo de parto. Tuvo a su hija en el piso de un auto encapuchada y con las manos atadas."

"Mi trabajo de parto -dijo en el juicio- comenzó alrededor de las 7 de la noche, supongo que era de tardecita ya; era mi tercer hijo, ya sabía que iba a ser rápido. Las demás comenzaron a llamar nuevamente al cabo de guardia. Después de muchas horas, yo ya estaba prácticamente con con-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

tracciones de parto, llegó un auto, un patrullero, me subieron al auto y salimos. Adelante iban dos personas de civil. El auto era un patrullero, yo lo vi y detrás iba una mujer que, yo entiendo se trataba de Lucrecia, por la descripción que me habían hecho de ella las chicas; era una mujer de flequillo, de pelo muy negro, de pelo muy lacio y ojos muy grandes. Iba detrás en el asiento, ella iba sentada junto a una ventanilla, yo iba acostada en el auto, ya no daba más (...) Yo iba acostada en el auto, vendada, los ojos vendados y las manos atadas atrás. Me dedique absolutamente todo el tiempo que duro el viaje, a decirles que yo me iba en libertad, que ellos me habían dicho que me largaban, que me llevaran a un hospital. Ellos me dijeron que me llevaban a un hospital, me decían que sí, me decían sí a todo. Me insultaban, les decía que estaba por nacer mi criatura, que no podía aguantar más, que pararan, que no era mi primer hijo, yo sabía que estaba por nacer. Lucrecia no hacía nada, el que manejaba y el que lo acompañaba se reía, me decía que era lo mismo, que igual me iban a matar, iban a matar al chico, qué me importaba. Por fin, yo no sé, ni como alcance a sacarme la ropa interior para que naciera, realmente, no lo recuerdo. Les grité, íbamos a toda velocidad por la ruta que une La Plata con Buenos Aires, y yo les grité '¡ya nace, no aguanto más!', y efectivamente nació, nació mi beba. Lucrecia, gritaba '¡ya nació!'. Mi beba nació, quedó colgando del cordón, se cayó del asiento, estaba en el piso. Yo les pedía por favor que le la alcanzen, que me la dejen tener conmigo. No me la alcanzaban. Lucrecia le pidió un trapo al de adelante que cortó un trapo sucio y con ese ataron el cordón, y seguimos camino. Habían pasado 3 minutos, mi beba lloraba, yo seguía con las manos atrás, seguía con los ojos tapados, no me la querían dar. Señor presidente, ese día hice la promesa de que si mi beba vivía y yo vivía, iba a luchar todo el resto de mis días porque se hiciera justicia". Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Diputado Gyoker, tiene la pala-  
bra.

**SR. GYOKER.-** Muchas gracias, presidente.

Solamente, para adherir a las palabras de la  
diputada Silvina Canteros, y Carim Peche.

Creo que la acrobacia que hemos visto acá, de  
otra legisladora para justificar los hechos de Maduro, son  
dignos de una medalla de oro en los Juegos Olímpicos. Nosot-  
ros estamos en contra de las dictaduras militares, y creemos  
que no solamente repudiar sino convalidar, hacer silencio so-  
bre lo que pasa, también significa convalidar dictaduras mi-  
litares previas que han tenido, incluso, la República Argen-  
tina.

Nosotros estamos en contra de las dictaduras  
militares y bajo ningún aspecto, en ningún autor de los sis-  
temas políticos comparados -porque se hablaba de los sistemas  
electorales-, sea que uno tome a Dahl, Lijphart, Sartori, Li-  
pset o a quien uno quiera, puede encontrar algún criterio de  
democracia en Venezuela.

Desde que están... Ayer, detuvieron a cientos  
de personas que estuvieron como testigos de mesas. Desde que  
no dejaron entrar a veedores internacionales; desde la ausen-  
cia de las actas y todo lo que vimos; la proscripción de can-  
didatos... Sistemáticamente, es una dictadura el proceso  
electoral que sucedió ayer, en Venezuela, es fraudulento. De  
ninguna forma, hay desinformación, mentira o tergiversación  
en el planteo que hizo la diputada Silvina Canteros -que no-  
sotros apoyamos plenamente-.

Vamos a repudiar completamente el proceso elec-  
toral que sucedió y a desconocer el resultado del régimen  
dictatorial de Maduro.

Por lo cual, nada... Adherimos a esto y creemos  
que son totalmente lamentables las acrobacias para poder jus-  
tificar el régimen dictatorial de Maduro.

Gracias, señora presidente.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señor diputado.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Señora presidenta: Primero, la verdad es que celebro que tanto Silvina (Canteros Reiser) como el resto de los legisladores de Juntos por el Cambio empiecen a tomar estos temas porque, muchas veces -lo digo, incluso en la etapa anterior, cuando usted no era presidenta-, cuando queríamos discutir estas cuestiones, había un legislador -que se llama Livio Gutiérrez- que decía: "Muchos problemas tiene el Chaco, para ponernos a discutir sobre cuestiones nacionales e internacionales"; y se acercaba a mi banca para hablar conmigo, para decirme justamente eso.

Así que, en algún punto, celebro que empecemos a discutir esto, porque seguramente nos fortalece o nos permite entender qué está pasando desde la provincia del Chaco, en función de una visión más nacional o internacional.

La verdad es que en las últimas semanas hubo mucho movimiento en el país.

Voy a mencionar a algunas de las cuestiones que pasaron. Entre otras: Un conjunto de diputados nacionales visitaron en la cárcel, a un extorturador, Astiz. La verdad es que no se dijo nada de eso ni hubo ningún tipo de planteo por parte de esta diputada de la Unión Cívica Radical, lo cual me parece muy preocupante, porque no tiene que ver solamente con que existió en ese momento, en la triste, larga y oscura noche de la dictadura, en este caso, un excomandante como fue el caso de Astiz, que torturó y que, por supuesto, se confirmó un conjunto de delitos que ha cometido, por los que fue juzgado-, sino que además también, *a posteriori*, hubo un sistema democrático que avalaba, hubo Obediencia Debida y Punto Final, y una lógica de olvido durante mucho tiempo hasta que en definitiva se hizo justicia.

Recupero el nombre del entonces presidente Alfonsín, porque la verdad es que ha hecho mucho para que esto







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

se sepa y después hubo un silenciamiento muy fuerte dentro de un sistema democrático. Posteriormente, nuevamente se retomaron estas causas y, de la mano de Néstor Kirchner, muchas de estas cuestiones llegaron a la Justicia.

Es quizás muy interesante que determinadas banderas las podamos recuperar, sobre todo las nuevas generaciones que tenemos responsabilidad histórica respecto de estas cuestiones y no podemos permitir que un conjunto de diputados de La Libertad Avanza se acerquen a una cárcel, de manera encubierta -porque, en definitiva, intentaron que nadie lo sepa y cuando eso salió a la luz, tuvo que salir el propio Martín Menem a explicar por qué lo hicieron-.

En definitiva, una historia muy triste que pone a las claras que hay relaciones conexas, subterráneas, entre representantes de la democracia y representantes de la triste dictadura que vivió la Argentina, allá, por los años '70.

También, está bueno decirlo, porque la propia Unión Cívica Radical lo manifestó en un tuit, que me parece que es interesante. Hay un tuit -si quieren, lo comparto- que tiene que ver con que la reconstrucción de la S.I.D.E. -ahora, la nueva S.I.D.E. que impulsa el presidente Milei- tuvo, entre otras cuestiones, un Decreto de Necesidad y Urgencia que autoriza seis mil millones de pesos por fondos reservados; y es la Unión Cívica Radical a nivel nacional la que sale a plantear justamente que esto no puede pasar, no solamente porque viene con el discurso de que no hay plata sino porque además, ahora hay mucha plata para que investiguen en un proceso de democracia no solamente cuestiones que tengan que ver con los delitos sino también con opositores.

Eso me llama la atención porque lo dijeron a nivel nacional pero acá no se escuchó nada. ¿Sí? Estaría bueno también que en eso tomen una postura. Haría bien a la provincia como para saber de qué lado de la discusión estamos -digo-.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Ni que hablar respecto del accionar irregular de la Justicia Federal, en función del proceso de investigación que se está llevando a cabo, en función del intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner, porque no es solamente que se esté investigando a quienes son los supuestos autores materiales del hecho, que intentaron asesinarla y no lo pudieron hacer, sino también esta cuestión de separar de la causa a "Caputo Hermanos", que es la empresa que financiaba a estos autores materiales y también, en el caso particular, a otros dirigentes políticos que estaban vinculados con estos criminales -por qué no decirlo-; en el caso específico, Gerardo Milman, diputado nacional, la misma Patricia Bullrich quienes, bueno, de pronto no están más en la causa, se perdieron celulares y nadie dice nada.

En definitiva, hay una suerte de pacto de impunidad que llama mucho la atención. Sería bueno que se esclarezca, sobre todo, para que nunca más vuelvan a suceder estas cuestiones, ni contra Cristina ni contra ningún dirigente político en el país. Me parece que eso no nos hace bien.

Digo, son cuestiones que las traigo a discusión porque abrieron la puerta a empezar a hablar de estos temas.

Honestamente, siempre soy respetuoso de las resoluciones que se están tratando y que esto se apruebe, para habilitar el debate. Como esto no ha sucedido, simplemente hago un aporte con respecto al tema.

No es cierto que la comunidad internacional, en su pleno, esté planteando las mismas palabras que dijeron los diputados que me precedieron. No es tan así.

Hasta el propio Biden está haciendo un planteo que tiene que ver con algo muy parecido a lo que dijo A.M.L.O., a lo que dijo "Lula", desde el punto de vista de un esclarecimiento inmediato de las actas y un posicionamiento claro del Consejo Electoral, como para entender qué es lo que definitivamente va a pasar en Venezuela, respetando la democracia y la soberanía, y teniendo obviamente un nivel -a mi entender- de conocimiento de la verdad, desde el punto de





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

vista de lo que pasó el domingo, porque por supuesto que nos preocupa pero tampoco nos dejan de preocupar las cuestiones que tienen que ver con los derechos humanos acá y con el acceso a la Justicia en Argentina.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidenta.

Quería soslayar el tema, pero creo que es imposible.

Primero, adhiero a las palabras de la diputada preopinante de mi bancada que, con valentía, manifestó lo que creo que un pueblo, a pesar de las circunstancias en la que estamos -en muchas, no coincidimos-, quiere: Queremos vivir en paz y dentro de un sistema democrático.

Cuando uno ve que un pueblo como el de Venezuela se retuerce entre el dolor, el desencuentro y, muchas veces, tiene que tomar como decisión el éxodo y salir de su propio país, del seno de su propia patria, nación -"nación", de "nacer allí"-, significa que algo no está andando bien.

Pero la verdad, tengo que también aclarar que cuando nuestro centenario partido -y en el nombre del mismo, el presidente Raúl Alfonsín-, cuando creó la Co.Na.De.P. -esa comisión que investigaba la desaparición de personas en el terrorismo de Estado-, quiero decir que esta fue incluida por casi todos los sectores de la sociedad, a excepción de un partido político.

También, es cierto que, por lo que veo a la distancia que pasa en el país hermano de Venezuela, nos duele como Latinoamérica, nos duele como continente, y nos duele como representantes de los aires de libertad que queremos vivir y respetar.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Hace largo tiempo que ese país hermano vive verdaderamente una situación harto complicada, donde no se respeta y donde la misma Bachelet, en su informe, revela actitudes de tomar prisioneros a los que piensan distinto, torturarlos y hacerlos desaparecer.

Por lo tanto, nos duele como argentinos, nos duele como personas que, insisto, queremos vivir en libertad, lo que está pasando con el pueblo venezolano y con una profunda tiranía manipulada a través del fraude electoral que, sin dudar -sin dudar-, ha llegado a completar este último domingo una de las vergüenzas más grandes que sentimos quienes que abrazamos a la democracia.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Castelán, por favor.

**SR. ROMERO CASTELÁN.**- Buenas tardes.

La verdad es que estoy sorprendido con cómo se fue desarrollando este conversatorio, debate -no sé cómo llamarlo-.

Entre los programas de televisión, hay uno que es de "Beto" Casella, que emula o imita o hace un copie y pegue de lo que refieren algunas equivocaciones que hacen los programas y hay una imagen de "Pocho" la pantera que dice: ¿Qué tiene que ver? Qué tiene que ver una cosa con otra.

La verdad es que estoy sorprendido, realmente, porque no sé qué tiene que ver la visita al torturador de Astiz, si quieren hagan la resolución y veremos si la acompañamos; no sé qué tiene que ver con lo que pide la diputada Canteros Reiser respecto del rechazo a la actitud antidemocrática de Maduro.

Mire, señora presidente, el concepto de Nación es tener un pasado en común y tener, por sobre todo,





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

un proyecto en común a futuro, querer hacer algo juntos -dice Ernest Renan-. Siete millones de personas o más, se fueron de Venezuela. Esa persona destruyó el concepto de Nación; de la Nación Venezolana. No se puede defender a Maduro, pero esto una cuestión de sentido común, no es partidaria.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. ROMERO CASTELÁN.-** ¡Pero no tiene nada que ver Astiz!

-Como varias señoras legisladoras de la oposición, contestan fuera de micrófono, dice el

**SR. ROMERO CASTELÁN.-** "No conversen entre ustedes, diputados", va a decir la señora presidente. (Risas).

¿Qué corno tiene que ver Astiz? Mandá la resolución y te la aprobamos, te apoyamos.

-Ante expresiones fuera de micrófono, dice el

**SR. ROMERO CASTELÁN.-** Pero perfecto, pero es otra cosa; es otra cosa; naranja que mandarina, no son lo mismo...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** No dialoguen.

**SR. ROMERO CASTELÁN.-** Es una cuestión de sentido común; la muerte, el hambre y la desconsideración por la democracia que tiene Maduro o no conocemos acaso que eso está cerca; yo no estoy de acuerdo; estoy de acuerdo con lo que decía Livio Gutiérrez y siempre digo, no tenemos nada que hacer nosotros, como Legislatura para resolver y menos de Venezuela, pero ¿saben qué? Estas son cuestiones excepcionales, esto es de excepción y de importancia.

La jurisprudencia habla de omisiones decisivas, que es cuando un juez omite algo importante de





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

soslayo -escuché la palabra-, dejan de lado lo importante para decidir; y este soslayo ni siquiera es un soslayo. Acá, se defiende al régimen de Maduro, Formosa está acá cerquita. La eternización en los cargos, muchachos; la eternización en los cargos no es democracia.

Entonces, defender a un delincuente es ser un delincuente, señora presidente, y la verdad es que pido que reconsideren y acompañen esto, porque es de excepción, el mundo se ha dado cuenta lo que es esta mala persona.

Reconsideren y acompañennos. Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bacileff Ivanoff, expresa: "Señora presidenta, ponga a consideración la moción de orden".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, que alguien pida.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Bacileff Ivanoff, expresa: "Yo pedí, presidenta".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A ver, diputado...

**SRA. GALEANO.**- ¿Estamos en la previa o todavía estamos en los ingresos?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputados... Yo no puedo cercenar la palabra a nadie, si ustedes piden que cierre la lista de oradores, bueno...

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, adhiriendo un poco a las expresiones del diputado Bacileff Ivanoff, propongo una moción de orden para cerrar la lista de oradores con respecto a este tema, ya que hay cuestiones que tienen que ver con los ingresos que estábamos tratando, las devoluciones y los pases a comisiones y tenemos un temario bastante extenso por delante.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, me quedaría la diputada Cavana y la legisladora Flores.

Diputada Cavana.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Sí, muchas gracias, presidenta, por la palabra.

Yo adhiero a lo que decía hace un rato, el diputado Ocampo, sobre la importancia que tiene que esta Legislatura, hoy, debata sobre cuestiones que van ocurriendo y procesos electorales que se dan, sobre todo, en Latinoamérica. Creo que la mayoría de quienes estamos acá somos hijos e hijas de la democracia; reivindico a Raúl Alfonsín -como lo hacía hoy la diputada Reiser- en la importancia que tuvo y en ser considerado, en nuestro país, como el padre de la democracia.

Pero también quiero decir que hay muchas situaciones de negacionismo y de avasallamiento de los derechos humanos y de la democracia que se dan en nuestro país, frente a lo cual, la mayoría de los diputados y diputadas del oficialismo, no dicen nada.

Eso se llama hipermetropía, cuando tenés la capacidad de ver de lejos pero no de cerca; pueden ver lo que pasa en Venezuela, pero jamás quieren ver lo que pasa en Argentina; y la realidad es que en Argentina están ocurriendo muchísimos, pero muchísimos atropellos a los derechos humanos; inclusive, en el Chaco, donde es muy difícil hoy, hacer una petición ante los poderes del Estado o hacer







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

algún tipo de reclamo, porque realmente, acto tras acto, existe una represión; inclusive, la Justicia les ha dicho que por favor, respeten el protocolo vigente.

Con lo cual, me parece que lo que el diputado preopinante recién decía, se trata en verdad de tener coherencia y así como nos expresamos respecto de lo que pasa en Venezuela, que creo que estamos todos y todas de acuerdo con que, además, cuando un candidato ya es presidente tiene, a su vez, la responsabilidad de garantizar la transparencia de los comicios electorales; por lo tanto, creo que todos adherimos a que en Venezuela se pueda clarificar con transparencia cuál fue, verdaderamente, el resultado electoral.

Y por último, quiero considerar, respecto de lo que decía recién el legislador, "defender a un delincuente te convierte en un delincuente", lo dijo el defensor de Horacio Rey en la provincia. Eso es coherencia y es hacerse cargo de la utilización de una banca de la Cámara de Diputados para hacer lobby en los juzgados provinciales; y hablar livianamente cuando, precisamente, ha sido el abogado defensor -y hoy su estudio jurídico sigue siéndolo- de quién ha sido condenado por hechos de corrupción en la provincia.

Coherencia; y dejen de mirar livianamente lo que pasa en Venezuela sin mirar lo que pasa en Argentina y en el Chaco. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Cerramos con la legisladora Flores.

**SRA. FLORES.**- Buenas tardes, señora presidenta.

Bueno, como le pasó a la gran mayoría, yo tampoco tenía pensado hablar, pero la verdad es que una, ante determinados temas, no puede dejar de decir algo porque para eso también estamos acá, para usar la palabra.



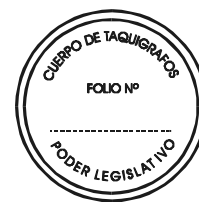


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Cuando se pregunta qué tiene que ver, cuando se dice o se pone de ejemplo la visita de legisladores nacionales de una fuerza política a un represor, como lo es Astiz, lo que uno les remarca, en realidad, es la coherencia ética de algunas cuestiones que, como legislador, uno quiere puntualizar.

Yo no creo que nadie vaya a defender cuando haya fraude -sobre todo los que estamos acá-, porque creemos en el sistema democrático y lo que sustenta el sistema democrático, que es la limpieza en el proceso electoral.

Ahora, sí llama la atención -poderosamente, llama la atención siempre- que las indignaciones y las molestias parece que son selectivas, pasa todo el tiempo. Me indigna el femicidio de alguien, pero después no me indigna la desaparición de un niño; me indigna lo que pasa en Venezuela, pero después no me indigna lo que pasa cuando legisladores -elegidos por sistema democrático- van a visitar a un exrepresor y torturador que, además, está sentenciado por la Justicia. Eso me parece que es lo que, por ahí, a uno le molesta: Cuando hay esas indignaciones selectivas, porque cuando nos indigna algo, nos indigna todo lo que significa, plena y absolutamente, esa conducta.

Yo coincido en que es difícil sostener, cuando hay evidencias y hechos que dicen que hay algunas cosas que no se hicieron bien, pero también es cierto que la historia argentina tiene una larga tradición en el respeto por la autodeterminación de los pueblos.

Yo espero, deseo fervientemente, con mi sentido democrático y con el rol institucional que me toca en la actualidad, espero que todo lo que el pueblo venezolano quiere, espera y desea pueda solucionarse y puedan salir adelante, como queremos todos. No solo con Venezuela, sino con todos aquellos países latinoamericanos que sufren muchas veces, como en su momento pasó en El Salvador, en Nicaragua, en Colombia; y lo que pasa es que a veces a algunos les hace ruido cuando hay ciertas indignidades y otras, se dejan pasar.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Creo que sí tiene que ver; sí tiene que ver, cuando me indigno y remarco la falta de limpieza democrática en un proceso electivo en un país -vecino, y parte de nuestra historia compartida- y sin embargo, no me molesta cuando hay gente de nuestra propia democracia que va y habilita en la agenda pública, por ejemplo, la anuencia con un exrepresor, como puede ser la figura determinante en la historia más negra de nuestro país, como es Astiz.

Y quiero remarcar otra cosa. Acá se dijo -hoy no sé, ya de tanto que uno se apabulla con lo que escucha-, se dijo que había... que la empresa de estos dos hermanos, creo que son San Agustín, tienen de apellido los hermanos que son los dueños de la empresa que lleva el proceso electoral o llevó el proceso electoral en Venezuela, son argentinos efectivamente, hace mucho viven en Venezuela. Y se dijo acá que hay un proceso, un proceso judicial de denuncia de fraude.

Quiero decir que no es así. No hay ningún proceso abierto de fraude electoral en la Argentina, de eso tenemos que ser custodios y tener cuidado cuando manifestamos esas cosas, porque la gente nos escucha, la ciudadanía nos escucha; y si hay un legislador o una legisladora que dice que hay un proceso en la Justicia Federal -o en la Justicia provincial- abierto y en proceso por fraude electoral, caemos todos ensuciados por el barro de la confusión y la mentira.

Entonces, no es cierto, no hay ningún proceso de fraude electoral en nuestro país. Somos nosotros, todos, no importa el color o el partido político, sino como hombres y mujeres de la democracia tenemos que ser custodios de la verdad sobre esas cosas. Nuestro país, mal que nos pese a muchos, a pesar de que a veces se elige a alguien con quien uno no coincide y no quería que gane; sin embargo, nosotros tenemos un país que tiene una larga tradición, una larga tradición de elecciones limpias y elecciones regularizadas por el sistema judicial, con el cual muchas veces no coincido en algunas cosas. Creo que es un poder que le debe mucho todavía a





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

la democracia, pero tampoco podemos decir lo que no es cierto.

No hay ningún proceso judicial abierto y en proceso por fraude electoral. También hay que poner claridad sobre eso, porque si no, empezamos a decir cualquier cosa y la verdad es que nosotros tenemos una responsabilidad institucional.

Muchas gracias, señora presidenta, por la palabra.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Bueno, vamos a continuar con los ingresos ¿Alguien más tiene...?

-Un legislador se expresa fuera de micrófono, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No te mencionaron.

Canteros Reiser, tiene la palabra.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Gracias, señora presidenta.

Más allá de que fui aludida en varias oportunidades, no voy a hacer uso de ese derecho. Simplemente, quiero pedir...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Quiero aclarar una cosa con respecto a eso: Para ser aludido tiene que ser mencionado, así que...

**SRA. CANTEROS REISER.**- Sí, fui aludida en varias oportunidades, con nombre y apellido.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, en tu caso, si fue así.



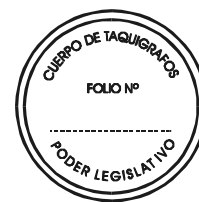


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. CANTEROS REISER.**- Por eso digo, no hago uso de ese derecho.

Simplemente, quiero pedir preferencia para dos sesiones del proyecto 1159/24, que es sobre la promoción de derechos de los adultos mayores, presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Diputado Salom.

**SR. SALOM.**- Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva y el tratamiento de algo que ya ocurrió, algo muy saludable en la Bienal -dicho sea de paso-, que es una felicitación a un adolescente escultor, que no es promesa, ya es una realidad, como es Lautaro Gonzales. Ya se entregó la protocolar, pero a los fines de la acción parlamentaria deberíamos reservarla, tratarla y aprobarla.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Bueno, no habiendo más ingresos, ponemos a consideración... ¿Sí?

-Ante el pedido de una legisladora fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bisonni, tiene la palabra; disculpe, no la tenía anotada.

Diputada Bisonni.

**SRA. BISONNI.**- Buenas tardes, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso del proyecto de resolución 2134/24, de declaración de interés legislativo, provincial, cultural de la 2° Expo Potenciar de Comercio Agroindustria y Gastronomía, a realizarse el 17 y 18 de agosto del presente en Villa Ángela.



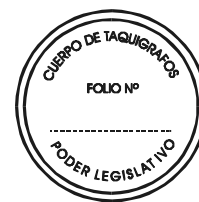


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

La Expo Potenciar es organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Villa Ángela, con el apoyo de la Federación Económica de Chaco y C.A.M.E.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.**- Simplemente, para acompañar la resolución que mencionó la diputada Galeano respecto de la fecha de natalicio de Aledo Luis Meloni; y recordarles -recordarnos en verdad, sería la palabra- que esta Legislatura sancionó, en 2023, la ley 1425-E, que es la del Concurso Abierto de Poesía "Aledo Luis Meloni", que debería iniciar ya, esta segunda etapa del año, la reglamentación.

Quienes conducen, en este momento, el Café "Meloni", que funciona en lo que fue la casa de don Aledo Luis Meloni, están a la espera de que podamos empezar a trabajar en ese sentido, como uno de los mejores homenajes que se le puede hacer, quizás a uno de los mejores -si no es el mejor- poeta que ha tenido nuestra provincia; un hombre de General Pinedo, un hombre del corazón productivo de la provincia del Chaco, que falleció a una edad muy avanzada, falleció a los 103 años, hace 8 años y que nos ha dejado muchísimo, no solamente desde el punto de vista de la poesía, sino también de su aporte desde el punto de vista de los valores y también de la construcción de sociedad.

Así que era acompañar a Zulma y poder poner esto en palabras. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Solamente, gracias por... quiero ser muy sintética en la expresión, pero no quiero dejar pasar el tema y agradecer a todos los diputados que acompañaron la resolución de la Marcha Federal, convocada por la Red de Infancia Roba-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

da. Y que, como se suspendió el domingo -cuando se realizó en todo el país-, acá se hizo ayer.

Me parece que es importante que nosotros, como ciudadanos y como diputados, estemos permanentemente atentos a este grave delito. Porque no somos ajenos; lo que ha pasado en otras provincias también pasa en la nuestra hace muchos años -y todos los años-; en total ya son más de 40 personas desaparecidas y no se sabe; y generalmente son poblaciones vulnerables las que sufren estas desapariciones, pero, también, saber que es el granito de arena que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos toque, tenemos que estar atentos.

Primero, para hacer visible esta situación; segundo, para capacitarnos y también capacitar en la medida de nuestras posibilidades, en las herramientas para poder identificar estas cuestiones. También, hacer el seguimiento de lo que son las políticas públicas en el tema de trata de personas. Nosotros creemos que podemos estar lejos o que si no nos pasa a nosotros, creemos que no sucede alrededor, pero estamos equivocados; sucede en nuestro país, sucede en el mundo. Lo que hemos pedido en la marcha de ayer, junto con diputados de la Comisión de Derechos Humanos, es la aparición con vida de Loan, ese niño que nos golpeó a todos, pero también la aparición de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que también son desaparecidos en nuestra provincia y en el país.

Así que, simplemente, decirles que esta Legislatura estuvo representada por una resolución a la red, haciéndole saber a la Red de Infancias Robadas que, como diputados, estamos presentes en algo que consideramos un delito grave.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Vamos a someter a consideración, en principio, lo solicitado por el diputado Bacileff Ivanoff,







en relación con el proyecto de resolución 2135, para ver si lo aprobamos con el resto o lo mandamos a comisión. Es la de Venezuela, sí, sí, sí.

-Como varios señores legisladores se expresan al mismo tiempo y fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El 2135, en consideración ¿quiénes están de acuerdo?

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A comisión.

Está a consideración, ahora, el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas, el pedido de tratamiento, pase a comisión y preferencias -todo el paquete-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TREINTA DE JULIO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ANDREA SILVINA CANTEROS REISER Y JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 17, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----



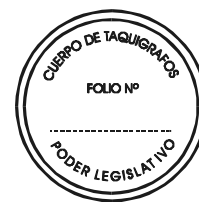


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

## **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE GERENTE FINANCIERO CONTABLE LOTERÍA CHAQUEÑA -POR LA QUE REMITE LOS ESTADOS CONTABLES 2023, DE LOTERÍA CHAQUEÑA.

**EXPEDIENTE 126/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

2.- NOTA DE SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE -POR LA QUE ADJUNTA INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2023.

**EXPEDIENTE 129/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

3.- NOTA DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -POR LA QUE INFORMA REEMPLAZO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

**EXPEDIENTE 130/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1022/24 - ARCHIVO**

4.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PODER JUDICIAL DEL CHACO -POR LA QUE REMITE ACTA N° 06, DE FECHA 04/07/2024, DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL-JURISDICCIÓN 17, EJERCICIO FINANCIERO 2025.

**EXPEDIENTE 131/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

5.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL -1957-1994-, VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4043-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DE PUERTO VILELAS.

**EXPEDIENTE 132/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2198/23 Y 541/24, Y EXPEDIENTE 82/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

6.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL -1957-1994-, VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4042-I, QUE CREA REGISTRO ESPECIAL DE COMERCIALIZADORES DE ELEMENTOS Y MATERIALES USADOS.

**EXPEDIENTE 133/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 362/24 Y 709/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

7.- NOTA DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -POR LA QUE ELEVA CERTIFICADO MÉDICO DONDE COMUNICA TRATAMIENTO POS-OPERATORIO.

**EXPEDIENTE 134/24 - ARCHIVO**

8.- NOTA DE FIDUCIARIA DEL NORTE S.A. -POR LA QUE ELEVA INFORME DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**EXPEDIENTE 136/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**-DESPACHOS:**

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Y A QUIENES SON PARTE DEL PROCESO JUDICIAL SEGÚN EXPEDIENTE N° 1777/07.

**PROYECTO 846/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1042**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL EDIFICIO Y SITIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CAPILLA "SAN ANTONIO DE PADUA", SITO EN EL PARAJE TRES HORQUETAS, DE COLONIA BENÍTEZ.

**PROYECTO 1381/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

**PROYECTO 1017/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO, NOTA DEL PODER EJECUTIVO POR LA QUE SE VETA TOTALMENTE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3978-H, QUE OTORGA UNA PENSIÓN GRACIABLE PROVINCIAL A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**EXPEDIENTE 163/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2386/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES HACIENDA Y PRESUPUESTO Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA PLAN DE FACILIDADES DE PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**PROYECTO 683/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MODIFICA EL PUNTO 54) DEL CAPÍTULO VI -"DE LAS COMISIONES"-, DE LA RESOLUCIÓN N° 828/01 -REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO-.

**PROYECTO 3607/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 587/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ACTUALIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DEL ADICIONAL ESTABLECIDO POR EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1485-R -ANTES 5779-, CONFORME A LOS REGISTROS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PRIMARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO. MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 1485-R.

**PROYECTO 344/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y VISUALES", EL PRÓXIMO 12 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**PROYECTO 109/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1043**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONÓMICO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE AGOSTO.

**PROYECTO 104/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1075/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1044**

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PELUQUERO", EL PRÓXIMO 25 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**PROYECTO 98/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1045**

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO VERTIDO POR LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, POR EL CIERRE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNEROS.

**PROYECTO 1729/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1046**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**12.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LAS DECLARACIONES EN RELACIÓN A LA HOMOFOBIA, MANIFESTADAS POR EL BIÓGRAFO NICOLÁS MÁRQUEZ.

**PROYECTO 1269/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

-INGRESAN A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA LOS SEÑORES LEGISLADORES QUIRÓS, FLORES Y HONCHERUK.

**13.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CICLO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL TITULADO "DIVERSIDAD Y DERECHOS: CAPACITACIÓN SOBRE IDENTIDADES TRANS EN EL PODER JUDICIAL", ORGANIZADO POR EL CENTRO JUDICIAL DE GÉNERO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO.

**PROYECTO 1680/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1047**

**14.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE CERRAR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

**PROYECTO 1654/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1048**

**15.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DE PANADERÍAS Y PANIFICADORAS, QUE SE EXPRESARON A TRAVÉS DE UN COMUNICADO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DEL CHACO.

**PROYECTO 1751/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**16.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, DE CERRAR CENTROS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN TODO EL PAÍS.

**PROYECTO 1691/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**17.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", QUE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA SE CELEBRA EL 21 AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1164/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1049**

**18.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL MEDIADOR CHAQUEÑO", QUE SE CELEBRA CADA 23 DE AGOSTO, FECHA ESTABLECIDA EN RECONOCIMIENTO A LA JURA DE LOS PRIMEROS 39 MEDIADORES, EN 1996.

**PROYECTO 1051/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1050**

**19.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE LOTERÍA CHAQUEÑA -S.E.L.CH.- A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO.

**PROYECTO 147/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1051**

**20.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ESTACIONES DE SERVICIO", EL PRÓXIMO 27 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 145/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1052**

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO", EL PRÓXIMO 29 DE AGOSTO DEL 2024, EN RECORDACIÓN DEL NATALICIO DEL PRÓCER NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI.

**PROYECTO 135/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 551/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1053**

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL TRABAJADOR MADERERO", CUYA CELEBRACIÓN SE EVOCA EL 2 DE AGOSTO.

**PROYECTO 126/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1054**

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CENTRAL DE OBREROS SINDICATOS DE PANADEROS Y AFINES DEL CHACO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 4 DE AGOSTO.

**PROYECTO 99/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1055**

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CARTA FIRMADA POR 50 ORGANIZACIONES AMBIENTALES, DIRIGIDA A LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DONDE ADVIERTEN A SENADORES Y SENADORAS QUE EL PROYECTO DENOMINADO DE "LEY DE BASES" CONTIENE ARTÍCULOS QUE CONTRADICEN PRINCIPIOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1314/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL FESTEJO, POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DE SU VOCERO OFICIAL, DE LOS DESPIDOS REALIZADOS A 600 TRABAJADORAS/ES DEL EXMINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, TRATÁNDOLES DE EMPLEADOS "ELIMINADOS".

**PROYECTO 1929/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1056**

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA "LA RED PROVINCIAL A.C.V.", CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL ACCIDENTE CEREBROVASCULAR. INSTITUYE COMO "DÍA PROVINCIAL DEL ACCIDENTE CEREBROVASCULAR -A.C.V.-" EL 29 DE OCTUBRE DE CADA AÑO. DEROGA LA LEY 2361-G -ANTES 7656-.

**PROYECTO 744/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -LEY DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL.

**PROYECTO 2089/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE SECRETARIO GENERAL U.P.C.P. -POR LA QUE SOLICITA EL ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY 1013/24, DEL PODER EJECUTIVO, QUE DEROGA LA LEY 3335-I, DEL INSTITUTO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA POPULAR -I.A.F.E.P.-.

**EXPEDIENTE 127/24 - ARCHIVO**

2.- NOTA DE UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN -U.P.C.N. - SOLICITA RATIFICAR CONVENIO Nº: 190/19, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**EXPEDIENTE 128/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**

3.- NOTA DE CLUB "YAPÚ GUAZÚ", DE RESISTENCIA -POR LA QUE SO-  
LICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL A LA TRAVESÍA "TRES  
RÍOS PARA UNA AVENTURA", A DESARROLLARSE DESDE EL 1° AL 15 DE  
SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**EXPEDIENTE 135/24 - TURISMO Y DEPORTES**

4.- NOTA DE FUNDACIÓN "LIGA DE MADRES EN APOYO A LACTANCIA  
MATERNA" -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL CUMPLEAÑOS DEL  
"SILLÓN AMIGO" DE LA LACTANCIA MATERNA.

**EXPEDIENTE 137/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

5.- NOTA DE ASOCIACIÓN PERMANENTE "FIESTA PROVINCIAL DEL IN-  
MIGRANTE" -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL  
Y EDUCATIVO EL CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: "JUSTA DEL  
SABER DEL INMIGRANTE 2024"; A REALIZARSE DESDE EL 23 AL 25 DE  
AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RE-  
SISTENCIA.

**EXPEDIENTE 138/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA  
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 103  
ANIVERSARIO DE CORZUELA", EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1892/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 621/24**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA  
BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 103  
ANIVERSARIO DE MACHAGAI, EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1893/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 716/24**



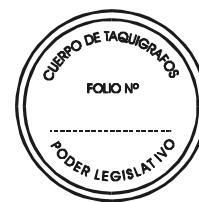


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 136 ANIVERSARIO DE LAGUNA BLANCA, EL 14 DE JULIO DE CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1894/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 624/24**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 14 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE MATRIMONIO IGUALITARIO EN ARGENTINA, EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1895/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 103 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1896/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 718/24**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO CÁTEDRA LIBRE "EL CHAMAMÉ Y SU RESIGNIFICACIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA" PROGRAMADO EN DOS ENCUENTROS, A REALIZARSE EL 27 DE JUNIO EN RESISTENCIA Y EL 4 DE JULIO EN CORRIENTES.

**PROYECTO 1897/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1805/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 951/24**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS", QUE SE CELEBRA CADA 30 DE JULIO.

**PROYECTO 1898/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1777/24 Y 1845/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 941/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**8.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PROFUNDO DOLOR Y CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO A SUS 92 AÑOS DE EDWIN ERIC "PECO" TISSEMBAUM, HISTÓRICO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHACO, QUIEN DEDICÓ SU VIDA A LA DEFENSA IRRESTRICTA DE PRESOS POLÍTICOS.

**PROYECTO 1899/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1057**

**9.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PASO A LA INMORTALIDAD DE MARIA EVA DUARTE, EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, AL CUMPLIRSE EL 72 ANIVERSARIO, DE DICHO ACONTECIMIENTO.

**PROYECTO 1900/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1058**

**10.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME BRINDADO POR LA CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAM.AR.CO.-, LA CUAL REGISTRÓ UNA FUERTE CAÍDA POR EL PÁRATE DE LA OBRA PÚBLICA, MEDIDA QUE ESTÁ DESTROYENDO LA SITUACIÓN DEL SECTOR, CONSIDERANDO QUE ESTE AÑO SE ENCUENTRA IRREMEDIABLEMENTE PERDIDO.

**PROYECTO 1901/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**11.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO A LA REVISTA DIGITAL "LA ANDARIEGA", QUE CUENTA CON DOS AÑOS DE EXISTENCIA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE REALIZA LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS COMERCIOS GASTRONÓMICOS DE NUESTRA PROVINCIA.

**PROYECTO 1902/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1059**

**12.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO EL TOUR GASTRONÓMICO ORGANIZADO POR LA REVISTA DIGITAL "LA ANDARIEGA", A REALIZARSE EN LA BIENAL.



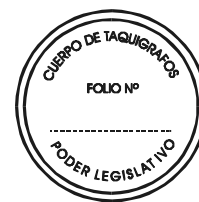


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1903/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1060**

**13.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LO MANIFESTADO TANTO POR EL PRESIDENTE DE CAM.AR.CO. Y EL DELEGADO GREMIAL DE LA U.O.C.R.A. - FILIAL CHACO, SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1904/24 - ORDEN DEL DÍA**

**14.-** DE LEY DE DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA LA EMERGENCIA EN MATERIA DE SALUD MENTAL, EN EL SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL, POR EL TÉRMINO DE UN - 1- AÑO A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE, PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR IGUAL TÉRMINO.

**PROYECTO 1905/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**15.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA "REFLEXIONES EN TORNO A LOS 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS", QUE SE LLEVA ADELANTE EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024, POR MODALIDAD VIRTUAL.

**PROYECTO 1906/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1012/24**

**16.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "3ª EXPO BRANGUS PRIMAVE-RA", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 21 AL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 1907/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1010/24**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**17.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 7 ENCUENTRO NACIONAL DE ESCULTORES "CHACO ADENTRO", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 8 AL 10 DE AGOSTO, EN VILLA RÍO BERMEJITO.

**PROYECTO 1908/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1013/24**

**18.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DEL 58 ANIVERSARIO DE LA "NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS", EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, HECHO ACAECIDO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA, EN BUENOS AIRES, EN 1966.

**PROYECTO 1909/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1838/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 974/24**

**19.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DENUNCIAS DIGITALES -S.D.D.-.

**PROYECTO 1910/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**20.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y DE SALUD AL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EL 11 DE JULIO DE 2024, EN VILLA ÁNGELA, ORGANIZADO POR C.U.C.A.I., EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE JUANJO HÉ-MELA, QUIEN ANTES DE PARTIR DONÓ SUS ÓRGANOS SALVANDO CINCO VIDAS.

**PROYECTO 1911/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1040/24**

**21.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DEL CONSEJO PASTORAL DE CHARATA, CUYO FESTEJO SE REALIZARÁ EL 29 DE JULIO DE 2024, EN EL SALÓN DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CHARATA.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1912/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1006/24**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 105 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ", A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO DE 2024, EN PUERTO VILELAS, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1913/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1011/24**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ENCUENTRO REGIONAL DEL NOTARIADO NOVEL -REGIÓN N.E.A.-, A LLEVARSE A CABO EL 27 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1914/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1007/24**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DESTACA EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE PROPICIÓ LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE AGROPECUARIO EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y APÍCOLA PARA LOS DEPARTAMENTOS INDEPENDENCIA, GENERAL GÜEMES, MAIPÚ, COMANDANTE FERNÁNDEZ, QUITILIPÍ Y ALMIRANTE BROWN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1915/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1029/24**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LA AGRICULTURA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1916/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1061**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO QUÍMICO", CELEBRADO EL PASADO 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1917/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 988/24**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE RUBINSTEIN-TAYBI", EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1918/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1062**

28.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LAS BREÑAS, QUE SE LLEVARA A CABO EL 6 DE JULIO DE 2024.

**PROYECTO 1919/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1008/24**

29.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 79 EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA Y COMERCIO -REMATE-EXPOSICIÓN-, A LLEVARSE A CABO EN MACHAGAI, CHACO, DESDE EL 2 HASTA EL DE 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1920/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1009/24**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA PROVINCIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS, QUE SE CONMEMORA EL 5 DE JULIO DE CADA AÑO, EN MEMORIA DEL ARTISTA HUGO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**PROYECTO 1921/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1023/24**

**31.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA "FIESTA DE LA CAZUELA", A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN PLAZA "ESPAÑA" DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1922/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1024/24**

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA DEL BIOINGENIERO Y DEL INGENIERO BIOMÉDICO", QUE SE CELEBRA EL 3 DE JULIO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1923/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 54, PROYECTO 1945/24 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1063**

**33.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 5ª EDICIÓN DE LA "FERIA DEL LIBRO Y SEMANA DE LA CULTURA", A DESARROLLARSE ENTRE EL 10 Y EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN COLONIA ELISA.

**PROYECTO 1924/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1025/24**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS CONCLUSIONES FINALES DEL "ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIALES POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", CELEBRADO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DEL 2024.

**PROYECTO 1925/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - GIRADO A PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

## **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

### **APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1064**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICE-PRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN POR EL DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL, DOCTOR GABRIEL DARÍO JARQUE, EFECTUADA EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1926/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1030/24**

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA "2024: AÑO DEL CENTENARIO DE LA MASACRE DE NAPALPÍ"-LEY 4001-A CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A EDWIN ERIC TISSENBAUM, "PECO", EXIMIO ABOGADO, ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS, HUMANISTA EMPEDERNIDO, HONESTO Y AUSTERO, INTELLECTUAL HUMILDE, INCISIVO Y DEFENSOR DE LOS SECTORES POPULARES HASTA SUS ÚLTIMOS DÍAS.

**PROYECTO 1927/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1019/24**

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA DEFICIENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE LOAN, POR PARTE DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL Y NACIONAL.

**PROYECTO 1928/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**38.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA RECHAZO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL FESTEJO, POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL, A TRAVÉS DE SU VOCERO OFICIAL, DE LOS DESPIDOS REALIZADOS A 600 TRABAJADORAS/ES DEL EXMINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, TRATÁNDOLES DE EMPLEADOS "ELIMINADOS".

**PROYECTO 1929/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS FESTEJOS EN CONMEMORACIÓN DEL 90 ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRICOLAS ALGODONERAS LTDA. Y DEL "DÍA DE LA COOPERACIÓN", EL 6 DE JULIO DE 2024, A LLEVARSE A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

**PROYECTO 1930/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1017/24**

**40.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR LA CONMEMORACIÓN DEL 81 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL LOCUTOR", EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SURGIDO EN 1943 COMO LA ENTIDAD GREMIAL QUE NUCLEA A LOS PROFESIONALES DE LA RADIODIFUSIÓN.

**PROYECTO 1931/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1003/24**

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL JUGADOR CLAUDIO ECHEVERRI, ORIUNDO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1932/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1950/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1016/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**42.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA SOLIDARIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS 19 VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL SUFRIDOS POR PEDRO BRIEGER, QUIENES TRABAJARON CON ÉL, Y ALUMNAS DE DISTINTAS INSTITUCIONES.

**PROYECTO 1933/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**43.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROYECTO AUDIOVISUAL "INTANGIBLE", DEL GUIONISTA Y DIRECTOR CHAQUEÑO CRISTIAN VALUSI. EL MENCIONADO LARGOMETRAJE DE FICCIÓN ESTÁ COPRODUCIDO ENTRE ARGENTINA Y BRASIL.

**PROYECTO 1934/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1031/24**

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "10 FESTIVAL DEL GURÍ CAMPERO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 4 DE AGOSTO, EN EL PREDIO UBICADO EN LA RUTA PROVINCIAL N° 7, ACCESO OESTE A GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO.

**PROYECTO 1935/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1032/24**

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPO REGIONAL "HOMENAJE SOBRE VIDA Y OBRA DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", A REALIZARSE EL 7 DE AGOSTO EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 44 "HERMOSINA GARRO DE MARTÍ" Y EN LA ESCUELA PRIMARIA DE ADULTOS N° 62 "JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 1936/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1033/24**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**46.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CAMPAÑA DESARROLLADA POR LA FUNDACIÓN "MUNDO SANO", EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL HOSPITAL "DOCTOR DANTE TARDELLI" Y EL MUNICIPIO DE PAMPA DEL INDIO.

**PROYECTO 1937/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1034/24**

**47.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL "ROTARY CLUB INTERNACIONAL" - BARRANQUERAS, A REALIZARSE EL JUEVES 11 DE JULIO, A LAS 21 HORAS, EN EL "CLUB DE RESIDENTES SANTAFESINOS", DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 1938/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1014/24**

**48.-** DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 4000-H, QUE CREA PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

**PROYECTO 1939/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**49.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL "ROTARY CLUB INTERNACIONAL", A REALIZARSE EL SÁBADO 6 DE JULIO, A LAS 21 HORAS, EN EL "GALA HOTEL & CONVENCIONES", RUTA 11, KILÓMETRO 1.003, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1940/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1015/24**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**50.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA A LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, EN OCASIÓN DE CUMPLIRSE 19 AÑOS DE SU CREACIÓN, MEDIANTE LA SANCIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 5582, ACTUALMENTE 1412-A, ACONTECIDA EL 13 DE JULIO DE 2005.

**PROYECTO 1941/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1018/24**

**51.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA 4ª FECHA DEL CAMPEONATO ZONAL DE AUTOMOVILISMO, A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 1942/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1026/24**

**52.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO AL INGENIERO CARLOS MARÍA GOYCOCHEA.

**PROYECTO 1943/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1027/24**

**53.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS COMPETENTES, LA URGENTE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE MADERA SOBRE EL RIO DE ORO, QUE SE ENCUENTRA GRAVEMENTE AVERIADO.

**PROYECTO 1944/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**54.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DEL BIOINGENIERO Y LA BIOINGENIERA", A CELEBRARSE EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1945/24 - ACUMULADO AL PUNTO 32 DE PROYECTOS**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL HISTORIADOR", CELEBRADO EL PASADO 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1946/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3055/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 80, PROYECTO 1971/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1065**

**56.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "79 EXPO NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, INDUSTRIA Y COMERCIO", A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1947/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1009/24**

**57.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA EDICIÓN 2024 DEL "HOMENAJE A LA PACHAMAMA", QUE SE REALIZARÁ EL 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO EN EL DOMICILIO DE FRAY LUIS BELTRÁN N° 1.120, DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 1948/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 994/24**

**58.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ RÁPIDO Y BLITZ", ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE AJEDREZ, ACADEMIA DE AJEDREZ "ALFIL 33" Y EL CLUB SOCIAL "EL ZAPALLAR"; A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE JULIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL MENCIONADO CLUB, DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO.

**PROYECTO 1949/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1035/24**

**59.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO QUE EL JUGADOR DE FÚTBOL CLAUDIO "EL DIABLITO" ECHEVERRI, ORIUNDO DE RESIS-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

TENCIA, SERÁ EL PRIMER FUTBOLISTA CHAQUEÑO, EN LA HISTORIA, EN PARTICIPAR DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, EN "PARÍS 2024".

**PROYECTO 1950/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1932/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1016/24**

**60.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO A LAS RUINAS DEL KILÓMETRO 75 -ANTIGUA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE BUENA ESPERANZA-, UBICADAS PRÓXIMAS AL CRUCE DE LAS RUTAS NACIONAL 95 Y PROVINCIAL 29.

**PROYECTO 1951/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1066**

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL VI CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN EL N.E.A., BAJO EL LEMA "RE-PENSÁNDO-NOS, NAVEGANDO RÍO ARRIBA PARA RETOMAR EL REMANSO".

**PROYECTO 1952/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1020/24**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -SOLICITA AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LOS PASES LIBRES Y/O BOLETOS GRATUITOS, Y RESPECTO A LAS EMPRESAS PRESTATARIAS DE SERVICIOS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA QUE REALICEN TRASLADOS A OTRAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1953/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24- PUNTO 39 DEL O.D. - ORDEN DEL DÍA**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA BIENAL DE "EL IMPENETRABLE", DEL 23





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

AL 28 DE JULIO, EN LA PLAZA "SAN MARTÍN", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 1954/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1960/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1028/24**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA JORNADA "A 100 AÑOS DE LA MASACRE DE NAPALPÍ. DEBATES COMUNITARIOS Y ACADÉMICOS POST JUICIO POR LA VERDAD", A REALIZARSE EL 5 DE JULIO, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI. CO.N.I.CE.T.-U.N.N.E.-, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1955/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1039/24**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DONDE NACEN LOS AROMAS", DE MARÇIA ROSA GRANDES, SOMMELIER DE TÉ, *TEA BLENDER*, DIPLOMADA EN "ETIQUETA DEL TÉ", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA "LIBRERÍA DE LA PAZ".

**PROYECTO 1956/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1036/24**

**66.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA DE LA VIR-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

GEN DEL CARMEN", PATRONA DE VILLA BERTHET, EL 16 DE JULIO DEL  
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1957/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1021/24**

**67.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA,  
DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES,  
DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUI-  
LLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUS-  
TÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NI-  
COLÁS SLIMEL -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL INICIO DE LOS DOS  
JUICIOS POR LA DESAPARICIÓN DE TEHUEL DE LA TORRE, PREVISTO  
PARA EL 15 DE JULIO, EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL -T.O.C.-  
N° 2, DE LA PLATA.

**PROYECTO 1958/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1037/24**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES  
BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA  
MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFI-  
NA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RO-  
DRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS,  
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -  
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL INFORME TÉCNICO "LA DEFORESTACIÓN  
EN EL GRAN CHACO ARGENTINO: AVANCES Y DESAFÍOS", PRESENTADO  
POR EL BANCO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO -B.I.D.- Y CENTRO  
DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL  
CRECIMIENTO -C.I.P.P.E.C.-; EL CUAL IDENTIFICA, SINTETIZA Y  
DESCRIBE LAS CAUSAS/IMPULSORES INDIRECTOS QUE EMPUJAN Y/O FA-  
CILITAN LA DEFORESTACIÓN EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO AMERI-  
CANO, ANALIZA LAS EMISIONES G.E.I., RELACIONADAS CON EL PRO-  
CESO DE DEFORESTACIÓN, Y A SU VEZ, INCLUYE UNA REVISIÓN DE  
LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE PODRÍAN SER CONSIDERADAS PARA MITI-  
GAR LOS EFECTOS NEGATIVOS EN EL AMBIENTE.

**PROYECTO 1959/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1038/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA "BIENAL DEL IMPENETRABLE 2024", A REALIZARSE DEL 23 AL 28 DE JULIO, EN LA PLAZA "SAN MARTÍN", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 1960/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1954/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03/07/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1028/24**

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XLI EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y LA LXXVIII EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 6 AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY, EN MARIANO ROQUE ALONSO.

**PROYECTO 1961/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1067**

**71.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS MUSEOS DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 1962/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1068**

**72.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL PERIODISTA DEPORTIVO", EL CUAL SE CELEBRA CADA 2 DE JULIO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1963/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1069**

**73.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -REGULA EL USO DE TELÉFONOS CELULARES EN LOS ALUMNOS, EN LOS







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1964/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**74.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE" Y "DÍA DEL FOLCLORE NACIONAL", EL CUAL SE CELEBRA EL 22 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1965/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1070**

**75.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", QUE SE CELEBRA EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1966/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1071**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 119 ANIVERSARIO DE CHARADAI, QUE SE CELEBRA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1967/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**77.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA TITULADA "A 100 AÑOS DE LA MASACRE DE NAPALPÍ. DEBATES COMUNITARIOS Y ACADÉMICOS POST JUICIO POR LA VERDAD", EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADA POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.GHI.-CO.N.I.CE.T.-U.N.N.E.- Y LA FUNDACIÓN "NAPALPÍ", CON EL AUSPICIO DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA.

**PROYECTO 1968/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN Nº 1039/24**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO Y PENSAMIENTO GEOGRÁFICO. CATEGORÍAS COGNITIVAS PARA PENSAR EL ESPACIO", A CARGO DE LA DOCTORA LEBUS, EMILAS DARLENE, QUE SE LLEVA A CABO DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1969/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1970/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1072**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL HISTORIADOR", CELEBRADO EL PASADO 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1971/24 - ACUMULADO AL PUNTO 55 DE PROYECTOS**

**81.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO", A CELEBRARSE EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1972/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 359/24**

**82.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL MÉDICO RURAL", QUE SE CONMEMORA EL 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1973/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 987/24**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**83.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ARTESANO CHAQUEÑO", A CELEBRARSE EL 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1974/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1073**

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 95 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 169 "RÓMULO ZABALA", DE RESISTENCIA, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 1975/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1074**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE SUS MINISTERIOS U ORGANISMOS COMPETENTES, INFORME SOBRE LA MUERTE DE UN NIÑO POR PRESUNTA MALA PRAXIS EN EL HOSPITAL "DOCTOR FÉLIX ANSELMO PÉRTILE", DE GENERAL SAN MARTÍN.

**PROYECTO 1976/24 - ORDEN DEL DÍA**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE SUS MINISTERIOS U ORGANISMOS COMPETENTES, INFORME SI EL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL "DOCTOR FÉLIX ANSELMO PÉRTILE", DE GENERAL SAN MARTÍN, SE ENCUENTRA EN PLENO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TANTO EN SU ESTRUCTURA COMO EN SUS MAQUINARIAS, EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL NECESARIO.

**PROYECTO 1977/24 - ORDEN DEL DÍA**

**87.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA EL "PROGRAMA PROVINCIAL TRANSITORIO AL RÉGIMEN DE REPARACIÓN ECONÓMICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", CREADO POR LEY 27.452.

**PROYECTO 1978/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**



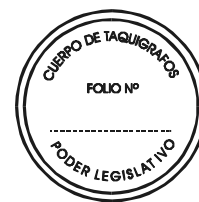


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**88.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL 208 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA, QUE SE DESARROLLARÁ EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA "JOSÉ PALMA", DE FONTANA, CHACO.

**PROYECTO 1979/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1221/24**

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR EL QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 51 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 831 "FUERZA AÉREA ARGENTINA", EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SITO EN ARTURO ILLIA N° 1.950, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1980/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1075**

**90.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -INSTITUYE EL 28 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DE LA CONCIEN- TIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD -T.D.A.H.-".

**PROYECTO 1981/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL DE TEATRO ADOLESCENTE "VAMOS QUE VENIMOS - EDICIÓN CHACO 2024", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE AGOSTO EN DISTINTAS SALAS Y CENTROS CULTURALES DE RESISTENCIA Y PUERTO TI- ROL.

**PROYECTO 1982/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1076**

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN", A CELE- BRARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1983/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1077**

93.- DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2202-E -ANTES 7393-.

**PROYECTO 1984/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 80 ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1985/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 97 ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1986/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 99 ANIVERSARIO DE LA TIGRA, DE CHACO, QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1987/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 80 ANIVERSARIO, DE LA LAGUNA LIMPIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1988/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 79 ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 1989/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**99.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 460 "PATRICIAS ARGENTINAS", UBICADO EN LOS FRENTONES, DEPARTAMENTO ALMIRANTE BROWN, A CELEBRARSE EL 19 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1990/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1078**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 251 "FORTUNATO JUAN VILLA", UBICADO EN EL LOTE 191 DEL PARAJE PAMPA MITRE, DE LAS BREÑAS, DEPARTAMENTO 9 DE JULIO, A CELEBRARSE EL 24 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1991/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1079**

**101.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 777 "VIRGEN DEL VALLE", UBICADO EN PICADA 20, PARAJE EL CAÑÓN, DE TACO POZO, DEPARTAMENTO ALMIRANTE BROWN, A CELEBRARSE EL 22 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1992/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1080**

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LO RESUELTO POR LA SALA II DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, QUE DEJÓ SIN EFECTO EL OTORGAMIENTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL DEL CORONEL DEL EJÉRCITO ARGENTINO HORACIO LOSITO.

**PROYECTO 1993/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1081**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**103.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DE JUAN MANUEL TORRES, FUTBOLISTA ARGENTINO, NACIDO EL 20 DE JUNIO DE 1985, EN PUERTO VILELAS, CHACO, QUIEN HA TENIDO UNA DESTACADA CARRERA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

**PROYECTO 1994/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1082**

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 148 ANIVERSARIO DE LA ISLA DEL CERRITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1995/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 84 ANIVERSARIO DE HERMOSO CAMPO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1996/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**106.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 46 ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1997/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 108 ANIVERSARIO DE FONTANA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1998/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**108.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 86 ANIVERSARIO DE





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

CIERVO PETISO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1999/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**109.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTRENO DEL DOCUMENTAL "NORITA", EN EL FESTIVAL DE CINE "DANCES WITH FILMS 2024", DE LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS.

**PROYECTO 2000/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1083**

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA, ANTE EL MINISTRO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO DE DICHA PROVINCIA.

**PROYECTO 2001/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LAS HEROÍNAS Y MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA", A CONMEMORARSE EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2002/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1084**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DEL INMIGRANTE".

**PROYECTO 2003/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN".

**PROYECTO 2004/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**114.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA".

**PROYECTO 2005/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1085**

**115.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -FELICITA AL ESCULTOR Y ARTISTA PLÁSTICO LAUTARO DANILO GONZÁLEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA XIII BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2006/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO -CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1086**

**116.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -OTORGA EL PREMIO ANUAL DE LA DELEGADA Y DEL DELEGADO GREMIAL DE BASE DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2007/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1087**

**117.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA LIBERACIÓN DE JULIAN ASSANGE.

**PROYECTO 2008/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1088**

**118.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA", A CONMEMORARSE EL 13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2009/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 129, PROYECTO 2020/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 921/24**

**119.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL SARCOMA", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2010/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1089**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 19 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA "COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA", A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2011/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1018/24**

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3615-E -PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -AÑO 2024-.

**PROYECTO 2012/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1090**

**122.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FIRMA DEL ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE LA "COMPAÑÍA LOGÍSTICA DEL NORTE" S.A Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, A REALIZARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2013/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1091**

**123.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL ZOOLOGICO UBICADO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2014/24 - ORDEN DEL DÍA**

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DEL





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

AUXILIAR DE ENFERMERÍA", A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2015/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1092**

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO N° 48 DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 5 "DRA. LYDIA FOGUELMAN DE CORIAT", QUE FUE CREADA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL 13 DE AGOSTO DE 1976, EN RESISTENCIA, INTEGRANDO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

**PROYECTO 2016/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1093**

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL "DÍA DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA", QUE SE CELEBRA EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2017/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1094**

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD", A CELEBRARSE EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2018/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1095**

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 14 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA "DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CAMINERA", A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2019/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1096**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EL PRÓXIMO 13 DE JULIO.

**PROYECTO 2020/24 - ACUMULADO AL PUNTO 118 DE PROYECTOS**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA POESÍA CHAQUEÑA", EL 1° DE AGOSTO.

**PROYECTO 2021/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1097**

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DEL AJEDREZ", A CONMEMORARSE EL 20 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2022/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1098**

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL -S.P.F.- Y DEL AGENTE PENITENCIARIO", A CONMEMORARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2023/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1099**

**133.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL INFORME "EXPERIENCIAS CON SERVICIOS DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO CON POSTERIORIDAD A LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: UN ESTUDIO TRANSVERSAL EN CUATRO PROVINCIAS ARGENTINAS", REALIZADO DURANTE 2023 POR "IBIS REPRODUCTIVE HEALTH" Y POR LA COLECTIVA FEMINISTA LA REVUELTA DE NEUQUÉN; LAS HILARIAS DE SAN JUAN, HILANDO SOCORROS FEMINISTAS DE CÓRDOBA Y LA REVUELTA GRAN BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2024/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYÑA**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL RECUERDO DE LA TRATA DE ESCLAVOS Y SU ABOLICIÓN", EL 23 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2025/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1100**

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS NACIONALES DE CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD, QUE SE REALIZARÁN EL 27, 28 Y 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2026/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1101**

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO", QUE SE CELEBRA EL 22 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2027/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1102**

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE SJÖGREN", A CELEBRARSE EL 23 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2028/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1103**

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS AHOGAMIENTOS", A CELEBRARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2029/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1104**



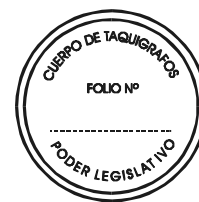


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL 129 ANIVERSARIO DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, A CONMEMORARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2030/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1105**

**140.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA UNIVERSAL DEL DERECHO", A CELEBRARSE EL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2031/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1106**

**141.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 49 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL PARA NO VIDENTES Y AMBLIOPES, FUNDADO EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2032/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1107**

**142.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ESCUCHA", A CELEBRARSE EL 18 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2033/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1108**

**143.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA", QUE SE CELEBRA EL 24 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2034/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1109**

**144.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR", A CONMEMORARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 2035/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1110**

**145.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE MELANI ALEGRE, QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEONA EN EL MUNDIAL DE KARATE, REALIZADO EN MONTERREY, MÉXICO.

**PROYECTO 2036/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1111**

**146.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO "MADRE CANCIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15 AL 18 DE JULIO, EN EL PREDIO DE LA "BIENAL DEL CHACO 2024".

**PROYECTO 2037/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1230/24**

**147.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES SOLIDARIAS, ORGANIZADAS POR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL 5 AL 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2038/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1112**

**148.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO", EL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2039/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1113**

**149.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO TIROL", EN SU 12 ANIVERSARIO, FUNDADA EL 28 DE JULIO DEL 2012.





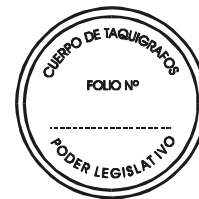


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 2040/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1114**

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE CUELLO Y CABEZA", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2041/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1115**

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL "DÍA DE LOS ABUELOS Y ABUELAS", QUE SE CELEBRA EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2042/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1116**

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITAR A LA RADIO INDEPENDENCIA -F.M. 106.9-, POR CELEBRAR EL 35 ANIVERSARIO EN EL AIRE, A CUMPLIRSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2043/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1117**

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL PROMOTOR PUBLICITARIO".

**PROYECTO 2044/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1118**

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN ECOLOGISTA "GREENPEACE", QUIEN DETECTÓ QUE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, EN EL NORTE DEL PAÍS, SE DEFORESTARON 59.557 HECTÁREAS, UN 15% MÁS QUE EN EL MISMO PERÍODO DE 2023 -51.600 HECTÁREAS-.

**PROYECTO 2045/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**



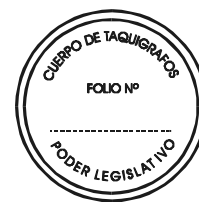


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**155.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA ACCIÓN JUDICIAL COLECTIVA PRESENTADA CONTRA EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR LA QUE SE REQUIERE QUE INFORME CÓMO SE CUMPLIRÁN LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE TIENE EL ESTADO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**PROYECTO 2046/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**156.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "16 ENCUENTRO DE NACIONES Y PUEBLOS ORIGINARIOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2024, EN COLONIA ABORIGEN/NAPALPÍ, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2047/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1119**

**157.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -SALUDA AL GOBERNADOR AXEL KICILLOF POR EL LANZAMIENTO DE LA ESCUELA DE GÉNERO, GOBIERNO Y COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2048/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**158.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN DE MILITARES ACUSADOS DE TORTURAR A SOLDADOS DURANTE LA GUERRA DE LAS ISLAS MALVINAS, EN EL DESFILE DEL PASADO 9 DE JULIO, EN EL ACTO POR EL "DÍA DE LA INDEPENDENCIA".

**PROYECTO 2049/24 - DERECHOS HUMANOS**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**159.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "14 FESTIVAL DEL CHIPA CUERITO Y LA TORTA PARRILLA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN MARGARITA BELÉN.

**PROYECTO 2050/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1120**

**160.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO AL RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES -R.I.G.I.-, CREADO POR EL TÍTULO VII DE LA LEY N° 27.742, EN TODOS SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

**PROYECTO 2051/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**161.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA LA TRAYECTORIA DEL PARTIDO SOCIALISTA, EL CUAL FUERA LA PRIMERA FACCIÓN MODERNA DE LA POLÍTICA EN LA ARGENTINA.

**PROYECTO 2052/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1121**

**162.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -NOMBRES DE AVENIDAS O CALLES "MASACRE NAPALPÍ".

**PROYECTO 2053/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**163.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CONCIERTO DEL GRUPO "BARAK", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL ESTADIO DE CHACO FOR EVER, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2054/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1122**

**164.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "CONGRESO DE MUJERES UNIDAS PARA EDIFICAR 2024", QUE SE LLEVARÁ A



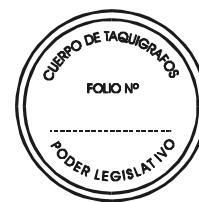


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

CABO EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2055/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**165.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL COMUNICADO EMITIDO POR LA RED NACIONAL DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIALES POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN REPUDIO A DECLARACIONES DE UN SENADOR NACIONAL, QUIEN SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA VENTA DE NIÑOS.

**PROYECTO 2056/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1123**

**166.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -INSTA A LEGISLADORES NACIONALES POR LA PROVINCIA DEL CHACO, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 19.550, DE SOCIEDADES COMERCIALES.

**PROYECTO 2057/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - TURISMO Y DEPORTES**

**167.-** DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DISPONE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COLONIA ABORIGEN, SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL DEL EXPEDIENTE FRE 9846/2019, CARATULADO "MASACRE DE NAPALPÍ S/JUICIO POR LA VERDAD".

**PROYECTO 2058/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - DERECHOS HUMANOS**

**168.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA RECONOCIMIENTO AL ARTISTA VISUAL, ESCULTOR Y DOCENTE ALEJANDRO ARCE, ORIUNDO DE BUENOS AIRES, QUIEN HA SIDO INVITADO A PARTICIPAR EN LA "BIENAL DE ESCULTURAS DEL CHACO 2024", DONDE PRESENTARÁ SU OBRA LLAMADA "ANIMALIA".

**PROYECTO 2059/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1124**



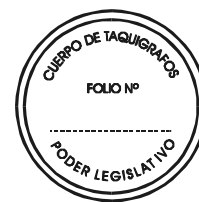


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**169.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE CULTURA Y AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS A LOS FONDOS DESTINADOS PARA LA "CABALGATA DE LA FE", A LLEVARSE A CABO DEL 25 AL 27 DE JULIO DEL 2024.

**PROYECTO 2060/24 - ORDEN DEL DÍA**

**170.-** DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -INSTITUYE CÓMO DÍA DE DUELO PROVINCIAL EL 19 DE JULIO DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN DEL SUCESO CONOCIDO COMO LA MASACRE DE NAPALPÍ, HECHO ACAECIDO EN 1924.

**PROYECTO 2061/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - DERECHOS HUMANOS**

**171.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA 1ª JORNADA ANUAL DE ADOLESCENCIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL SALÓN "O.S.D.E.", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2062/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYNYA**

**172.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO DE MUJERES `LEVÁNTATE Y RESPLANDECE´", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 20 DE JULIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO CRISTIANO DE AVIVAMIENTO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2063/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1125**

**173.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA DE ATENCIÓN TEMPRANA EN PEDIATRÍA: "EXPERIENCIAS, DESAFIOS Y APRENDIZAJES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE AGOSTO DE





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
"ZOOM".

**PROYECTO 2064/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1126**

**174.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LA CONMEMORACIÓN DEL 65 ANIVERSARIO DE LA  
CREACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VILELAS,  
FONTANA Y BARRANQUERAS, A CELEBRARSE EL 29 DE JULIO DEL 2024,  
EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2065/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CUATRO CARPETAS  
PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1127**

**175.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO A LA CELEBRACIÓN  
DE LOS 90 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA E.E.S N° 76, COLEGIO NA-  
CIONAL "JOSÉ M. PAZ", OCURRIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1934.

**PROYECTO 2066/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**176.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON  
-ADHIERE AL "DÍA DEL JOVEN EMPRESARIO", A CELEBRARSE EL 19 DE  
SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2067/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMI-  
DOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**177.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON  
-ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 9 DE AGOSTO COMO EL "DÍA NACIO-  
NAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", JORNADA DEDICADA A LOS PROFE-  
SORES QUE TRABAJAN CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

**PROYECTO 2068/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1128**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**178.-** DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -INSTITUYE EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL CULTIVO HIDROPÓNICO".

**PROYECTO 2069/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA TRES SESIONES**

**179.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CARTA ABIERTA AL GOBIERNO NACIONAL Y AL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, ESCRITA POR PEDIATRAS DE TODO EL PAÍS, DONDE DENUNCIAN LA GRAVEDAD DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, QUE IMPIDEN EL ACCESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A UNA ALIMENTACIÓN BÁSICA.

**PROYECTO 2070/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**180.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA 93 EXPO RURAL -EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS-, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO, EN SU PREDIO DE MARGARITA BELÉN, LOS DÍAS 21 A 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2071/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1129**

**181.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -CONMEMORA EL 52 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE TRELEW, OCURRIDA EN TRELEW, CHUBUT, EL 22 DE AGOSTO DE 1972.

**PROYECTO 2072/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1130**

**182.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, DE PROHIBIR A SUS TRABAJADORES, EL USO DE ALGUNAS PALABRAS EN DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES DEL ORGANISMO.

**PROYECTO 2073/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**183.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", EL 12 DE AGOSTO, FECHA ESTABLECIDA EN 1999, POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.N.U.

**PROYECTO 2074/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1131**

**184.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS JJ.OO. PARÍS 2024, DE LOS DEPORTISTAS CHAQUEÑOS EMILIANO GRILLO -EN GOLF- Y CLAUDIO JEREMÍAS ECHEVERRI -EN FÚTBOL-.

**PROYECTO 2075/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1132**

**185.-** DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE ZONOSIS, EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y EL III CONGRESO IBEROAMERICANO DE EQUINOCOCOSIS, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 2076/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**186.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA VISITA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS NACIONALES A MILITARES DETENIDOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD; Y AL POSTERIOR PEDIDO DE INDULTOS AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 2077/24 - DERECHOS HUMANOS**

**187.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LO RESUELTO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 3 DE LA PLATA, QUE ORDENA PRESERVAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD.

**PROYECTO 2078/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**



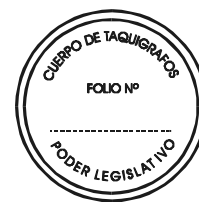


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1133**

**188.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE EXPOSICIÓN CURADO POR KEKENA CORVALÁN, TITULADO: "YO EMPECÉ A PINTAR CUANDO MI ABUELA COMENZÓ A PERDER LA MEMORIA", A REALIZARSE EN EL PREDIO DEL MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO.

**PROYECTO 2079/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1134**

**189.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRO-DESCENDIENTE", A CELEBRARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2080/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1135**

**190.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA NOTA PRESENTADA POR EL COLECTIVO DE ABOGADOS/AS "MARIO BOSCH", ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA INICIAR LA REMOCIÓN DE LEGISLADORES QUE VISITARON A REPRESORES CONDENADOS.

**PROYECTO 2081/24 - DERECHOS HUMANOS**

**191.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA-TALLER DE "PROCEDI-MIENTO LABORAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE JULIO, 6 Y 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", UBICADO EN BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2082/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1136**

**192.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL "LAGO ESCONDIDO. SOBERANÍA EN JUEGO", EL 2 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA POR LA MEMORIA, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2083/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1137**

**193.-** DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2084/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**194.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.P.A. N° 14 "RAMÓN DE MERCEDES TISSERA", A CELEBRARSE EL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2085/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1138**

**195.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LAS XXVIII JORNADAS APÍCOLAS DEL IMPENETRABLE, QUE SE DESARROLLARÁ EL 3 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 2086/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 203, PROYECTO 2094/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1139**

**196.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CUARTA EDICIÓN "RURAL BIKE 80 KM Y 130 KM", QUE SE LLEVARÁ A





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN MIRAFLORES, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2087/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1170**

**197.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA, "RED APRENDE 2024-2027".

**PROYECTO 2088/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1140**

**198.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA VIRTUAL "DERECHO PENAL ACTUAL", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".

**PROYECTO 2089/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1141**

**199.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE CAPACITACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO: "INTERCAMBIO EPISTOLAR, DEMANDA, REQUISITOS. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"; QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 30 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2090/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1142**

**200.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA: "DEFENSA TÉCNICA DE VÍCTIMAS DE TRATA"; QUE SERÁ LLE-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

VADA A CABO EL 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CONSEJO DE LA ABOGACÍA DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2091/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1143**

**201.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO POSGRADO: "IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS"; QUE TENDRÁ INICIO EL 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, CON UNA CARGA HORARIA TOTAL DE 56 HORAS.

**PROYECTO 2092/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1144**

**202.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE CAPACITACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO: "DEMANDA, CONTESTACIÓN. PLANILLAS"; QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", BARRANQUERAS.

**PROYECTO 2093/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1145**

**203.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS XXVIII JORNADAS APÍCOLAS DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO, QUE SE REALIZARÁN EL 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2094/24 - ACUMULADO AL PUNTO 195 DE PROYECTOS**

**204.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA XIII EDICIÓN ANUAL DE LA FERIA DEL LIBRO JURÍDICO, BAJO EL LEMA "DESAFIOS DEL SIGLO XXI", DEL 21 AL 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "CENTRO CULTURAL NORDESTE", DE RESISTENCIA.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**PROYECTO 2095/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1146**

**205.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE  
-ESTABLECE LA CONSTRUCCIÓN, EN EL INGRESO A COLONIA ABORIGEN,  
DE UN ARCO DE BIENVENIDA, PROMOVRIENDO Y VISIBILIZANDO EL GRAN  
LEGADO DE NUESTROS HERMANOS INDÍGENAS.

**PROYECTO 2096/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**206.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL SEÑOR FA-  
RIAS EFRÉN RENÉ.

**PROYECTO 2097/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1147**

**-PUNTO 107 DEL ORDEN DEL DÍA: DESPACHOS PARA EL PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN 894/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-  
TIVO Y PROVINCIAL LA 27 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DE LA FE", A  
LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DE 2024 - RESERVA Y  
TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1148**

**-PUNTO 7° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL  
PROYECTO DE LEY 3347/22, POR EL QUE SE OPERATIVIZA EL PLAN  
PROVINCIAL DE RESPUESTA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL  
CAMBIO CLIMÁTICO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA NORMA  
3599-R, EN CONCORDANCIA CON LA LEY NACIONAL N° 27.520 Y LOS  
TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA ARGEN-  
TINA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**-PROYECTO DE LEY 2121/24, POR EL QUE SE RATIFICAN EL DECRETO  
N° 1265/24, EN TODOS SUS TÉRMINOS, Y LA RESOLUCIÓN 1990/24**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

DEL M.E.C.C.YT.; Y DECLARA DE INTERÉS EL PROGRAMA "RED APREN-  
DE 2024-2027"

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2120/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 5ª FECHA DEL AUTOMOVILISMO  
ZONAL, A REALIZARSE EL 10 Y 11 DE AGOSTO, EN EL CLUB  
A.P.I.CH., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - **RESERVA Y TRATA-  
MIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1149**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2105/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 29 EDICIÓN DEL  
FORO INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA, A REALIZARSE LOS  
DÍAS 1º Y 2 DE AGOSTO, EN RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**- CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1150**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2122/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA JORNADA "RUMBO A  
LOS 15 AÑOS DE LA OFICIALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS:  
LOGROS Y DESAFÍOS", EVENTO DE REFLEXIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA  
SANCIÓN DE LA LEY 1848-W, QUE DECLARÓ LENGUAS OFICIALES DEL  
CHACO A LAS LENGUAS MOQOIT, Q`OM Y WICHÍ, EL 14 DE JULIO DE  
2010, QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE AGOSTO, EN EL RECINTO LEGISLA-  
TIVO "DEOLINDO FELIPE BITTEL", SITO DE RESISTENCIA - **RESERVA**  
**Y TRATAMIENTO**

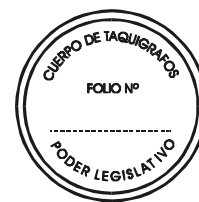
**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1151**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2109/24**, POR EL QUE SE DECLARAN DE  
INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BO-  
DAS DE ORO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Nº 53 "GRAL. JULIO DE VE-  
DIA", ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE AGOSTO DEL CORRIEN-  
TE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR DE GENERAL VEDIA - **RESERVA Y TRA-  
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1152**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

-A LAS 15 Y 10 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2129/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO PENAL "LITIGACIÓN ORAL: JUICIO POR JURADOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 23 Y 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁNGELA. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1153**

**-PROYECTO DE LEY 2138/24**, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS 1º, 9º Y 20 DE LA LEY NRO. 3898-F, DE REGULARIZACION EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. -**A COMISIÓN -PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2107/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PARTICIPACIÓN CON PARIDAD DE GÉNERO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1154**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2140/24**, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CITACIÓN CURSADA POR LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITANDO INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - A COMISIÓN**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2110/24**, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CITACIÓN CURSADA POR LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITANDO INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1155**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2144/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA EX PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER COMO ORADORA EN LA CLAUSURA DEL CURSO INTERNACIONAL: REALIDAD POLÍTICO Y ELECTORAL DE AMÉRICA LATINA; A REALIZARSE EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2024 EN MÉXICO. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2141/24**, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA FORMA DE PROCEDER DE LA JUSTICIA FEDERAL EN LA INVESTIGACIÓN POR EL INTENTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022 - **PASA A COMISIÓN -**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2116/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CHARLA INFORMATIVA SOBRE: EL DESMONTE EN CHACO; A LLEVARSE A CABO EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LIBRERÍA LA PAZ DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1156**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2117/24**, POR EL QUE SE RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DEL GOLFISTA CHAQUEÑO EMILIANO GRILLO, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARIS 2024. - **CARPETA PROTOCOLAR - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1157**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2119/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL TAEKWONDISTA CHAQUEÑO, SHAIEL WOLCOFF, POR SU PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS WORLD CHAMPIONSHIP SUPER 20 DESARROLLADO EN PHOENIX, ARIZONA, EN REPRESENTACIÓN DE TAEKWONDO SONGAHM ARGENTINA ATA. - **CARPETA PROTOCOLAR - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1158**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2150/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO USADO" - "LECTURAS + EXPERIENCIAS COMUNITARIAS" QUE SE REALIZARÁ DEL 08 AL 11 DE AGOSTO, EN LA FÁBRICA CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL. - **CARPETA PROTOCOLAR - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1159**

**-PROYECTO DE LEY 2098/24**, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NRO. 854-P - LEY ORGÁNICA MUNICIPAL-. - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2137/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2024. - **CARPETA PROTOCOLAR - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1160**

**-PROYECTO DE LEY 228/24**, POR EL QUE SE EXPRESA EL RECONOCIMIENTO PÓSTUMO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO AL SEÑOR HUMBERTO PEDRO BRAVO, QUIEN A TRAVÉS DE SU CENTRO TRADICIONALISTA EL CACIQUE HA APORTADO SU CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y ENTUSIASMO PARA EL CRECIMIENTO SIEMPRE EN POS DEL BIEN DE LA COMUNIDAD DE SU QUERIDO PUERTO VILELAS. - **CARPETA PROTOCOLAR - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1161**



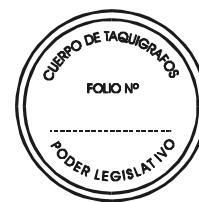


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2139/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-  
PLÁCITO POR EL DÍA NACIONAL DEL OBRERO PANADERO ARGENTINO,  
QUE SE CONMEMORA CADA 4 DE AGOSTO. - **CARPETA PROTOCOLAR - RE-  
SERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1162**

**-PROYECTO DE LEY 2133/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS  
LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN "PLUMA Y PINCEL" ENTRE  
LETRAS Y OBRAS VISUALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE  
AGOSTO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **CARPETA PROTOCOLAR -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1163**

**-PROYECTO DE LEY 2099/24**, POR EL QUE SE CREA FONDO ESPECIAL  
PARA LA PROTECCIÓN DEL SALARIO Y CONTENCIÓN TARIFARIA ESEN-  
CIAL DE ENERGÍA. - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2100/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL Y SU INCIDENCIA EN ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS  
CON LAS CIENCIAS ECONÓMICAS" QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA  
21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO BAJO MODALIDAD HIBRIDA. - **RE-  
SERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1164**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2102/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DE CAPACITACIÓN EN  
DERECHO DEL TRABAJO: PRUEBAS. SENTENCIA, QUE SERÁ LLEVADA A  
CABO EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CUL-  
TURAL LA FLOTA BARRANQUERAS. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1165**

**-PROYECTO DE LEY 2149/24**, POR EL QUE SE CREA LA ASESORÍA DEL  
MENOR N° 7 EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO  
EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA EN MATE-  
RIA CIVIL. - **A COMISIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN**



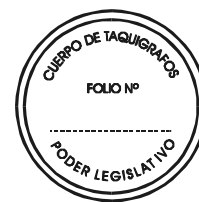


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**-PROYECTO DE LEY 2147/24**, POR EL QUE SE CREA LA ASESORÍA DEL MENOR N° 3 EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA AMPLIA EN MATERIA CIVIL, SOCIO ASISTENCIAL, PENAL, Y TUTELAR. - **PASA A COMISIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1706/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL LIBRO "EL ABUSO EN LOS CONTRATOS DE CONSUMO", DE AUTORÍA DEL DR. MARIMÓN, RICARDO WALTER. - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1166**

**-PROYECTO DE LEY 1854/24**, SISTEMA DE RECUPERO DE GASTOS.

**-PASA A COMISIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2132/24**, POR EL QUE SE MANIFIESTA BENEPLÁCITO DE ESTE CUERPO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY POR LA CUAL SE PRODUJO LA OFICIALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS QOM, MOQOIT Y WICHI, A CELEBRARSE EL DÍA 14 DE JULIO DE CADA AÑO.

**- RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1167**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2148/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL POETA Y DOCENTE SR. ALEDO LUIS MELONI, EL DÍA 1 DE AGOSTO. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1168**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2140/24**, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CITACIÓN CURSADA POR LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SOLICITANDO INFORME SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS. - **A COMISIÓN.**



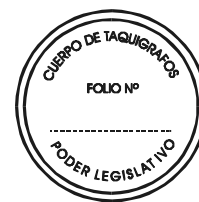


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2144/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA EX PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER COMO ORADORA EN LA CLAUSURA DEL CURSO INTERNACIONAL: REALIDAD POLÍTICO Y ELECTORAL DE AMÉRICA LATINA; A REALIZARSE EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2024 EN MÉXICO. **-A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2135/24**, POR EL QUE SE MANIFIESTA APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO, EN REPUDIO A SUPUESTA MANIPULACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, REALIZADAS EL DÍA 28 DEL CORRIENTE MES. **-A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2134/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, Y CULTURAL LA 2° EXPO POTENCIAR 2024 DE COMERCIO - AGROINDUSTRIA - GASTRONOMÍA, A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2024 EN EL ESPACIO PÚBLICO DE USOS MÚLTIPLES DE LA CIUDAD DE VILLA ÁNGELA-CHACO.

**-RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1169**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Empezamos: Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Sí, muchas gracias, señora presidente...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A ver, un segundito legisladora Cubells.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

#### 4.- CUESTIONES PREVIAS

##### 4.1 Expresiones referidas al "caso Loan".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, legisladora.

**SRA. CUBELLS.**- Bueno, justamente, tiene que ver con lo manifestado en relación con lo que expresó la diputada preopinante.

Por supuesto, apoyo como ciudadana, diputada y militante y, por supuesto, como presidenta de la Comisión de Géneros, Diversidades, Niñeces, Familias y Adolescencia.

Así que, entiendo que es muy importante hacer una reflexión sobre el "caso Loan" -una breve reflexión; no se asusten-, porque pronto se van a cumplir dos meses de la desaparición y la verdad es que no tenemos información concreta de lo acontecido, hasta el momento por lo menos; nada concreto, pasaron dos meses -casi van a pasar-.

En este caso, la verdad es que se puede ver, se pudo ver y se sigue viendo al desnudo la impunidad del sistema judicial y policial que existe en Corrientes, con claros compromisos políticos. La verdad es que eso también tenemos que decirlo, que son verdades o son acontecimientos que hace muchos años se conocen pero, bueno, no había ocurrido un caso tan resonante; no es que no hayan ocurrido muchos casos, muchísimos, pero no tan resonantes como éste.

Hay pistas falsas, contradicciones, parlamentarios y policías involucrados, y mucho, mucho más. Por eso necesitamos encontrar a Loan, saber qué paso realmente con él; además, en medio de este manejo tan poco -realmente, tan poco- transparente, tan amañado que se dio desde un principio y que se sigue dando, que por supuesto, contribuye con lo que viene ocurriendo hace mucho en Corrientes, repito, en el manejo tan poco transparente y tan... Y bueno, eso... Muy poco transparente.

Entonces, ¿qué hace? Que la sociedad correntina realmente no pueda creer y sentirse acompañada por la Jus-







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

ticia. No puede, realmente; y esto también es una verdad, callada pero es un verdad que hace mucho nosotros como hermanos chaqueños la conocemos; muchísimos de nosotros, nosotras, nosotres tenemos amigos, estudiamos, cruzamos por distintos motivos -familiares, porque vivimos algún tiempo, porque estudiamos o por trabajo o por lo que sea en Corrientes- y, bueno, hay muchos correntinos y correntinas que viven aquí; o sea, que conocemos porque todo se comenta, se dice, se cuenta.

Así que esto hace que la sociedad, la verdad, no tenga la seguridad en absoluto -no un poco; en absoluto- en la Justicia correntina, que no pueda creer y sentirse acompañada, justamente, por uno de los poderes más importantes de nuestro país y, por supuesto, de Corrientes, porque en la Justicia aparece -entre medio de todo esto-, aparece una valiente mujer -nuevamente, una valiente mujer- de nombre Violeta -de la que también se conoce el apellido, pero no lo voy a decir- que denuncia pública y judicialmente al señor Manuel Valdés, -padre del gobernador- por abuso sexual.

Dijo ella, tal cual: "El padre del gobernador de Corrientes abusó siempre de mí y nunca se hizo cargo de su hijo". Las historias... Estas historias tan terriblemente dolorosas, terriblemente reales de Loan y Violeta, exponen al gran problema de delitos, abusos y corrupción que ocurren en nuestra querida provincia hermana de Corrientes, también ponen, además, en evidencia todo esto, las faltas, repito, del Poder Judicial y, también, de esto que está absolutamente relacionado con lo que acabamos de hablar del sistema político, judicial de nuestra hermana y tan querida provincia de Corrientes.

La falta de respuesta efectiva y la protección absolutamente insuficiente a las víctimas de abuso son una constatación y conocida -desde hace muchísimos años y estoy segura que por supuesto, algunos no lo van a querer decir, algunas- por todos nosotros los que estamos aquí sentados y los que están afuera.



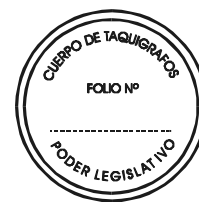


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Eso nada más; gracias, señora presidenta.

#### **4.2. Palabras referidas a la Bienal de Esculturas.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, seguimos en cuestiones previas.

Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Solo cortito ya no quería dejar que pase el tiempo, porque los chaqueños y chaqueñas hemos vivido con muchísima alegría, en los últimos 15 días, uno de los eventos más importante de nuestra provincia como es la Bienal de Esculturas.

La Bienal -siempre lo digo- sintetiza lo que es el desarrollo cultural de nuestra provincia, sobre todo y fundamentalmente, el desarrollo de la industria cultural de nuestra provincia; todo lo que el engranaje de esa industria mueve.

Entonces, me parecía importante, porque hemos visto también en los distintos portales de noticias y medios, una noticia que circulaba donde hablaba del impacto económico, cultural y turístico que generan eventos como la Bienal de Esculturas y, también, mencionaba la Cabalgata de la Fe.

Por eso, considero que es importante poder destacar que eventos populares de esa magnitud, que tienen desarrollo cultural, que tienen impacto turístico y económico, puedan tener las herramientas necesarias que esta Cámara de Diputados ha sancionado hace un par de años como la Ley de Industrias Culturales.

La Cultura en nuestra provincia está pasando por un momento terrible; no hay contención ni programas que puedan generar distintas alternativas a esta situación económica. Por eso, no quería dejar pasar, justamente, este gran evento que es la Bienal de Esculturas -que es motor de las industrias culturales de nuestra provincia, que es la sínte-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

sis del desarrollo cultural, que se financia con herramientas como la del Mecenazgo, una ley importantísima para la cultura y el desarrollo cultural de la provincia, pero también existen otras herramientas normativas que este Cuerpo ha sacado por unanimidad- sin decir que es importante que pueda existir el compromiso del Ejecutivo para poder ejecutar ese fondeo que nosotros hemos sacado desde acá, desde la Legislatura.

Un fondeo que viene de la recaudación de impuestos a las plataformas digitales de entretenimiento. Un fondeo que todos los meses recauda la A.T.P. y es necesario poder pensar que ese fondeo -que, tal vez, para la Caja provincial termina siendo nada-, para las industrias culturales y para el desarrollo de la cultura de nuestra provincia, es fundamental.

Ese fondeo -que aprobó esta Legislatura por unanimidad- establecía, por ejemplo, generar convocatorias libres para todos los sectores que estaban involucrados en la Ley de Industrias Culturales y que, a través de esas convocatorias, tenían financiamiento para esos distintos programas.

Por otro lado, también, generaba la posibilidad de créditos y subsidios que son, absolutamente, importantes para los más de 25 mil hacedores y hacedoras culturales que, de manera directa e indirecta, trabajan y viven del desarrollo cultural de nuestra provincia.

Digo esto porque he visto a funcionarios y funcionarias del Gobierno provincial, pero sobre todo de las áreas mencionadas que después terminan en distintas notas periodísticas contando el desarrollo de estos maravillosos eventos; los he visto, durante cuarenta y ocho horas, pasearse, bailar en estos eventos... comer, beber; pero la importancia fundamental es que se puedan aplicar estas políticas públicas; las herramientas están, existen, ese fondeo existe porque se recauda mensualmente.

Entonces, es solo para pedir, en el marco de la síntesis de este maravilloso evento que fue la Bienal y todos aquellos eventos que hicieron -en los quince días de las va-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

caciones- que la provincia del Chaco sea la vidriera a nivel provincial y a nivel nacional, me parece importante poder decir esto: Que se aplique, de una vez, el fondeo a la Ley de Industrias Culturales, tan importante para el sector de la Cultura y el desarrollo económico, cultural de nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

#### **4.3. Expresiones por el "Día mundial contra la trata de personas".**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Sí, presidenta.

Simplemente es para hacer mención de que, en 2013, la Organización de Naciones Unidas decretó el 30 de julio como el "Día Mundial contra la trata de personas", precisamente con el objetivo de poder concientizar a todos los gobiernos, a todos los estados, de la problemática que acarrea la expansión de este delito, que es el tercer delito más rentable en nuestro país.

Ya en 1913, se sancionó la primera ley -conocida como "Ley Palacios", por su autor-, en donde en ese momento se hablaba de la prohibición de la trata de blancas y de la prohibición, también, de la prostitución forzada.

Después, durante muchos años, en el país ocurrieron muchos casos -la mayoría de ellos seguramente conocidos por todos nosotros- que hicieron que se cree un sistema, que es muy importante, compuesto por la Fiscalía Anti Trata, compuesto por el Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas; se implementó el programa "Alerta Sofía", que precisamente lo que hace es reemplazar a las fuerzas de



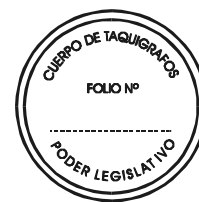


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Seguridad locales por las fuerzas federales, teniendo en cuenta que -de acuerdo con los casos que hay- existe un alto nivel de connivencia en la realización de este tipo de delitos.

De la misma manera, también se han creado distintos tipos de equipos; particularmente, el de la provincia del Chaco es un equipo que tuvo el privilegio de conocer y trabajar en la Mesa provincial contra la Trata, que realmente ha dado resultados muy interesantes porque, desde 2012, se han registrado... Pido permiso para leer, entonces no me equivoco en los números.

-Asentimiento por parte de la Presidencia.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.-** Se han registrado entre 1.200 y 1.500 desapariciones de personas por año. De todas esas personas, el 15 por ciento corresponde a niños y niñas; pero la activación de todos estos protocolos y programas permitieron que el 90 por ciento de las personas sean encontradas; es decir, que los casos fueran resueltos y estos chicos, estas mujeres, estas niñas, pudieran volver a sus hogares.

Por esa razón, quiero destacar la importancia del Sistema Federal de Búsqueda de Personas y, sobre todo, destacar los últimos datos publicados por U.N.I.C.E.F., que establecen que en 2023 hubo 1.954 denuncias por trata de personas; y en lo que va del 2024, ya hay 1.251 denuncias. De todas estas denuncias, el 66 por ciento corresponden a mujeres, y el 23 por ciento a personas menores de dieciocho años -a niños, niñas y adolescentes-; es decir que las mujeres, fundamentalmente, somos quienes más vulnerables estamos frente a este tipo de delitos, al igual que las infancias.

Por eso creo que hoy -a un día de la conmemoración de este día mundial-, esta Cámara de Diputados tiene que expresarse en términos de que la ciudadanía sepa





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

que no existe ningún requisito para denunciar, que frente a la desaparición de una persona no hay que esperar determinada cantidad de horas, no hay que esperar ningún tiempo, no se necesita tener determinada edad, nacionalidad o género sino que lo más importante es que inmediatamente la familia denuncie cuando se da la desaparición de una persona. En ningún lugar de nuestro país, ninguna autoridad policial se puede negar a tomar este tipo de denuncias.

En este mismo sentido, quiero manifestar que me parecen repudiables las intenciones del presidente Milei de relativizar un tema tan sensible, pensando en un posible mercado de niños y niñas; y fundamentalmente quiero repudiar la propuesta del senador de la Libertad Avanza, Juan Carlos Pagotto, que presentó un proyecto de ley al Congreso de la Nación para que se legalice la venta de niños y niñas.

También, quiero felicitar a la Comisión de Derechos humanos que ayer estuvo presente en la marcha que se hizo en conmemoración del "Día de la Lucha contra la Trata de Personas", y creo que todos los que queremos genuinamente y deseamos que Loan y todos los chicos vuelvan a sus hogares, debemos repudiar -sobre todo desde la Cámara de Diputados- proyectos de ley como el presentado por el diputado nacional de la Libertad Avanza, que promueve la venta de niños y niñas. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Me acercó el secretario... Para aclarar que el proyecto 1483 pase a la Comisión de Obras y Servicios Público, para que sea tratado en conjunto con los demás proyectos, ¿quedó claro, señor secretario?





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Gracias, diputado.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

**SR. VARGAS.**- Gracias, presidenta.

Quería, entre tanto debate y tantas realidades que plantean los pares, destacar la gestión del diputado Carlos Salom, que fue acompañado por toda la Cámara -o por la mayoría de la Cámara-, además de informarles que a partir de hoy comienza la vacunación contra el dengue y que, en los días posteriores, va a trasladarse a los distintos departamentos del interior. Yo sé que van a decir...

-Aplausos de varios integrantes del bloque del Frente Chaqueño.

**SR. VARGAS.**- Yo sé que van a decir que es obligación y que el Estado debería estar a la altura de las circunstancias, pero dieciséis años después llegó la vacunación, así que quiero destacar esto. Y caía de maduro que esto iba a pasar, porque el presidente respondió a ese reclamo.

Así que yo saludo a todos los diputados que votaron esa resolución.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Bueno, empezamos...

-La legisladora Benítez solicita hacer uso de la palabra; por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Cuestión previa?

-Ante las expresiones fuera de micrófono de la legisladora Benítez, dice la





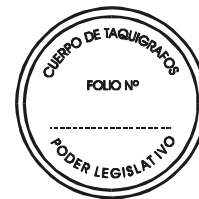


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Escuchando la alocución del diputado preoponente, la verdad es que primero vamos desde el final hacia el principio: La resolución nunca se aprobó; así que sigue siendo un proyecto pedido, digamos; eso en relación con la nuestra, la de esta Cámara de Diputados-.

Dieciséis años después no, no llegó; llegó un año después, porque ¿sabe qué? La vacuna se aprobó por la A.N.M.A.T. el 26 de abril de 2023, llegó a la Argentina el 11 de noviembre de 2023 y fue sugerida por la Co.Na.In., para que se comience a vacunar en las provincias del Norte, el 8 de noviembre de 2023; ratificada en marzo, por la Co.Na.In., ya la sugerencia mucho más fuerte para que se vacunen las provincias del Nordeste.

¿Hace falta que aclare los números que teníamos, que tenemos y en los que seguimos siendo punteros? ¡No! bien. Así que me parece que, por ahí, la manera de evaluar el diagnóstico de situación de la provincia, de la vacuna y de los demás, no es la correcta y amerita que lo diga. Así que la campaña de vacunación llega unos cuantos meses después; "acceso a la salud inoportuno" sería. Pero bueno, celebramos de que se pueda llevar adelante.

No iba a hablar, no lo iba a decir, pero entendiendo que, por ahí, hay algunos conceptos vertidos erróneos me parece que es importante que lo aclaremos. Nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

¿Empezamos?

-Asentimiento general.



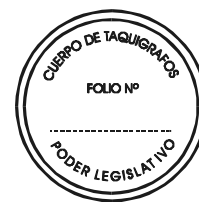


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

## 5.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo con el trabajo realizado en Labor -los días martes- hemos, de alguna manera, concertado la alteración del orden del día, pero antes, señora presidente, solicito la alteración para que sea incorporado -a la alteración del orden del día, al temario, al llamado "combo"-, el proyecto de ley 2121/24, que tiene que ver con destacar el programa de Formación Docente Continua "Red Aprende 2024-2027".

También, el proyecto de ley 2106/24, que tiene que ver con declarar de interés provincial las actividades deportivas y recreativas del Instituto del Deporte Chaqueño que se encuentra previsto en el Plan de Acción Anual diseñado en el artículo 10, inciso g), de la ley 1891-S. Serían para conformar el temario en los puntos 1° y 2° respectivamente, por lo cual pido que se ponga a consideración para que, luego de enumerar los siguientes puntos a tratar, sometamos a consideración.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración la propuesta del diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Veinticuatro señores legisladores, se manifestaron.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Incorporados. Continúe diputado.

**SR. LAZZARINI.**- El punto 3°, señora presidenta...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

-Ante un desperfecto en el audio, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Audio para el legislador Lazzarini, por favor.

**SR. LAZZARINI.**- Punto 3°: El proyecto de ley 1939/24, por el que se crea el Programa de Ayuda P.A.Pro. y Municipal P.A.M.

Punto 4°: El proyecto de ley 210/23, por el que se instituye el Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica.

Punto 5°: El proyecto de ley 930/24, por el que se crea la Defensoría Oficial N° 6, con asiento en la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Punto 6°: Crea una Defensoría Oficial en la Tercera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Villa Ángela.

Punto 7°: Crea la Defensoría con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Resistencia.

Punto 8°: Declara de utilidad pública, interés social y sujeto a expropiación los inmuebles situados entre la avenida Soberanía Nacional y las calles Timbó y Fortín Tapenagá, de la ciudad de Barranqueras; proyecto de ley 2150/22.

Punto 9°: Proyecto de ley 1251, por el que se regula el proceso de adopción de los canes que forman parte del Patrimonio de la Policía de la provincia del Chaco.

-Fuera de micrófono algunos legisladores expresan: "¿Y el 10?", por lo que dice el

**SR. LAZZARINI.**- Pido que se someta a consideración para su aprobación, señora presidente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

-Fuera de micrófono un diputado ma-  
nifiesta: "¿Y el del Día del Holo-  
causto?"

**SR. LAZZARINI.-** Y el punto 10, el proyecto de ley 2898/23.

De esa manera, que se someta a consideración  
para su aprobación...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Legisladora Quirós.

**SRA. QUIRÓS.-** Si podemos hacer el repaso, por favor, porque  
entre una cosa y otra, no quedó claro...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Por Secretaría...

**SRA. QUIRÓS.-** Por favor, por Secretaría...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Por Secretaría, por favor.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** De acuerdo con lo propuesto por el  
legislador Lazzarini: El punto 1º, quedaría el proyecto de  
ley 2121/24.

Segundo, el proyecto...

-Fuera de micrófono la diputada cha-  
role expresa: "Puede leer un poco  
más despacio, por favor; el prime-  
ro, ¿Cuál es?", por lo que dice el

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Proyecto de ley 2121/24.

-Fuera de micrófono varios legisla-  
dores dicen: "¿Y la referencia?",  
por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Ya lo manifestó el legislador.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Le digo: Ratifica el decreto del  
Poder Ejecutivo 1265/24, en todos sus términos; ratifica la





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

resolución 1990/24 del M.E.C.C.yT. y declara de interés el programa "Red Aprende 2024-2027".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A ver...

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El segundo, tengo el 2124...

-Fuera de micrófono el diputado Lazzarini expresa: "Es 2121/24".

-Ante consultas de varios diputados, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No, no; a ver, vamos por parte: Va a hacer un resumen de todo y después vamos a ir votando.

Vamos con el punto 2°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El segundo punto propuesto por el diputado es el 2106/24, por el que se declara de interés provincial las actividades deportivas y recreativas del Instituto del Deporte Chaqueño previstas en el Plan de Acción Anual.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El punto 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Punto 3°: Proyecto 1939/24, por el que se modifica el artículo 17 de la ley 4000-H-, crea Programa de Ayuda Provincial -P.A.Pro.- y -P.A.M.-. Cámara en comisión.

Punto 4°: Desafectar de la Comisión de Educación el proyecto 210/23, por el que se instituye el Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica.

Punto 5°: Proyecto de ley 930/24, por el que se crea la Defensoría Oficial N°6 con asiento en la Segunda Circunscripción Judicial, con sede en Presidencia Roque Sáenz Peña.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Punto 6°: Proyecto de ley 981/24, por el que se crea una Defensoría Oficial en la Tercera Circunscripción Judicial, Villa Ángela.

Punto 7°: Proyecto de ley 982/24, por el que se crea una Defensoría Oficial en la Primera Circunscripción Judicial, Resistencia. Reitero, puntos 5°, 6° y 7° son con la cámara en comisión.

Punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 2150, por el que se declara de utilidad pública e interés social una expropiación en la localidad o ciudad de Barranqueras. Hay que desafectar de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Punto 9°: Proyecto de ley 1251/24, por el que se regula el proceso de adopción de los canes que forman parte del Patrimonio de la Policía de la provincia del Chaco, en condiciones de ser retirados de sus tareas de servicio policial.

El 2898/23, por el que se instituye en la provincia del Chaco el 2 de agosto de cada año como "Día Provincial conmemorativo del Samuradipen u Holocausto Gitano/Romaníes".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Es el punto 10, diputada.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno.

Está a consideración del Cuerpo el temario. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado el temario.

Tiene la palabra legisladora...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

-Dialogan.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Votamos el temario, ahora vamos punto por punto.

-Fuera de micrófono la diputada Galeano expresa: "Quiero referirme el punto 1°", por lo que dice la

**5.1. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1265/24 y se declara de interés el programa "Red Aprende 2024-2027". (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto de ley 2121/24.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

El proyecto de ley 2121, es un proyecto por el cual ratificamos el decreto del gobernador, 1265...

-Ante murmullos, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Esperá un poquito, esperá.

**SRA. GALEANO.**- Sí, espero, no sé qué pasa, presidente.  
¿Puedo seguir?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Continúe, diputada, fundamentando.

**SRA. GALEANO.**- Bueno.

Es ratificar el decreto 1265/24; también, destacamos la importancia que tiene este proyecto porque tiene







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

que ver con la capacitación y la formación para los docentes de toda la provincia del Chaco.

Nosotros sabemos -y los docentes-, pero para quienes no lo son, les cuento que tanto en la Ley Nacional de Educación como en la ley provincial de Educación, la capacitación desde el Estado tiene que ser integral, tiene que ser gratuita y tiene, también, que ser en servicio, esto está plasmado en las leyes que nos sostienen.

Además, el Consejo Federal de Educación, que es el ente que define, de alguna manera, las políticas educativas que se implementan a nivel nacional y que se transforman en políticas federales, en su centésima vigésima novena asamblea realizada este año, ha aprobado un borrador de discusión de un compromiso federal de todos los ministros que conforman el Consejo, donde una de las líneas de acción es la alfabetización.

A través de esta resolución, en esa asamblea, cada jurisdicción ha elaborado su propuesta de capacitación y formación para los docentes y, por supuesto, la provincia del Chaco ha elaborado este documento que se denomina "Red-Aprende" 2024-2027, porque pretende, en un plazo que se considera necesario e importante, realizar las líneas prioritarias para la capacitación docente.

Obviamente, este proyecto está inserto en la Educación Superior de nuestra provincia; quiero recordarles que, en nuestra provincia, la Educación Superior tiene como una de sus patas -así lo decimos los docentes responsables- la capacitación y la formación de los docentes.

También, recordarles a quienes forman parte de este proyecto de alfabetización, compromiso federal que se ha aprobado en una de las reuniones del Norte Grande; donde todas las provincias del Norte Grande nos hemos comprometido, incluso se realizó una reunión con ministros, a la cual pude asistir junto con otros legisladores de las otras provincias y donde se estableció que es muy necesaria la alfabetización.



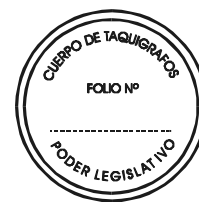


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

En el Consejo Federal se aprobó, por unanimidad, trabajar esta temática y tiene que ver con lo que está plasmado en la ley, que es fortalecer la lectura y la escritura como necesario para la educación de toda la vida pero, también, para la construcción de una ciudadanía responsable y para tener en cuenta que tenemos que saber que debe haber una libre circulación del conocimiento.

Algo que, desde el Consejo Federal se determinó también, es construir -sobre lo construido; es decir, sobre ya lo trabajado en las distintas jurisdicciones-, desde esta temática, la alfabetización inicial, la alfabetización de avanzada, la alfabetización digital, la inteligencia artificial y, desde este programa -desde "Red-Aprende"-, que está trabajado desde los distintos consensos necesarios, si nosotros queremos, realmente, mejorar la calidad educativa de nuestra provincia, tenemos que estar involucrados los docentes, las distintas instituciones y, obviamente, los distintos actores del sistema educativo.

En ese sentido, y para completar este compromiso realizado, la provincia desarrolló un programa, que está aprobado por una resolución y ratificada por un decreto, que hoy, nosotros, ratificamos -el decreto 1265-.

Quiero, también, informarles del porqué de la necesidad y porqué solicito el acompañamiento: Porque, la semana que viene, comienza la capacitación tan ansiada, tan deseada por los docentes y que estaban esperando, pero que tuvo un proceso muy necesario en el Consejo Federal; la propuesta que llevamos adelante como jurisdicción y la aceptación a nivel federal de la misma. Por eso, nos parece muy importante que comience, y que comience con un respaldo unánime de esta Legislatura.

Por eso, agradezco a quienes han acompañado el proyecto porque desde la educación, quienes somos docentes, comprendemos la importancia de lo que significa la capacitación y la formación en servicio.

Muchas gracias, señora presidente.



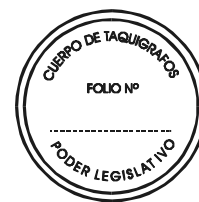


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputada Cubells: ¿Usted me pidió  
la palabra para hablar de este tema?

**SRA. FLORES.**- ¿Podemos cambiar, señora presidenta?

**SRA. CUBELLS.**- Me solicita que le ceda la palabra, no tengo  
ningún problema.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Flores, tiene la pala-  
bra.

**SRA. FLORES.**- Gracias, "Tere".

Hice este cambio, señora presidenta, porque  
junto con la diputada Galeano estuvimos trabajando y ella tu-  
vo la gentileza de hacerme algunas consultas, no sólo como  
colega legisladora sino, también, como docente y `porque nos  
conocemos de nuestro trabajo.

Como ya lo dije alguna vez, he sido en dos pe-  
riodos directora general de Formación Docente Continua y  
quiero adelantar mi apoyo al proyecto de ley; pero, dicho  
eso, también, quiero hacer algunas aclaraciones.

Como le dije a la diputada Galeano, en su mo-  
mento y, también, a mis compañeros de bloque e interbloque,  
quiero tener la suficiente honestidad intelectual para plan-  
tear algunas cuestiones.

La Formación Docente Continua es una responsa-  
bilidad del Estado; como bien dijo la legisladora Galeano,  
está garantizada en la Ley Nacional de Educación, la 26.206;  
como en la 1887, la Ley de Educación provincial, en sus ar-  
tículos 51, 54, 55, 56 -sobre todo en el 56- habla de la For-  
mación en Servicio, que ahí me parece que nuestra provincia  
es...

-Ante el desorden en el recinto, di-  
ce la





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ;Diputados!

**SRA. FLORES.**- Después se enojan cuando les digo algo; bueno, en fin.

Lo que quiero recalcar es que la formación docente tiene dos características. Voy a aclarar esto porque si no parecería ser que los docentes siempre hablamos de algo que no entienden los demás.

Me parece que la catadura de lo que vamos a aprobar, o no -no sé, por lo menos, algunos tenemos la intención de que se apruebe-, me parece que amerita esta aclaración.

La formación docente tiene una etapa que es la formación inicial, donde los docentes nos iniciamos, donde estamos estudiando para ser docentes; y una formación que deber ser continua, ¿por qué lo de la continuidad en la formación docente? Porque eso implica la consideración y el reconocimiento de que los docentes, las y los docentes, estamos en permanente tensión frente al mundo complejo en el cual tenemos que enseñar.

La Formación Docente Continua, los destinatarios son solamente docentes; eso hay que entender, es una discusión que siempre se tiene con la gente que viene y te dice: "Yo quiero enseñar a afilar cuchillos". Qué bien por usted, pero a los docentes no les compete esa formación. Salvo que, salvo la competencia plena del Poder Ejecutivo -que es unipersonal y es ejercida por quien sea gobernador o gobernadora- que tiene, a través de los brazos políticos que son sus ministros, de ejecutar la formación gratuita y en servicio.

En servicio significa que los docentes se forman en tanto están trabajando como docentes, en vez de estar dando clases, ¿qué hacen? Se forman, tienen cursos ese día, son las famosas jornadas que se tienen, por ahí, o que se tenían antes y que, inclusive, los tutores reclaman porque ese





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

día el docente no cumple la función de clase, pero sí, cumple la función de formación.

A mi entender y parecer, y por mi experiencia, me parece que estamos tarde, digamos, con esto, porque estamos en agosto. Generalmente, hay un tiempo que se debe cumplir porque, como bien dijo la diputada Galeano, es en servicio; tengo mis resquemores de que les alcance el tiempo: Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, seguramente, para que les alcance la cantidad de horas que van a tener que cursar los docentes en servicio, para poder completar las horas; porque, después, a los docentes esto le implica puntaje, por eso es que los docentes lo necesitan.

Me parece que ese es mi temor, mi resquemor, por eso, también, apoyo la red. Creo que no es necesario, señora presidenta; sinceramente creo que es una atribución del señor gobernador que, con una resolución, un decreto o una simple resolución ministerial, tiene todas las facultades para decidir qué necesitan los docentes bajo su Gobierno y Plan de Gobierno.

Pero, bueno. Es lo que se necesita; esto lo discutimos mucho con Zulma (Galeano) y con algunos otros legisladores y tomé la decisión de acompañar, por estas cuestiones.

Sí me parece que es un acompañamiento al decreto, porque si el gobernador -mañana o pasado- quiere cambiar los fundamentos, las temáticas y las problemáticas de las que debe ocuparse una formación docente... Si cae el decreto, la ley se vuelve abstracta.

¿Por qué no conviene? Y en esto quiero ser clara para otras veces, porque, como bien dijo hoy Zulma (Galeano), sobre la circulación del conocimiento, también el conocimiento debe ser un bien público; debe circular. Me parece que es innecesario que hagamos leyes para la formación docente continua; pero, por supuesto, es una decisión política del gobernador, de sus legisladores y de quienes deciden acompañar.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Creo que eso constriñe la dinámica que tiene que tener la formación docente continua; pero, bueno, acá estamos; lo importante es que esto ocurra. Hay una demanda muy grande de las y los docentes por todo lo que pasaron en estos seis meses, porque estaban muy preocupados por esta cuestión.

Tienen todas las reglamentaciones; nosotros, una resolución de 2010; una resolución del Consejo Federal de Educación, la 117, que me parece es clarísima y matriz para la formación docente continua, en todo el país.

También, aprovecho este momento para hablar de la preocupación que tenemos muchos docentes e investigadores docentes por la situación actual del I.N.Fo.D. -Instituto Nacional de Formación Docente-, que forma no sólo en formación continua de curso sino, sobre todo, en especializaciones y maestrías, que muchas veces los docentes no tienen para pagar, porque son las formaciones de posgrado más caras. Y sin embargo el I.N.Fo.D. siempre dio esas formaciones gratuitas de alta calidad, de altísima calidad; siendo nosotros, la provincia del Chaco, una de las que más inscriptos tiene siempre en esos cursos.

Lamentablemente el I.N.Fo.D. -como tantos institutos a nivel nacional- hoy está *desfuncionalizado*; no tiene toda la inversión que nos gustaría que tenga y la verdad es que estamos preocupados por esa situación; sobre todo porque tenemos muchos docentes chaqueños y era el único lugar en el que, por ahí -más allá de la formación en servicio-, tenían la oportunidad de formarse gratuitamente y en alta calidad. Quiero dejar en claro eso.

También me gustaría que el señor gobernador o la ministra de Educación de la provincia, cuando participan de los consejos federales de Educación que se hacen -donde participan los ministros; supongo que también... no sé cómo será ahora; generalmente la *cocina* previa cuando van los ministros al consejo, van los subsecretarios o irá la subsecretaria de Educación -no sé cómo será ahora el organigrama-.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Pero ahí es muy importante la palabra de nuestra provincia, porque el Chaco no sólo que necesita sino que siempre ha estado a la altura; creo que siempre la formación docente ha estado a la altura y en este caso celebro que se ponga claridad.

Todavía no hay mucha claridad en el colectivo docente, pero supongo que después de esto va a haber amplia difusión.

También quiero manifestarle, señora presidenta, mi preocupación por la formación de los docentes sin cargo. Todavía no hay noticias de eso; supongo que se estará trabajando, pero quiero, en oportunidad de tener la palabra, manifestarlo.

Hay muchos docentes que aunque no están en el sistema con un cargo -sé que usted sabe, porque es docente; pero hablo para los que no lo son-... La provincia del Chaco siempre ha tenido un compromiso con la docencia, justamente porque ha tenido un acuerdo con los sindicatos y con otras entidades vinculadas con la Educación de formar a los docentes que aún no están en servicio; porque la otra es formación en servicio.

Entonces, qué pasa con los docentes que no están en servicio pero sí pueden estarlo, ya que son potenciales porque tienen el título. Bueno, eso se llama formación para los docentes sin cargo. Me gustaría dejar este clamor de los docentes; esta preocupación.

Ya adelanté mi apoyo al proyecto; y solamente eso, aclarar esa circunstancia. También quiero dejar en claro -me gustaría- que la formación docente en nuestra provincia siempre ha sido de alta calidad, de mucha dedicación y responsabilidad. Pena me daría que se entienda que recién ahora empieza la formación docente continua. Nuestra provincia tiene una larga tradición. Hemos ido a foros internacionales inclusive -foros nacionales e internacionales-, donde nuestra provincia se destaca por la formación docente continua.

Gracias, señora presidenta.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, presidenta.

Quiero decirle que desde nuestro bloque y también *compañeres* del Frente Chaqueño no vamos a acompañar el tratamiento de este proyecto y digo por qué.

Porque entendemos que esta iniciativa, justamente, está persiguiendo un apartamiento de los sistemas de contratación establecidos en la normativa vigente; tal lo establece la 1092-A, en el inciso ñ) del artículo 133.

Además, los programas educativos y cursos de capacitación que se pretenden declarar de interés merecen, por supuesto, ser evaluados por esta Legislatura, en la comisión pertinente. Eso nos llama muchísimo la atención; entonces, por supuesto, como nos llama la atención -y porque nos llama la atención- inmediatamente nos preguntamos cuál es el apuro de la Legislatura en que se los declare de interés, si es una facultad propia del Poder Ejecutivo; es una facultad.

Además que -como bien dijo la diputada preopinante- estamos con un atraso; estamos ya en agosto. Pero, bueno, ahora llegó el apuro. Queremos saber por qué el apuro en temas tan importantes -como son los de Educación, de la formación en servicio para *les docentes*-, que deben ser tratados, discutidos.

Es más, invitar a los responsables de las distintas áreas de Educación a que vengan y nos cuenten, que nos expliquen cuáles son los cursos, cómo van a hacer, qué es lo que va a salir. Bueno, todas las preguntas, las dudas, que tenemos. Así que, por lo tanto, mi voto es negativo.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Cámara en comisión.

-Así se hace.



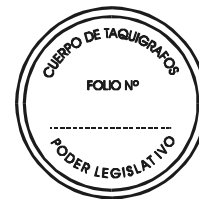


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

-Es la hora 17 y 17.

-A las 17 y 19, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Antes de proceder a la votación electrónica, les voy a pedir, por favor, que cuando está hablando un legislador, tanto sus pares como los asesores, respetemos, entonces podemos escucharnos. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a pasar a la votación, vía electrónica.

-Ante dificultades con el sistema de votación electrónica, se producen conversaciones en el recinto; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Romero Castelán, tiene la palabra.

**SR. ROMERO CASTELÁN.**- Gracias, presidente.

Mi voto es afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Estamos con un problemita en el sistema de voto electrónico..

**SR. PECHE.**- Llámelo a Maduro, que se lo soluciona, presidenta... Con la empresita de los hermanitos estos. (Risas en el recinto).

-Ver texto de la votación digital en en página siguiente.



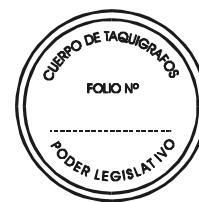


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Con 29 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio, 4 votos por la permanencia en cartera -contabilizando el voto del diputado Romero Castelán-.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general; corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto del Poder Ejecutivo 1265/24, referido al Programa de Formación Docente Continua Red Aprende 2024-2027. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°) es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4060-E.  
(Aplausos).

Diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

Me olvidé de felicitarla por traer las bancas históricas a este recinto: Felicitaciones.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias. No sólo se las recuperó sino que se las restauró. La verdad es que tienen un valor histórico para el Poder.

Gracias, diputado.



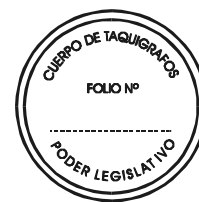


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**5.2. Proyecto por el que se declaran de interés provincial las actividades del Instituto del Deporte Chaqueño previstas en el Plan de Acción Anual (Cámara constituida en Comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Proyecto de ley 2106/24, por el que se declaran de interés provincial las actividades del Instituto del Deporte Chaqueño previstas en el plan de acción anual.

Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARNII.**- Gracias, presidente.

El punto 2° del Temario tiene que ver con una iniciativa que hemos consensuado y trabajado, y por ello quiero agradecer a los diputados de la oposición, por el acompañamiento: A los diputados Rodrigo Ocampo, Honcheruk, Salom...

-Ante un comentario, dice el

**SR. LAZZARINI.**- Por supuesto, a todos los diputados, por el acompañamiento, y a mis pares también les pido el acompañamiento.

Básicamente tiene que ver con una iniciativa que declara de interés provincial las actividades deportivas y recreativas del Instituto del Deporte Chaqueño en un período anual de su gestión.

Esto tiene que ver, señora presidente, con promocionar, con dar asistencia, con controlar y fiscalizar todas las disciplinas que pueda llevar adelante el Instituto del Deporte Chaqueño, que hoy se desempeña a cargo del profesor Fabio Vázquez, y que a través de un programa lanzado por el gobernador de la provincia, ya en marcha -el programa "Chaco Juega", que no hace otra cosa que marcar una política deportiva clara a lo largo y a lo ancho de la provincia-, ya que, sin lugar a dudas, cuando hacemos hincapié en el depor-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

te, cuando hacemos hincapié en que la juventud y nuestros niños practiquen alguna disciplina, estamos también apostando a la salud, al desarrollo, a la inclusión y, fundamentalmente, a aquellos deportistas, de todas las disciplinas, para que puedan llevar adelante, puedan practicar en todos los pueblos -fundamentalmente en los del interior, que con mucha complejidad, muchas veces con muchas dificultades llevan adelante sus familiares, al aportar para viajar y al ponerle mucho empeño para que sus hijos puedan practicar un deporte determinado-.

En este sentido, queremos darle, desde nuestro lugar, una herramienta fundamental al profesor Fabio Vázquez, para que lleve adelante la gestión en este período, ya que, de alguna manera, cada vez que hay chicos y jóvenes que practican un deporte, significa que mantiene su cabecita ocupada y transitan, un camino realmente sano. Por eso, simplemente les pido el acompañamiento de mis pares.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno, en el mismo sentido que el proyecto anterior, desde nuestro bloque, y también algunos *compañeros* del Frente Chaqueño, del interbloque, no vamos a acompañar el tratamiento de este proyecto, porque también entendemos que la iniciativa persigue apartamiento de los sistemas de contratación establecidos en la ley 1092-A, en el inciso ñ) del artículo 133.

También decimos, por otra parte, que las actividades recreativas que se pretenden declarar de interés se merecen lo mismo que la anterior: Tratamiento, discusión en las comisiones; que esta Legislatura no debe discutir, porque





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

esto es una facultad del Poder Ejecutivo -que la tiene el Poder Ejecutivo-

Por lo tanto, deben, si tienen tanto interés -también volvemos a preguntar, por qué tanto interés y tan apurados, porque lo podríamos tratar, lo discutimos, lo tratamos en las comisiones correspondientes y luego, lo tratamos aquí-.

Bueno, así que esa es nuestra postura, no vamos a acompañar el proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, destacar -sobre todo, para liberar cualquier tipo de interpretación que no corresponda, en función de lo que dice efectivamente el instrumento- que este plan de acción anual del Instituto del Deporte Chaqueño, por un lado, ya está en marcha y por otro lado, hasta el momento no ha logrado -por eso, es importante esta ley- terminar de considerar determinados procesos, sobre todo de apoyo y de asistencia a municipios, a clubes.

En función de eso, este plan tiene como compromiso principal poner recursos donde son necesarios, sobre todo -digo- en el marco del funcionamiento del deporte en la provincia del Chaco.

No faculta; lo voy a dejar en claro: No faculta ni autoriza ningún tipo de contratación que vaya por afuera del régimen de contratación -que existe en este momento-, del Estado.

Entonces, parece que es importante que eso se tenga claro, sobre todo porque soy uno de los primeros en pedir informe, y también en firmar -depende de la ocasión- algún tipo de instrumento que exija al Ejecutivo que rinda







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

cuenta. No hay concesiones para no rendir cuentas, ni nada que se le parezca.

Agrego simplemente a las palabras del diputado Lazzarini, que juntamente con el legislador Honcheruk y Sli-mel -que se ha comunicado conmigo- coincidimos en la necesidad de que se pongan recursos necesarios, en un contexto donde, entre otras cuestiones, el deporte federado, tiene muchísimos problemas.

Quienes venimos del deporte, y sobre todo quienes acompañamos mucho al deporte federado, que es el deporte que potencia a la provincia y nos posiciona en el país, sabemos que necesita recursos; la verdad, es un contexto, donde ya teniendo tanta infraestructura que se ha logrado, pudiendo hoy, pasar a otra etapa, no se está pudiendo hacer por falta de financiamiento; de hecho, algunos deportistas chaqueños, no han podido viajar a los Juegos Olímpicos, no tenían el acompañamiento que necesitaban. Es fundamental decirlo, porque es el rol de nuestro frente -digamos-, somos opositores, y somos coherentes con esa cuestión.

Simplemente, manifestar o argumentar el porqué del acompañamiento de este proyecto de ley, y por supuesto, dejar en claro, desde la Comisión de Deportes, que vamos a seguir trabajando en consonancia con los clubes, con los municipios, y fundamentalmente, con la comunidad deportiva de la provincia del Chaco que necesita mucho más ahora del Estado, en un contexto donde no es tan fácil conseguir sponsor del sector privado; por lo tanto, el Estado termina siendo, prácticamente, el único aliado posible.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Cortito. Voy a acompañar este proyecto, pero quiero aclarar algunas cuestiones sobre las habló el presidente del bloque oficialista, que los recursos sean equitati-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

vos. Las personas están más allá de los programas o de las instituciones, porque decir que el presidente de Deporte, va a hacer un trabajo incansable gracias a esto, la verdad es que...

Castelli: Cuatro excampeones mundiales de Taekwondo tenían que competir en México, le mandó el dinero a uno el viernes cuando ya el miércoles tenía que haber salido; Sander.

En Sáenz Peña se le mandó la plata en abril, salió décima segunda, y de los 4 campeones que teníamos, no pudo viajar ninguno.

"Día de los Pueblos Originarios", cuatro notas del Municipio de El Espinillo -cuatro notas-, pidiendo algo. Dos pelotas de futbol. Favio Vásquez, que vaya a retirar al vocal que es de Bermejito, el intendente, dos pelotas.

Entonces, no hagamos de esto...

-Fuera de micrófono, un diputado hace referencia sobre el tema, por lo que dice el

**SR. BERGIA.-** Sí, la verdad. Lo peor es que chocó con el vehículo, pero bueno. (Risas provenientes de las bancas). Había barro, por eso no pudo ir el vocal.

Por eso, apoyo a municipios, apoyo a los clubes, como dijo Rodrigo Ocampo, actividades deportivas, pero que sean equitativas, que se vea quienes tienen posibilidades, quienes pueden llegar.

Se los ve a los chicos peregrinando de un lado a otro, pidiendo. El Municipio de Castelli colaboró con Sander; quién les habla, también, y el Estado llegó tarde.

Entonces, venimos acá y hablamos: "Favio va a hacer esto, va a hacer lo otro". Dejémonos de habladurías y que los programas sean para la gente.

Voy a acompañar de igual manera, porque uno puede ser opositor, pero yo quiero ser coherente, pero tam-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

bién pedirle al oficialismo que sea coherente. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Solo para marcar algunas cuestiones y también, decir por qué algunos de nosotros y nosotras, acá, de nuestro interbloque va a votar en contra.

Justamente, la fundamentación del diputado Bergia, recién, me parece que es la herramienta fundamental para que nosotros podamos pensar que, hoy, existen determinadas herramientas -valga la redundancia-, que salieron de acá, de este recinto -y hoy lo remarcaba cuando hablaba más temprano, cuando hablaba de la gestión cultural-; herramientas que están a disposición de todos los sectores, de todo el Estado provincial, sea del color que fuere, y que no están en ejecución y que dejan, muchas veces, colgados y colgadas a pibes y pibas, deportistas, que -como el caso que mencionaba el diputado Bergia- siempre están, hasta último momento, padeciendo las vicisitudes de la falta de gestión.

Entonces, en ese sentido, me parece importante remarcar que no creemos que sea necesario, en este caso, porque ya existían otras herramientas que no se aplicaron. Entonces, qué nos garantiza a nosotros que una herramienta legislativa garantice que los pibes y pibas, que quieran y puedan participar de determinados deportes, tengan la posibilidad; sea que esté en el territorio que fuere, porque recién mencionaban el caso de deportistas jóvenes del Norte de nuestra provincia.

Ahora, qué garantiza que esto no sea solo algo que caiga en saco roto y que se distribuyan discrecionalmente, tanto los fondos como los elementos; elementos que se podrían distribuir a todo el territorio provincial.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Por otro lado, decir también, que los Juegos "Evita", son la bandera de aquellas instancias deportivas culturales que se han dado de baja, sin ningún tipo de explicación, ni siquiera sin poder reivindicar la trayectoria de esos juegos; y que no se mencione y se diga que estamos por tapar una cosa por la ausencia de otra, sin haber hecho nada al momento que estaban dando de baja un proyecto, un programa a nivel nacional, pero sobre todo que nosotros lo sostuvimos en épocas compleja de la Argentina, lo sostuvimos a nivel provincial, tanto en lo cultural, como en lo deportivo. La verdad, eso también me hace dudar de las intenciones.

Así que, en ese sentido, queríamos dejar la posición de quienes no vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidente.

La verdad es que me toca doble función, como médico y deportista, de decir: De hecho, la salud se revitaliza, se fortalece y se consolida con la actividad física; y si, a su vez, le damos un suplemento más, un escalón superior, el de la competencia, se transforma en el deporte.

Tengo que decirle, además -sin autorreferenciarme, ya que he tenido la oportunidad, no solo de representar al Chaco, en la Nación o en el mundo, en distintas disciplinas-, que el deporte es motivador y cuando las banderas del Chaco y de la Argentina ondean en lugares recónditos y muy lejanos, nos enorgullecemos y hasta se nos escapa algún lagrimón.

Por eso, apoyo fervientemente el destino de los fondos para estimular al deporte, la actividad física, en nuestros niños, en nuestros jóvenes, en nuestros adolescentes. Particularmente, como bien lo resaltábamos hace pocos





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

días en el stand, en el recinto que tuvo la Cámara de Diputados en la Bienal, junto al diputado Rodrigo Ocampo y tantos legisladores que nos acompañaron -y usted, señora presidente-; decíamos justamente con algarabía y emoción, que fuimos superados en las expectativas de esa reunión, en virtud de que hay pasión y hay fuego cuando se habla de deporte.

Fundamentalmente -es importante decirlo-, estamos absolutamente consustanciados en que el mejor antídoto para los males que tiene la sociedad -particularmente el grupo etario de nuestros niños, nuestros adolescentes y nuestros jóvenes-, el mejor antídoto -reitero- ante esos venenos es justamente el deporte.

Por eso, estoy absoluta y totalmente consustanciado en acompañar este proyecto que, de alguna manera, va a ayudar a paliar, a salir adelante y a llegar en el momento adecuado -no tarde- a cada uno de nuestros deportistas -particularmente, a los federados-. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidenta: Es para expresar también, desde nuestro bloque, que vamos a acompañar este programa.

Me adhiero a las expresiones de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Vamos a poner este voto de confianza. Sabemos que hace mucho tiempo el deporte en el Chaco, viene sufriendo un montón de falencias.

Creo en dar la confianza para ver si realmente podemos estimular y acompañar al deporte, a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Chaco, a los deportistas, a esos deportistas que necesitan tanto y les cuesta tanto, a ellos y a sus familias, hoy más que nunca, en los momentos tan difíciles que estamos viviendo.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Así que creo que es positivo este programa, este proyecto. Desde ya, acompañamos, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señora diputada.

Corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 43.

-A las 17 y 45, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Continuamos. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a proceder a la votación,  
por vía electrónica.

-Desde el estrado de la Presidencia  
se invita a emitir el voto a los  
legisladores que aún no lo han he-  
cho.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores...

-Al advertir, desde Presidencia, que  
el señor legislador Honcheruk soli-  
cita el uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Espere! ¡Espere!

Diputado Honcheruk, tiene la pa-  
labra.

**SR. HONCHERUK.**- Acompaño... Hubo un error. (Aplausos y víto-  
res desde la bancada oficialista).

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio y seis votos por la permanencia en cartera, con la aclaración que manifestó el señor diputado Honcheruk.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Declarar de interés provincial el plan de acción anual del Instituto del Deporte Chaqueño. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4061-S.

**5.3. Proyecto por el que modifica el artículo 17 de la ley 4000-H, que crea el Programa de Ayuda Provincial -P.A.Pro.- y Municipal -P.A.M.- (Cámara constituida en comisión).**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 1939/24.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. CANTEROS REISER.-** Gracias, señora presidenta.

Es para hablar sobre el proyecto de ley...

-Ante murmuraciones persistentes en el recinto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Bueno. Vamos a escucharnos.

**SRA. CANTEROS REISER.-** ¿Puedo continuar, señora presidenta?

-Asentimiento.

**SRA. CANTEROS REISER.-** Gracias.

Estamos tratando el proyecto... Voy a ser muy breve; así que un poquito de paciencia.

El proyecto de ley 1939/24, que es de mi autoría, modifica el artículo 17 de la ley 1084-H, que tiene que ver con un procedimiento que hacemos usualmente en el Poder Legislativo, que es aumentar los montos los programas de Ayuda Provincial y de Ayuda Municipal.

En mi propuesta está la posibilidad de aumentar a 250 mil estos programas de ayuda...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Guillón manifiesta: "¡Hasta!", por lo que dice la

**SRA. CANTEROS REISER.-** Sí. Hasta 250 mil; -gracias, señor legislador Guillón.

Esto estaba en la Comisión de Hacienda. La verdad es que después de que los presidentes de bloques se pusieran de acuerdo en que lo podíamos incorporar al combo, me comunicó el presidente de nuestro interbloque que las diferentes fuerzas de la oposición estaban de acuerdo, pero en llevarlo hasta 200 mil. Así que accedí.

Por eso, les agradezco al presidente de mi bloque, a los diputados Honcheruk y Guillón, y a las





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

legisladoras del bloque C.E.R., por justamente buscar el consenso para que pueda salir esta propuesta.

Gracias. Sin más, deberíamos constituir la Cámara en comisión. También, creo que nos acompaña el diputado del Frente Integrador. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señora legisladora.

Corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 43.

-A las 17 y 53, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).



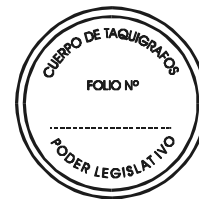


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a los legisladores a ocupar sus bancas y continuar con la sesión.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



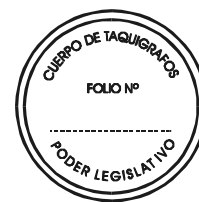


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica la ley 1084-H, Programas de Ayuda Provincial -P.A.Pro.- y Municipal -P.A.M.-. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4062-H.

**5.4. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se instituye el premio trienal de reconocimiento a la mujer científica.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Preferencia del proyecto de ley 210/23. (Ver texto en páginas siguientes).



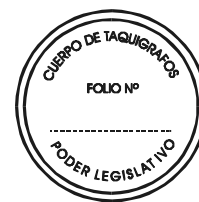


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Bueno, gracias, señora presidenta.

La verdad es que la presente iniciativa tiene como finalidad, justamente, fomentar la participación de mujeres y niñas en la ciencia.

Es de conocimiento de todes -y sin lugar a polémicas- que históricamente las mujeres hemos sido -y seguimos siendo- discriminadas en cuanto a las posibilidades de acceso a lugares de poder.

También hay que reconocer que hemos avanzado mucho; hoy, tenemos sentada una señora presidenta en la Legislatura como también ocurrió anteriormente; bueno y así en muchos otros lugares.

Así y todo, creo que no podemos dejar de decir que cuesta mucho; y en la ciencia, cuesta mucho más.

Entonces, la verdad es que este proyecto nos surgió justamente por esto, por el análisis que hacemos de la realidad de los lugares en los cuales están ubicadas las mujeres, cuando sabemos que las mujeres, en un altísimo porcentaje, son quienes tienen -tenemos- títulos terciarios o secundarios -sin desmerecer absolutamente a nadie, por supuesto- y que tienen o han desarrollado capacidades comparativamente, muchas veces, con los varones y sin embargo, se les niega el lugar de mayor preponderancia.

La U.N.E.S.C.O. dice que solo el 33 por ciento de los investigadores, de los científicos en el mundo son mujeres y más del 4 por ciento de los Premios Nobel de Ciencias fueron otorgados alguna vez a mujeres.

Este organismo hace hincapié en la necesidad de alentar a las niñas a estudiar ciencias; esto es hacer políticas públicas profundas y constantes para desarrollar esto, para que se promuevan las trayectorias profesionales inclusivas; mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de la mujeres científicas y eliminar, por supuesto, el





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

acoso del lugar de trabajo científico, que es una realidad que vivimos y que las mujeres científicas lo viven y manifiestan. Lo decimos por conocimiento de causa y porque, además, es de público conocimiento.

Nuestro país -y América Latina- es el que cuenta con mayor cantidad de científicas que han recibido premios internacionales, por mujeres en las ciencias; eso ocurre en nuestro país. Siete mujeres lo recibieron en dos categorías.

Hay mucho por hacer, muchísimo por hacer todavía al respecto; así que hay que romper ese techo de cristal del cual hablamos desde los distintos grupos de mujeres y de feminismo; existe ese techo de cristal que cuesta tanto pasar y romperlo; por lo tanto, a eso tendemos con este tipo de proyectos, a hacer visibles las situaciones vividas de discriminación, de desigualdad y además, a premiar el esfuerzo como se premia el esfuerzo de cualquier varón, que está muy bien, por supuesto; lo que no está bien es que se discrimine y que habiendo tantas mujeres -sobre todo en la ciencia- sigan siendo discriminadas para utilizar lugares de preponderancia.

Sobre todo, en este momento -tenemos que decirlo-, porque se están desmantelando muy rápidamente, lamentablemente, organismos tendientes a luchar por la igualdad y para erradicar la violencia -esto también es un tipo de violencia-; entonces, eso tenemos que decirlo.

Dicho esto, consideramos que nuestra provincia es un ámbito fundamental para aportar este avance. La provincia debe ser un enclave fundamental para avanzar y bueno, esto es una muestra de que somos capaces de reconocer las desigualdades, los inconvenientes que son esas discriminaciones, que están tan marcadas. Y que, desde la provincia de Chaco, podemos decir: "No, aquí nosotros vamos a reconocer y vamos a premiar". Es un premio, cada tres años, de reconocimiento para la mujer científica y también para quienes vengán y estén estudiando justamente estas materias, ¿no? Y,







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

además, fomentar -fundamentalmente, eso me parece muy importante, ya lo dije, pero me parece muy importante- a niñas en estos ámbitos.

Porque de esto casi no se habla, no es un tema que en las escuelas... Bueno, eso tenemos que tratar en todos los ámbitos, pero sobre todo en los ámbitos educativos.

Hay mucho por hacer en las escuelas. Hoy justamente estuvimos hablando y han votado, ustedes -o muchos de ustedes-, proyectos para la capacitación de *les docentes*.

Bueno, ojalá que todo esto se pueda tratar y se pueda seguir avanzando porque eso es lo que nos obliga o nos sentimos obligados a traer al recinto este proyecto que tiene que ver, justamente, con este premio trienal para poder destacar y dejar cada vez más de lado esas desigualdades y esas discriminaciones.

Por ello, pido el acompañamiento de *todes* mis colegas de este recinto. Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Solo para mencionar que, bueno, este proyecto lo hemos trabajado en la Comisión de Peticiones y Poderes. Ya venía dando vuelta hace un tiempo. Nos parece importante

y queremos agradecer su acompañamiento porque la Comisión de Peticiones y Poderes, presidenta, había quedado sujeta a su opinión y a su mirada, por eso hoy pudimos traerlo al recinto.

Pero sobre todo, y fundamentalmente, remarcar esto que decía la diputada autora del proyecto, por eso también nos parecía empujar para que el proyecto pueda llegar al recinto, que lo podamos votar; y si lo votamos en el marco de los consensos es más fructífero y maravilloso, por supuesto.



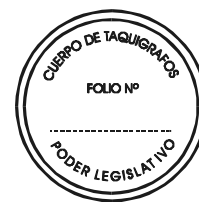


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Las desigualdades no son biológicas, las desigualdades son estructurales. Por eso, es necesario poder visibilizar esta cuestión. El techo de cristal está puesto por una cuestión estructural y a nosotros nos corresponde, para quienes llevamos adelante políticas públicas, poder brindar las herramientas para poder romper ese techo de cristal.

En ese sentido, poder promocionar, dar visibilidad, pero además generar y asumir el compromiso de todos y de todas -digo, de todos los espacios políticos que conformamos las distintas gestiones- me parece fundamental para poder generar esas herramientas. No solo leyes, sino políticas públicas que puedan pensar a las mujeres más allá de las tareas de cuidado, sino que podamos pensar a las mujeres en aquellas tareas que pueden transformar el mundo desde la ciencia, pero también que pueden transformar el mundo desde la política, la ingeniería y la matemática.

Así que, bueno, muchísimas gracias presidenta, por, con su opinión, también permitir que hoy podamos estar discutiendo este proyecto acá; y, por supuesto solicitar el acompañamiento de todos nuestros pares.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESON.**- Señora presidente. Yo también estuve en la Comisión de Poderes y estuve muy de acuerdo con este proyecto, por eso les pido a los pares de mi bloque que nos acompañen, pero quiero aportar algo de razonabilidad ante tanta ideología encontrada en esta Cámara.

En realidad, cuando uno lee este proyecto, se da cuenta de que esto es un premio al mérito. Está destinado para mujeres en la ciencia, ¿no es cierto? o a estudiantes en la ciencia, pero es un premio al mérito, al querer saber, a la fuerza de ánimo, a la voluntad del conocimiento.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Entonces, a lo mejor el término meritocracia no le gusta a la autora del proyecto, pero tengo que decir que lo han tenido en cuenta para redactarlo. Y quiero hacer ese hilo conductor, y con ese hilo conductor también le quiero decir que estoy de acuerdo con el proyecto y quisiera que no termine el año sin que este proyecto se prolongue hacia hombres y cualquier tipo de diversidad, porque por ese hilo conductor no tenemos que discriminar a mujeres, porque ese ánimo de estudiar, esa fuerza que nos da el conocimiento, es patrimonio de todas las personas, de todos los sexos, de todas las condiciones.

Por lo tanto, me gustaría decirles a las autoras del proyecto que me acompañen para extender esto a todas las personas que puedan recibir un premio y, a lo mejor muy poquitito, porque es con el presupuesto del Poder Legislativo, ayudar a todos los que a través de la ciencia nos puedan dar una mejor calidad de vida.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a acompañar desde nuestro bloque. Escuchaba muy atenta sobre este proyecto de la diputada "Tere" Cubells, y el bloque C.E.R. va a acompañar, señora diputada, a su bloque y a su proyecto.

Realmente creo que cuando nosotros ponemos una barrera a lo que es la participación de la mujer; justamente, hoy hablaba su autora, y decía que tenemos hoy a una presidenta del Poder Legislativo; tenemos hoy una vicepresidenta del Poder Legislativo, de los pueblos originarios que orgullosamente represento, y muchas veces es la barrera que nosotros tenemos como mujeres, para acceder a un derecho.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

La semana pasada se celebraba el natalicio de una mujer que supo y que dejó en la historia -dentro de todas las mujeres, como decía hoy la diputada- la barrera de las ideologías. Hablamos de Eva Duarte de Perón, que gracias a ella, nosotras, hoy -las mujeres-, podemos acceder al voto que en años anteriores no podíamos hacerlo; y esto es lo que decía la diputada Wannesson, que me gustó, porque traspasa la barrera; la barrera de ser iguales, la barrera de poder empoderar a una mujer. Estamos hablando de mujeres científicas que en años anteriores no podían acceder.

Realmente, nosotros, desde nuestro bloque, siempre vamos a acompañar la defensa de las mujeres, porque ante todo somos todos iguales y tenemos que acompañar todo lo que es acceso al derecho de la mujer, en lo que seguramente se ha avanzado muy poco, pero con mucha convicción nosotras, como mujeres, tenemos que estar más unidas cuando se trata de la mujer.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

**SRA. FLORES.**- Bueno, voy a fundamentar porqué voy a apoyar el proyecto de las diputadas "Tere" Cubells y Mariela Quirós.

Me parece que más allá de lo que podemos decir del reconocimiento, yo pienso que hay un piso de acuerdo en entender que la ciencia es un camino seguro que ha tenido la humanidad para mejorar, a través del tiempo y de su historia, la vida de la humanidad. Vivir en la Edad Media, donde no había antibióticos, probablemente era muy distinto de hoy que hay antibióticos, por dar un ejemplo.

La ciencia descubrió la importancia de la higiene para la salud. La ciencia entendió y nos dio parámetros para ser más igualitarios, para poder crear derechos y reconocimientos que antes no se tenían, para entender que hacer





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

trabajar a un niño no está bien, para entender que uno puede decidir sobre determinadas cuestiones que tienen que ver con su propio cuerpo y su propia persona.

Es decir, que en los actos más cotidianos la ciencia está atravesada, sobre todo en esto que llamamos sociedad occidental.

Hay algo interesante que tiene el espíritu de este proyecto, que es algo que se llama en Epistemología -los que la estudiamos, sabemos que Epistemología es la manera en que se conoce o la manera en que se hace ciencia- que son los estereotipos epistémicos -se llaman-.

Es decir, durante mucho tiempo la tradición occidental ha dicho que solamente podían acceder al saber los varones; sobre todo ciertos varones, los varones con poder; por ejemplo.

Es así y hay un claro ejemplo del Siglo XVII, que es Sor Juana Inés de la Cruz, que, justamente, se hace monja para acceder a los libros, para poder leer; eso es un ejemplo paradigmático, ¿eh?, porque eso implica y explica por qué son valorados y necesarios este tipo de proyectos.

Parecería ser que es un sonsera; sin embargo, me siento orgullosa de pertenecer a este Cuerpo legislativo cuando tenemos estos pisos de acuerdo, porque si bien es cierto que -yo que vengo de ámbitos académicos- mi vida como investigadora ha sido muy corta, porque me dediqué a la política y la investigación requiere mucho tiempo; requiere pausa, y nosotros, en política, justamente, lo que no tenemos es pausa; bueno, requiere otro tipo de cabeza, pero, sí, tuve la suerte de estudiar y formarme con muchas mujeres, a pesar de ese techo de cristal, que es real, gente -es real-.

Nosotros, que tuvimos la fortuna de ser formados y somos privilegiados de haber accedido a determinados lugares de saber y de poder, tenemos que hacer conciencia -debemos-; nosotros tenemos el deber de hacernos consciente de que tenemos que posibilitar a los menos posibilitados de





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

tener acceso a lo que, nosotros, sí tuvimos la suerte de tener.

El ejercicio de la ciencia no es igual para varones y mujeres, aun hoy en día; por cuestiones biológicas: Porque si vos sos mamá, tenés que cuidar el bebé -así lo voy a decir-; por cuestiones sociales: Porque las mujeres estamos llenas de mandatos sociales; por cuestiones culturales: El patriarcado, que te dice hasta acá vos podés -he escuchado en un concurso docente que a una docente se le dijo "no podés ser, porque sos muy linda; no podés acceder a la cátedra porque sos muy linda-; o sea, eso ocurre ahora en el Siglo XXI, ¿eh?

Es decir, cuando pedimos igualdad de derechos y accesos no es porque desconocemos lo que tenemos que reconocer a toda persona, sino porque necesitamos poner el acento sobre quienes son real y efectivamente discriminadas en el mundo de la ciencia.

Yo, que vengo de las Humanidades, ni que hablar, porque tenemos doble discriminación: Por ser mujeres y porque venimos de las Humanidades; porque, generalmente, las Humanidades no sirven para nada.

Entonces, si hay que hablar de posibilidad y de caminos de posibilidad y de construcción, porque el conocimiento se construye; por eso es que a nosotros nos importa tanto la Educación para todos y todas, ¿por qué? Porque el conocimiento tiene que tener herramientas para que vos puedas ser; por ejemplo, disfrutar de una obra teatral, disfrutar de un conocimiento, entender cómo se maneja; ¿por qué justamente tenemos problemas hoy en día? Porque cualquiera dice cualquier cosa y opina cualquier cosa, hay cosas en las que uno tiene que decir: "No, no sé"; ahora todo el mundo sabe de todo. Si me preguntan, ¿cómo se pone una vacuna?, voy a decir: "No, no sé"; porque tenemos el deber de decir lo que no sabemos.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Sócrates dijo: "Sólo sé que no sé nada", tuvo la humildad -o no; vaya a saber, ¿no?- de reconocer que hay cosas que no sabemos y hay cosas que no debemos saber.

Entonces a mí me parece que decir que todo es igual y que todos debemos tener el mismo acceso, de acuerdo. Ahora, ¿efectivamente, todos tenemos el mismo acceso? No.

Entonces, este tipo de... La verdad que lo que objetaría es que sea cada tres años, me parece que la posibilidad tendría que ser por menos años; sé que hay un presupuesto de por medio, pero, bueno, sería mi deseo que no sea cada tres años, pero si así está en el proyecto y si así se acuerda, bienvenido sea.

En honor a este proyecto, si usted me permite, señora presidenta, quiero leer el nombre de cuatro compañeras, la otra vez estuvimos, acá -el otro día-, haciéndoles homenaje a todos los que participaron en el Juicio por la Verdad de Napalpí y se reconoció el trabajo del Instituto Geohistórico y de muchas profesoras -mías, inclusive- de la Facultad de Humanidades, que han intervenido científicamente, en el conocimiento científico para la causa, lo cual demuestra la importancia de la ciencia y, ¡oh, casualidad! todas eran mujeres.

Quiero reconocer a cuatro compañeras, amigas de la vida, amiga del estudio y de construcción política, porque cuando uno hace ciencia, también hace política. Quiero reconocer a la doctora Celmira Rey, especialista en Geografía; a la doctora Teresa Atieda, especialista en Historia y Antropología -mi profesora-; a mi profesora y colega, Mirta González, profesora y especialista en Filosofía y Docencia; a la doctora Sandra Fogar, especialista en Arquitectura; a la profesora Mariela Fogar, investigadora en Filosofía, Sociología y Docencia. En honor a esas compañeras, va a ser mi voto positivo.

Gracias, señora presidenta.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

En principio, necesito la aprobación de la desafectación de la Comisión de Educación.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ante una dificultad en la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Quiero rectificar mi voto, por un error -o apurada, seguramente-, apreté algo que no correspondía y voté en carterá; pero, en realidad, mi voto es positivo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio; con la aclaración que realizó la diputada Galeano.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Premio Trienal de Reconcomiendo a la Mujer Científica. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 10.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 11 es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4063-E.  
(Aplausos).

**5.5. Proyecto de ley por el que se crea la Defensoría Oficial N° 6, con asiento en la Segunda Circunscripción Judicial, en Presidencia Roque Sáenz Peña. (Cámara constituida en comisión).**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 5: Proyecto de ley 930/24.



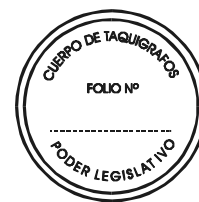


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ivanoff, tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente.

En principio, quiero agradecer la presencia de la representante del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la provincia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A lo cual adherimos los señores legisladores. Gracias.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- En segundo lugar, pido autorización, no sé si corresponde o no pedirla.

Voy a fundar los siguientes tres puntos, que tienen que ver con proyectos de ley distintos, pero de un mismo tema y un mismo génesis, al igual que las iniciativas que hoy ingresamos como firmantes los miembros de Legislación General, que tienen que ver con las asesorías.

Estas tres iniciativas que crean defensorías en la Segunda, Tercera y Primera Circunscripción Judicial -esto es Sáenz Peña, Villa Ángela y Resistencia-, tienen que ver con pedidos del Ministerio Público de la Defensa, en razón de que esta Legislatura, anteriormente, ha sancionado leyes que crean juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia en estas circunscripciones y se omitió o se dejó para más adelante lo que tiene que ver con complementar la estructura orgánica de lo que es el servicio de Justicia, lo que es Niñez, Adolescencia y Familia, restando dar respuesta a lo que es Defensa Pública como asesoría.

Hoy, la Legislatura, de alguna manera, viene a saldar lo que tiene que ver con las tres defensorías -de las que hablamos-: Dos multifueros en el interior provincial, para la Segunda y para la Tercera, y una civil para la Primera -creo que es la número siete, si no me equivoco- Circunscripción Judicial. Tienen que ver con un trabajo, la verdad que militante, de la Defensoría, de la persona





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

y del equipo de la doctora Alcalá, que constantemente -le debo agradecer como presidente de la Comisión de Legislación General- nos ayuda, colabora, opina en cada uno de los proyectos que los señores legisladores presentan a la Legislatura, rápidamente; pero también, por supuesto, milita cada una de las necesidades del servicio de Justicia de la Defensa día a día.

Bueno, esa militancia hoy -creo yo- va a dar sus frutos porque hay un total acompañamiento de los distintos bloques. Este proyecto o estos proyectos no tienen despacho, pero, a partir de que pusimos en conocimiento de los bloques estas necesidades y dado que el Consejo de la Magistratura, a partir de un pedido del Superior Tribunal, ya está iniciando los procesos de llamado a concursos para estos juzgados, es que está la necesidad también de que el Ministerio Público de la Defensa cuente con estas legislaciones -con estas leyes-, a los efectos de que también, en el futuro, se incorporen y se cumpla con el organigrama o con todos los cargos u organismos que debe tener el Servicio de Niñez, Adolescencia y Familia.

Así que, sin más, pido a los señores legisladores -posteriormente a que constituyamos la Cámara en comisión y firmemos el despacho-, que procedamos a votar las tres iniciativas, creando la Defensoría para la Segunda Circunscripción Judicial, la Tercera y la Primera.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, quiero adherir a las palabras del diputado Bacileff Ivanoff.

Considero que las tres iniciativas legislativas son muy importantes, que vienen a mejorar el ac-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

ceso a la Justicia en la provincia, fundamentalmente porque no solamente se ha tenido en cuenta la Primera Circunscripción, sino que el interior de la provincia va a contar con nuevas defensorías y me parece que esto realmente asegura, garantiza y mejora el acceso a un debido proceso legal; sobre todo, teniendo en cuenta que las defensorías ayudan, asesoran y representan a personas que no cuentan con los recursos para tener una defensa privada.

Por lo tanto, me parece destacable que el sistema de Justicia crezca y se pueda expandir a través de la creación de defensorías oficiales.

Fundamentalmente, creo que también es muy importante comenzar a pensar, desde esta Legislatura, en la necesidad de la autonomía y autarquía del Ministerio Público de la Defensa.

También, hago propias las palabras del diputado Bacileff en términos de la enorme predisposición con la que nos encontramos cada vez que necesitamos acudir a la defensora oficial en particular, y a la Defensoría en general; con todos quienes trabajan allí, hay un enorme trabajo de participar en cada una de las mesas intersectoriales, participar en cada una de las reuniones de trabajo a las cuales son convocadas; y una militancia muy activa en lo que respecta al crecimiento, la autonomía y al desarrollo de las defensorías. Y, sobre todo, la posibilidad permanente de intercambio desde lo formal, pero también desde lo informal, para poder justamente debatir y pensar cómo ayudamos en ideas legislativas que realmente se ajusten a lo que la Defensoría necesita y que no estemos planteando algunas cuestiones que ya existen o que todavía faltan discutir su verdadera implementación.

Creo, desde ese lugar, que el trabajo que lleva adelante la Defensoría, el Ministerio Público de la Defensa es muy importante y celebro que el diputado Ivanoff haya recogido el guante de poder presentar estos tres proyectos de ley, que voy a acompañar porque creo que real-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

mente va a mejorar muchísimo el acceso a la Justicia en el interior de la provincia.

Así que, simplemente, manifiesto el apoyo y me sumo al pedido de acompañamiento hacia todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidente.

Muy breve: Es para sumarme a los conceptos vertidos por el diputado Bacileff Ivanoff y la diputada Pía Cavana.

Como conclusión, quiero decir lo siguiente: En primer lugar, por supuesto, felicito al Ministerio Público de la Defensa, que fue quien presentó la iniciativa y quien militó este proyecto.

En segundo lugar, felicito al Poder Legislativo porque es el Poder Legislativo el que va a dar la aprobación para la creación de estas defensorías, en las tres circunscripciones.

Y, en tercer lugar, al Poder Ejecutivo, que es el que en definitiva va a tener que poner el dinero para que estas tres defensorías funcionen.

Así que la conclusión es que cuando se trabaja en conjunto -más allá de la división de los poderes que establece la democracia-, las respuestas para quienes van a ir dirigidas -como todos decían, para personas vulnerables que no pueden tener la posibilidad de pagar un asesor privado-, se van a poder dar y se va a tener un mejor acceso a la Justicia.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Legislador Castelán, tiene la palabra.

**SR. ROMERO CASTELÁN.-** Gracias, señora presidente.

Bueno, ¿qué son las defensorías?: Son los estudios jurídicos que pone el Estado al servicio de la gente que no tiene medios económicos -para los más necesitados-. En este caso, estamos hablando de defensorías por fuera de lo Penal, Civil y Comercial, Laboral, Contencioso-administrativo, y son para pobres, incapaces y ausentes.

En el ámbito penal hay una Defensoría por cada Fiscalía -si mal no entiendo-; y en el ámbito civil hoy hay cinco, cuando hay veintitrés juzgados civiles y comerciales; es decir que el Ministerio Público de la Defensa viene muy rezagado, con respecto a lo que se considera el acceso a la Justicia. Entonces, es una deuda que tenía el Estado provincial, y hoy la estamos saldando.

Hay mucha diferencia -reitero- entre veintitrés juzgados y cinco defensorías, por lo menos en lo que implica la Primera Circunscripción -que es en donde he trabajado como abogado-. La loable tarea del defensor que, dicho sea de paso, cuando es defensor técnico, cuando lo hace profesionalmente, al defensor penal no lo convierte en delincuente; al defensor civil no lo convierte en incapaz, en ausente o en pobre, ¡es profesional!, no es una defensa política ni es una defensa personal.

Los defensores están hasta la santa hora trabajando y atienden entre quince y veinte personas por día, cuando tienen los turnos, por supuesto -le llaman usuarios-.

Yo me he entrevistado y la verdad que es muy necesario y es una deuda -reitero- lo que teníamos.

Y la verdad que sí, que felicito -como ha dicho el diputado que me precedió en la palabra- no solo al Ministerio Público de la Defensa, sino a todos los dipu-





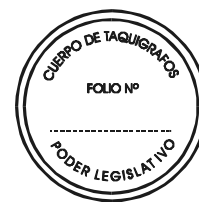


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

tados porque estamos resolviendo los problemas que tiene la provincia. Así que acompañemos este cambio.

Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Sí, presidenta.

Es también para felicitar y acompañar este proyecto, felicitar al diputado que tuvo esta iniciativa.

La verdad es que acompañó las palabras de mis pares. Creo que nuestro Chaco ha crecido en población en estos últimos veinte años. Creo que es necesario que estas defensorías se creen para poder ayudar y defender a la gente más vulnerable, ya que en la situación que estamos viviendo, que está viviendo nuestro país y nuestra provincia, es más que necesario.

Así que, desde nuestro bloque, vamos a acompañar este proyecto. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 30.

-Una vez producido el despacho, se levanta el estado del Cuerpo en comisión y siendo las 18 y 36, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, vamos a dar continuidad a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Procedemos a la votación, en principio, del proyecto 930/24.

Por favor, señores legisladores, sírvanse manifestarse por voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Creación de Defensoría con asiento en la Segunda Circunscripción judicial. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4064-A.  
(Aplausos).

**5.6. Proyecto de ley por el que se crea una Defensoría Oficial en la Tercera Circunscripción Judicial, en Villa Ángela. (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Procederemos a la votación vía electrónica del proyecto 981/24.

-Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión y de la votación digital en páginas siguientes.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Créase una Defensoría Oficial en la Tercera Circunscripción Judicial. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**-Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 6°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 7°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4065-A. (Aplausos).

**5.7. Proyecto de ley por el que se crea una Defensoría con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, en Resistencia (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración, por vía electrónica, el proyecto 982/24. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.

**SR. PÉREZ PONS.**- Presidenta: Mi voto es positivo. Gracias.

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Con la aclaración del señor diputado Pérez Pons, sobre 27 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sancionada en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Creación de Defensoría con asiento en la Primera Circunscripción Judicial. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4066-A. (Aplausos).

Diputado Bacileff Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Solicito un breve cuarto intermedio para despedir a la defensora, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No llore, está emocionado usted.

Pasamos a cuarto intermedio.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 42.

-A las 18 y 51, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Señores diputados: Con quorum, se reanuda la sesión.

**5.8. Despacho para el proyecto por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles situados entre avenida Soberanía Nacional, Timbó, Fortín Tapenagá y Lapacho, de Barranqueras**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de ley 2150/22. (Ver texto en páginas siguientes).







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la señora diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Señora presidente: Este proyecto de ley 2150/22 y, su agregado, proyecto de ley 608/23, fue presentado el 13 de abril del 2022, y está compartido con la Comisión de Asuntos Constitucionales; por lo que voy a pedir que después si lo podemos desafectar para aprobarlo.

Hablamos de 36 familias que hace más de 11 años que están viviendo en el lugar, es el barrio "31 de Agosto" de la ciudad de Barranqueras; y este barrio forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares, en proceso de integración humana por el Re.Na.Bap.- y que está amparado por las leyes nacionales 27.453 y la 27.694, Régimen de Regularización Nominal para la Integración Sociourbana.

Bueno, tenemos cierta urgencia. En realidad los vecinos se encuentran con una medida en la Fiscalía número 10, a cargo de la doctora Lilián Beatriz Irala; y por supuesto, nosotros, distintos legisladores, hemos atendido a las familias que viven en este barrio y hemos escuchado -y, por supuesto, comprobado- la necesidad de esta ley.

Tengo que agradecerle a "Charly" -Carlos Soto-, nuestro secretario de la Comisión de Tierras, que la verdad está trabajando con la Fiscalía y con la comisión de manera coordinada porque necesitan este elemento también, como para que no tengan que ser desalojados estos vecinos.

Así que los hemos recibido; en este caso a mí me tocó Noelia Fleitas que, también, estuvo muy preocupada y trabajando por ella y por todos sus vecinos; y, así como ella, otras familias.

Así que, por eso lo hemos... ¡Ah! Y, también, lo hemos trabajado con la Comisión de Asuntos Constitucionales, con la diputada Chiacchio Cavana, que preside, y hemos acordado que podamos, hoy, despachar esta ley.

Por eso, les pido a todos que acompañen, porque salió despachado de la Comisión de Tierras por unani-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

midad. Así que eso y le damos tranquilidad a las 36 familias que viven en el barrio "31 de Agosto", de Barranqueras.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Con despacho unánime, vamos a pedir -en principio- la desafectación de Asuntos Constitucionales. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

Procedemos ahora a la votación electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Como el legislador Honcheruk no puede emitir su voto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.**- Acompaño.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



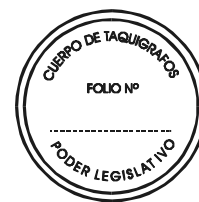


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpi"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 por el despacho aprobatorio, con la aclaración que hizo el diputado Honcheruk.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general. (Aplausos).  
Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expropia inmueble en la ciudad de Barranqueras. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4067-A.  
(Aplausos y vítores en la barra).

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidenta: Simplemente es para hacer mención del acompañamiento a este proyecto de ley.

Todos sabemos que hace varios años se viene acompañando a estas familias que nos venían reclamando; todos los miércoles los teníamos afuera de la Cámara de Diputados...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

-Como varios legisladores se levantan y saludan a personas que se encuentran en la pecera, continúa diciendo la

**SRA. OJEDA.-** Mientras los diputados terminen...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Están saludando a la familia...

Vamos a terminar. En todo caso hacemos un quartito intermedio después de que hable la diputada Ojeda. Continúe, legisladora.

**SRA. OJEDA.-** Bueno, ya vamos a ir a saludar a todos los vecinos; la verdad es que me pone feliz, porque este proyecto de ley de expropiación tiene que ver con el acompañamiento, la garantía; garantizarles a esas familias una seguridad.

Ojalá que el Gobierno de la provincia tenga la decisión política de resolver la situación, para que ellos puedan garantizar la vida de su familia, de sus hijos; después de tantos años en que vienen luchando. La verdad es que me pone feliz.

También tenemos no solamente este proyecto de expropiación sino un montón, de toda la provincia y de Resistencia, que están en la misma situación.

Me pone feliz porque todos los integrantes de esta comisión hemos votado a favor. Espero seguir trabajando en ese camino, todos juntos, para ir solucionando esta situación porque, la verdad, es muchísima la demanda de familias que están en asentamientos esperando se resuelva su expropiación.

Felicito a la comisión y a todos los diputados que nos acompañaron para que este proyecto salga adelante.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**5.9. Proyecto de ley por el que se regula el proceso de adopción de los canes que formen parte del patrimonio de la Policía de la provincia del Chaco, en condiciones de ser retirados de sus tareas de servicio policial (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a proceder a tratar el siguiente punto del temario, que tiene que ver con el proyecto de ley 1251/24.

Tiene la palabra la diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Voy a pedir paciencia a todos mis pares. Vamos a tratar el proyecto de ley 1251 de este año, de mi autoría.

La presente iniciativa, señora presidenta, está radicada en la Comisión de Legislación General y pretende regular el proceso de adopción de los canes que forman parte del patrimonio de la Policía de la provincia del Chaco y están en condiciones de ser retirados de sus tareas de servicio policial.

Este proyecto fue ampliamente trabajado con el comisario mayor Daniel Altamirano -quien está presente en este recinto-, exjefe del Departamento de Canes de la Policía del Chaco, a quien agradezco profundamente el compromiso y la predisposición brindada durante la elaboración de este proyecto, señora presidenta.

Esta iniciativa surge a partir de la inquietud de brindar a los fieles perros, familias donde los amen y cobijen luego de sus años de servicio a la comunidad.

La vida útil de un can es de entre 10 y 12 años, señores legisladores, de los cuales entre 7 y 8 son de servicio activo a la sociedad chaqueña, ya sea en búsqueda de personas, de rastros o de narcóticos.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Comienzan su entrenamiento desde cachorros y se les asigna un adiestrador y guía.

Actualmente la policía provincial cuenta con alrededor de treinta y cinco canes en servicio; veintiséis en el Departamento de Canes, tres en el Cuerpo de Operaciones Especiales y siete en la División de Consumos Problemáticos.

A fin de mayo de este año tuve la posibilidad de conocer, señora presidenta, el Departamento de Canes -antiguamente, División Canes-. Conocí a los agentes y oficiales que lo componen; conversé con ellos y fui testigo de la camaradería y del compromiso de todos sus integrantes. Tu vieron la gentileza de presentarme los canes. Conocí el paritorio, donde estaba "Perla" junto a sus seis cachorros.

Me explicaron que la lógica no es la compra de animales sino la reproducción respetuosa de los ejemplares, para ir dotando a las divisiones, poco a poco, de estos amigos nobles, desinteresados, señora presidenta, que dedican toda su juventud a prestar el servicio y cuando sus facultades empiezan a mermar y/o no pueden desempeñar sus funciones, son jubilados.

A todo esto, señora presidenta, lo que se busca es cruzar el destino de los canes pertenecientes a la Policía provincial, que estén jubilados, con el de familias interesadas en adoptarlos y darles los años felices que se merecen.

Además de lo mencionado, se pretende buscar un hogar para aquellos perros jóvenes que, tras ser adiestrados para colaborar con los cuerpos de Seguridad, finalmente no desarrollan las aptitudes necesarias para el trabajo.

Para ello se establecen requisitos para las personas que aspiran a adoptar a uno de estos amigos peluditos -que realmente nos conmueven-, como recibir la atención veterinaria, el paseo diario, habitar un lugar limpio, tener la disposición de agua limpia a disposición, no ser atado en ninguna circunstancia y consumir un alimento balanceado de buena calidad.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Para asegurar esto, la autoridad de aplicación será el Ministerio de Seguridad, que confeccionará un cuestionario de pre-adopción que el postulante deberá rellenar personalmente y remitir a un correo electrónico creado al efecto. La autoridad de aplicación confeccionará y publicará en los medios de comunicación oficiales un registro de canes de la Policía del Chaco que estén en condiciones de adopción, junto con los requisitos a cumplir por las personas interesadas.

Una vez analizado el cuestionario, se procederá -junto con los guías de canes- a valorar si el perfil del postulante es adecuado para alguno de los perros en estado de adopción. Si ocurriera que, analizado el cuestionario, surgiera que el perfil del postulante es favorable pero no para los perros en adopción en ese momento, se lo mantendrá a la espera de un ejemplar adecuado -cualquiera de estos aspectos será comunicado al postulante-.

Realizada la adopción, la autoridad de Aplicación efectuará los pertinentes seguimientos, tanto telefónico como presencial, para verificar que el can se encuentre en perfectas condiciones y que los adoptantes cumplan con los requisitos indispensables.

Finalmente, se autoriza a la autoridad de aplicación a diseñar e implementar planes de fomento y aportar para la alimentación y atención veterinaria de los canes.

Por todo esto, también expreso mi agradecimiento al ministro de Seguridad, Hugo Matkovich, por la predisposición dispensada cuando le presenté el proyecto, señora presidenta. Por supuesto, a toda la Comisión de Legislación, presidida por el diputado Darío Ivanoff; también al diputado "Colo" Lazzarini, a quien he molestado -seguramente el "Colo" se ha cansado de mí, pero realmente se necesitaba este proyecto para regular la adopción de nuestros perros que desinteresadamente cumplen un desempeño muy importante en las fuerzas de Seguridad en nuestra provincia-.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Y un ejemplo, señora presidenta: Me presentaron también al can que ha trabajado en el caso de Cecilia Stryzowski, y realmente hay que valorar el trabajo que llevan haciendo los canes en nuestra provincia. Esto significa que tenemos que valorar a nuestros cuatro patas, porque son los que defienden y también desinteresadamente trabajan por nuestra seguridad.

Y adelanto también, señora presidenta, que solicitaré la redacción del artículo 9° en el proyecto para incluir un pequeño acto de reconocimiento a los canes que se retiran -y después se van corriendo los demás artículos, si me autorizan-.

Y por último, señora presidenta, quería agradecer al actual jefe del Departamento de Canes, comisario principal Iván Gómez -que está presente-; al exjefe del Departamento de Canes, comisario mayor Daniel Altamirano -que está acá-; y al comisario oficial principal, Horacio Cornú.

Por último, si me autoriza a que pasen un video de los canes cuando, en su momento, los visité.

También agradezco a mi equipo de colaboradores que ha trabajado mucho en esto, a la doctora Eugenia Ayala -que está presente también-, que ha trabajado mucho en este proyecto.

Hay que constituir la Cámara en comisión, porque no tiene despacho, tiene todos los informes positivos, así que si me permiten.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Procederemos, en principio, a constituir la Cámara en comisión; ¿o quiere primero el video?

**SRA. CHAROLE.**- El video.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bien.

-Se proyecta el video de la visita de la diputada Charole a las insta-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

laciones de la Policía, donde se ve la interacción con los canes adiestrados para tareas de seguridad. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Constituimos la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Luego de producido el despacho, se levanta el estado del Cuerpo en comisión. (Ver texto del despacho en página siguiente).



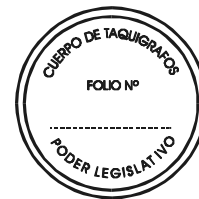


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Quiero decir que desde el bloque Frente Grande acompañamos la iniciativa de la diputada Charole.

La verdad, es una necesidad, y es un acto amoroso y con mucho sentimiento hacer esto por *les perrites...*(risas), porque hay perras y perros y no sabemos... (Expresiones jocosas en las bancas, respecto de los dichos de la legisladora).

Bueno, es un acto de justicia, así que felicitaciones y acompañamos.

-Continúan las expresiones jocosas respecto de la diversidad de los animales; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Procederemos entonces, a la votación por el voto electrónico, en general.

-Como el legislador Honcheruk manifiesta problemas para emitir su voto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Honcheruk.

**SR. HONCHERUK.**- Mi voto es a favor.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



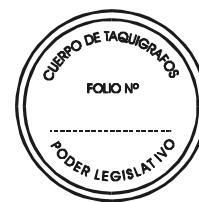


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 27 legisladores presentes  
-con la aclaración del diputado Honcheruk-, 27 votos por el  
despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.  
Corresponde su consideración en  
particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la pro-  
vincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Proceso de adop-  
ción de canes de la Policía del Chaco. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo  
1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente, se votan y aprueban,  
sin modificaciones, en general y en  
particular, los artículos 2° al 8°.

-Enunciado el artículo 9°, dice el

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 9° es el propuesto por  
la diputada.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo  
9°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente, se votan y aprueban,  
sin modificaciones, en general y en  
particular, los artículos 10 al 14.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4068-A.  
(Aplausos).

Pasamos a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 18.

-A las 19 y 26, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, se reinicia la sesión.

**5.10. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 2 de agosto como "Día provincial conmemorativo del Samuradipen u Holocausto Gitano/Romaníe".**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia, para referirse al proyecto de ley 8998/23. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. BERGIA.-** Gracias, señora presidenta.

Es para tratar el proyecto 2898/23. En realidad, me están pidiendo, todos los diputados, que sea breve, por lo que voy a pasar a Taquígrafos los fundamentos.

En realidad, esto nace de René Omar Chávez, un saénpeñense, seguramente muchos de Sáenz Peña lo conocen. Es una batalla que llevó adelante para visibilizar y hacer conocer toda esta cuestión del "Día Provincial del Holocausto Gitano".

Así que sin más, señora presidenta, muchísimas gracias, y pasemos a votar. O sea, hay que poner la Cámara en comisión... Ah, no, tiene despacho, me informó la diputada Pía Cavana, ayer. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

-A continuación, se transcriben los fundamentos del proyecto 2889/23.

"El presente proyecto de ley tiene como objeto instituir el 2 de agosto de cada año, como "Día Provincial Conmemorativo del Samuradipen u Holocausto Gitana/Romaníes", como jornada de reflexión sobre los exterminios por razones étnicas y la discriminación racial. Existe mucho desconocimiento social sobre la existencia y permanencia de la población Gitana/Romaníes, en nuestro territorio, encontrándose absolutamente invisibilizados, ignorados como parte de la sociedad. Los discursos de la memoria aparecen, como señala Andreas Huyssen: "como consecuencia de la descolonización y de los nuevos movimientos sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas en las corrientes posmodernistas de los '80. El 2 de agosto de 1944 morían, en las cámaras de gas del campo de concentración de Auschwitz II Birkenau, 2.897 hombres, mujeres y niños gitanos, uno de los pueblos objetivo de exterminio del régimen nazi. De los cerca de 23.000 gitanos que fueron prisioneros en Auschwitz un 85% fueron exterminados. Esa fatídica noche, de aquel miércoles 2, al jueves 3 de agosto de 1944, ha quedado grabada para siempre en la memoria del dolor del pueblo Gitano. Esa noche ha pasado a la historia con el nombre de Zigeunernacht "La noche de los Gitanos". Se estima que 19.000 de los 23.000 roma enviados a Auschwitz murieron allí, entre mujeres, niños y niñas. Por eso, el 2 de agosto se conmemora en Europa, el "Día del Genocidio del Pueblo Gitano,





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

durante el Holocausto", también conocido como porraimos, que significa "devoración". Si bien no se cuenta con información exacta sobre la cantidad de víctimas gitanas durante el Holocausto, se estima que fueron unas 220.000, del aproximadamente millón de gitanos y gitanas que vivían en Europa antes de la guerra. Los movimientos para recuperar la memoria histórica se vinculan a la violación de los derechos humanos, y contribuyen a la reparación de una sociedad herida. En lo identitario, la memoria y memorialización, tienen estrecho vínculo con el sufrimiento al otorgar a las víctimas el derecho a ser escuchados por toda la sociedad, de contar la perspectiva y las razones de su dolor. El desconocimiento que prima sobre el pueblo Gitano/Romaníes, sumado a una percepción de exotismo, puede observarse en las consideraciones que describen, por un lado, sus virtudes artísticas y su espíritu de libertad, en paralelo al rechazo, el miedo y la desconfianza. La Memoria y la Memorialización, contribuirá a la reconstrucción de su llegada al país, lugares donde se asentaron, trayectorias, permitiéndoles la posibilidad de ser parte del tejido social, corriéndolos del lugar de segregación/marginación, generando vínculos con el Estado. Podrán contar su historia de dolor y recordar a sus víctimas históricas para recomponer su actual posición de víctimas de un sistema que no los reconoce como población. Reconocer la historia de los gitanos debe constituir una base sobre la que los Estado miembros diseñen políticas y la implementen adecuadamente para superar el antigitanismo, la exclusión social, la segregación y la marginación de los gitanos. La conmemoración del 02 de agosto debe servir de recordatorio a la sociedad para que actúen con determinación con este fin, y para construir una narrativa común de respeto a nuestro patrimonio compartido, y nuestra diversidad cultural para las generaciones presentes y futuras".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Vargas, tiene la palabra.

**SR. VARGAS.**- Gracias, presidente.

El 2 de agosto de 1944, en el campo de concentración de Auschwitz, 4.300 gitanos y romaníes, fueron masacrados, asesinados por el sistema que el nazismo puso en marcha. Se los consideraban como raza inferior.

El mundo recuerda esto, como uno de los hechos más catastrófico que tuvo la humanidad.







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

Así que nosotros teníamos una asignatura pendiente con esta comunidad, como decía bien el diputado preopinante, nosotros debiéramos tomar esto. Lo único que me gustaría es que se tome en cuenta que el órgano de aplicación, y que se agregue al calendario, debe ser el Instituto de Cultura. Nada más.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Blasco, tiene la palabra.

**SR. BLASCO.**- Voy agregar una cosita.

Sí, diputado Bergia, lo conocemos a René Chavez.

Quiero agregar, bueno, la comunidad gitana, es una comunidad particular, y en estos años el representante -casi mayor, de la comunidad, que ha fallecido hace un par de años, fue el año pasado, creo que por el Covid-, integró la comunidad gitana a las colectividades, y en Sáenz Peña, ha sido reconocida como una colectividad más, así como todas las colectividades que poblaron nuestro país.

Es la primera comunidad gitana reconocida dentro de la Asociación de Colectividades de la Argentina.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Procedemos a la votación, vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



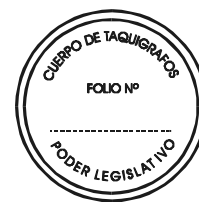


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 24 legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: `Día Provincial Conmemorativo del Holocausto Gitano/Romaní´. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, del artículo 2° hasta el 8°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 9° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4069-A.  
(Aplausos).

**5.11. Ingreso y tratamiento del expediente por el que se modifica el horario de las sesiones ordinarias.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Señor legislador Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, es para solicitar el ingreso y que se someta a consideración el expediente 139/24.



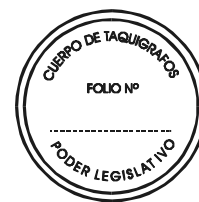


**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la  
Masacre de Napalpí"



Sesión ordinaria 13, del 31-7-24

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Por Secretaría, se da conocimiento del expediente.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El expediente 139, dirigido a la presidente de la Cámara de Diputados dice: "Los abajo firmantes, en nuestro carácter de presidentes de bloque, nos dirigimos a usted a los efectos de informarle la decisión de modificar el horario de las sesiones ordinarias, a las 8 horas, por lo que solicitamos que la próxima sesión sea convocada a ese horario".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de que, a partir de la próxima sesión, se convoque para las ocho de la mañana. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

La convocatoria será en ese horario. (Aplausos). (Resolución 171).

**6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Convocamos a los legisladores Mariela Quirós, Maida With, Dorys (Arkwright) y Blasco a arriar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí"



*Sesión ordinaria 13, del 31-7-24*

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los diputados Dorys Lilian Arkwright, Silvia Mariela Quirós, Ernesto Miguel Blasco y Maida Gabriela With proceden a arriar las enseñas, nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión -¡y los quiero a todos a las ocho de la mañana!-. (Aplausos).

-Es la hora 19 y 32.

